LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2684 | BUENOS AIRES, [illegible] 29 DE MAYO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto... Un peso
Un mes... Veinte y cinco pesos
Seis meses... Ciento cuarenta pesos
Un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Un mes... Treinta pesos
Tres meses... Noventa pesos
Seis meses... Ciento setenta pesos
Un año... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Un mes... Cuarenta pesos
Tres meses... Ciento diez pesos
Seis meses... Doscientos veinte pesos
Un año... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Un mes... Doce reales fuertes oro
Seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Un año... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes público, gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—es Máximo ob. y Alejandro mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1879

El comercio y los tribunales

[illegible]mos algunas consideraciones generales [a] propósito de la organizacion judicial de nuestro [pais] y de las quejas que ella despierta en el pú[blico]...

[Con] satisfaccion vemos que ha sido tomada en [cuenta] nuestra indicacion sobre la urgente necesidad [de] reformar la ley de procedimientos.

[El d]iputado Villamayor hizo mocion ayer en la [Cáma]ra para que en la próxima sesion sea nombrada [una C]omision especial que ha de proyectar las re[formas] al código vigente de procedimientos.

[Mi]entras la reforma viene y haciendo votos por [un]a radical tanto cuanto es necesaria, continuamos hoy nuestras observaciones sobre [illegible]

[illegible] ...ada en que mejore nuestro sistema judicial, [los] gremios de ella, cuya importancia nadie osa[ría colo]car de la primera categoría, lo estan de [una man]era muy importante, porque se trata de [los] capitales comprometidos ante los tribuna[les, que] á su vez comprometen valiosísimos intereses [comer]ciales, dada la solidaridad que caracte[riza al comercio].

[Pero es]te uno de los gremios al cual nos referia[mos especial]mente.

[La g]randez, la ley de su desenvolvimiento, la ri[queza fi]nanciera del país de que es una de las prin[cipales fu]entes alimenticias y el bien estar general [inh]erente á su prosperidad, hacen compren[der la ne]cesidad de que la justicia le preste todo [su apoyo] moral y su accion mas eficaz, para que los [principio]s que le son fundamentales y las garan[tías que lo]s favorecen, operen la realizacion de sus [fines sin e]ntorpecimientos graves.

[En est]a tarea, en la persecucion de este propósito, [cabe] tambien á la prensa una parte honorífica, y [nosotros l]a tomamos cediendo al anhelo de ser úti[les al com]ercio, convencidos de que lo seremos á la [vez al pa]ís.

[El es]tado de quiebra preocupa profundamente [al comercio] de Buenos Aires.

[Basta in]iciar la conversacion en cualquier círcu[lo para oi]r cosas que pasman, que impulsan á ta[...] [illegible]

[Para] unos hay ya visos de que quebrar es [una] operacion lucrativa, como cualquiera [otra].

[Para l]os demas el tribunal de quiebras se encuen[tra ro]deado por mil influencias ocultas, pero cu[yas ac]ciones enervantes y destructoras se palpa[n por] todos.

[El e]stado de quiebra es una situacion tal del co[mercio que] moviliza temporalmente una suma tan [grande] de capitales en Buenos Aires, que exige in[mediata] atencion de parte de la ley, de la magistra[tura y d]e los poderes públicos, á fin de que los credi[tos de los] acreedores de la ingente masa sobre que tienen dere[cho los] acreedores, todo el comercio, puede afir[marse que] sea una verdadera garantía total ó parcial [de sus] créditos, ó al menos del tanto por ciento [que] haya de distribuir á la postre.

[Por] otra parte la considerable acumulacion de [asuntos de] diferente naturaleza á los tribunales de [com]ercio, reclama una aplicacion leal de la ley y [la] realizacion [illegible] de la moralidad judi[cial, p]ara que sea obtenida la concurrencia del [comer]cio en demanda del amparo de la Justicia.

[No] se necesita mucha escudriñacion para [ver] que entre nosotros no ha reinado, ni acaso [reina,] suficiente regularidad en la administra[cion] de la justicia en sus relaciones con el comer[cio].

[En] efecto, en todos los círculos mercantiles que [se fr]ecuentan, cuya opinion se pulsa, se nota una [gran] [illegible] al tribunal de comercio, y es [costumbre] general que se busquen y acepten los ar[reglos] arbitrales ó simplemente amistosos [...] de [las] acciones.

[Es]te temor invencible se funda en el resultado [desas]troso que dan todos, ó casi todos los concur[sos, r]esultados que son notorios, que redundan en [daño] y menoscabo grave de los intereses del co[merc]io y de su estabilidad financiera.

[Los] hechos de detalle ó de importancia acusan [las] razones del alejamiento del comercio de los tri[bun]ales.

[Lej]os de mirarlos con respeto, como panacea de [su]s derechos, el comercio los contempla asustado, [co]mo el que ve expuesta su bolsa y su reposo.

Es claro que los magistrados no pueden estar al [cabo] de mil patrañas, gracias á las cuales despliega [sus] alas el abuso.

Es verdad tambien que no pueden ellos estar en [estado] de impedirlo todo.

[No] obstante, conviene provocar su atencion para [que] observen y desplieguen la perspicacia necesa[ria] á fin de llegar á sorprender los abusos, que re[cl]amen castigo ejemplar.

Los jueces deben velar porque la administracion de justicia en lo comercial, vuelva á recobrar la confianza que la opinion le niega desde tiempo atras.

Pero no son solamente los subordinados inmediatos al tribunal, los que deban responder de los hechos de que la opinion se queja.

¿Por qué no se ha de fiscalizar tambien severamente á los encargados por la ley de intervenir en la administracion y gestionar de los grandes intereses que el estado de quiebra pone en sus manos?

Estos bienes que pertenecen á una masa de acreedores, son doblemente sagrados y los abusos, tan fáciles de cometer sobre todo si de bienes muebles se trata, son doblemente punibles.

Por eso es que todo lo que la ley y sus intérpretes hagan en beneficio de la honrada y leal administracion de los concursos, merecerá la sancion de todo el comercio y toda persona bien intencionada.

Los magistrados pudieran verse amagados por odios y antipatías, calculados para detenerlos en su marcha de reformas; pero ¿qué importa estar mal con media docena de explotadores, cuando se está bien con la moral, con la ley, con la gente honrada y con la propia conciencia, satisfecha del cumplimiento del deber?

¿Qué pueden importar, ni afectar á un corazon recto y viril las esclamaciones de un círculo reducido de gente de mala vida, inepta para la labor honesta, hábil para ampararse de la abundante cosecha agena?

¿Cómo es posible que pueda ser contenido un magistrado por tales temores, en su carrera de reformas útiles realmente al país?

¿Pueden acaso contaminar y envenenar la conciencia del pueblo, las falsas versiones, ofensivas á la dignidad de un magistrado, que nacen en las tinieblas que buscan para murmurar los pillos y enemigos de la propiedad, adquirida á fuerza de fecunda labor?

Puerilidad sería creerlo.

El comercio tiene entonces razones poderosas para esperar que se llevará adelante la policía y la reforma de los departamentos judiciales que nos ocupan.

El pueblo todo y nosotros á su vanguardia, debemos apoyar la conciencia de los magistrados, comunicarles el valor que les falte, vigorizar la poca energía que tengan, iluminarles el camino, hacerles menos penosa y mas suave la obra de la moralizacion.

Con este propósito hemos de escribir algunos artículos mas, consignando hechos exactos que llamarán la atencion general, y especialmente la del gremio mercantil, porque hemos de demostrar que hay razon para temer tanto á los concursos, como á los incendios que devoran la propiedad.

No hablamos por hablar, ni queremos ni deseamos hacer cargos á nadie en particular, por que no sabemos, si hay culpables, quienes lo son; pero apuntaremos fielmente los hechos generales que todos consientan para que se proceda por quien corresponda, á abrir los ojos y contemplar el cuadro de ruina que hemos de bosquejar.

Para hacerlo muy pocas palabras serian mas que suficientes.

Diríamos, valiéndonos de informes fidedignos y serios que es raro que se llame á los acreedores de los numerosísimos concursos que ha habido, á percibir un exigüo, ni un crecido dividendo.

¿Que se hacen entónces, los intereses de los fallidos que corresponden á los créditos de los infelices acreedores?

¿Son [illegible]? Parece que sí, porque los remates judiciales que anuncian los diarios son muy numerosos.

¿Los dineros que resultan quedan en la administracion de [illegible]?

¿Es esta alguna [illegible] que absorve de ese modo [illegible] los intereses de tantas personas?

[illegible] que uno se imagina al ocultar las [illegible] de lo que pasa que por cierto no son [illegible].

La frontera de Salta

Durante mucho tiempo hemos insistido en la [illegible] al Comandante Uriburu en la frontera del Chaco salteño, porque reputábamos [illegible] la paz del Norte de la República.

[illegible]

Por fin se consiguió lo primero, es decir, la separacion del 12 de línea.

Para ocupar el puesto abandonado por la fuerza de línea se movilizaron cien guardias nacionales de las poblaciones de la frontera, creyendo que con esos elementos podría atenderse á su seguridad.

El ensayo era peligroso y su resultado no ha sido satisfactorio, como verá el lector por los párrafos que publicamos en seguida, que pertenecen á una carta que nos dirige desde «Rivadavia» una persona seria y cuya opiniones no pueden ser sospechadas bajo ningun concepto.

Sus afinidades políticas lo inclinarian á filas contrarias de aquellas en que milita el comandante Uriburu, cuya circunstancia nos hace mirar con mas fé la verdad de sus observaciones.

Hé aquí como se espresa el testigo ocular de lo que sucede en la frontera del Chaco salteño:

«Retirado el regimiento 12 y habiendo sido sostituido por otra fuerza de línea, se ordenó la movilizacion de 100 guardias nacionales para el servicio de la frontera.

«Dos errores se padecieron en esta resolucion, los cuales han de causar inevitablemente, como lo están causando ya, la ruina de los hacendados de este Departamento y del de Oran.

«El primero es pretender guardar con cien hombres ciento veinte leguas de frontera, á cuyo frente viven cuarenta mil indios y el segundo, hacer este penoso servicio con guardias nacionales, que no teniendo ni voluntad, ni vocacion, ni obligacion de ser soldados, dado el estado de paz de que goza la República, buscan en la desercion y en la emigracion el medio de libertarse del servicio de los fortines.»

Hablando del rigor con que son tratados los pobladores fronterizos para someterlos al régimen forzado del campamento, el corresponsal refiere el siguiente episodio, confirmando las violencias que denuncia:

«Y ya que le hablo del rigor empleado para reunir los cien guardias nacionales y para que Vd. pueda formarse [illegible] rirle un hecho sobre el cual llamo su atencion.

«El Coronel de la guardia nacional de este Departamento fusiló á un ciudadano por creerlo cómplice en la desercion, que intentaron varios de los individuos movilizados y los cuales aun no estaban en servicio activo. El fusilado no figuraba entre los que pretendieron desertar, y por el contrario, hasta el momento en que fué prendido para no salir mas de la cárcel, cumplia con su deber cuidando una caballada.

«El cargo único que resultó contra él es de haber aconsejado la desercion, segun el dicho de los mismos desertores cuya falta se trataba de castigar. Este hecho ha concluido con la muerte de la infortunada víctima.

«La frontera de este Departamento de Rivadavia esta guarnecida por [illegible] hombres que ignoran completamente el manejo de las armas. Los oficiales mismos jamas han tenido una espada en la mano.

«Aparte de esto: esos hombres estan [illegible] mente disgustados, pues son tan mal atendidos, que por única remuneracion de sus servicios reciben una racion de carne y sin sal, diariamente.

«El fuerte Güemes, que es el mas avanzado sobre el desierto, está abandonado del todo: los indios viven en él.

«El fuerte «General Lavalle», situado en la frontera de Oran y que era el centinela guardian del comercio de esta parte de la República con la de Bolivia, está tambien habitado por indios [illegible], quedando así cerrada la puerta á los negocios de que le hablo.

«Estamos á merced de los salvages.

«Hacen como siete dias [illegible] caballos de la guarnicion del mismo fuerte [illegible] y recien tres dias despues de hecho se han apercibido sus guardianes.

«De arribada arriaron varias manadas de yeguas y tropillas de caballos. Se cree con fundamento que estos robos seguirán [illegible] den á los preparativos de una gran invasion que proyectan los salvajes.

«Si los indios no arrasan hoy estos Departamentos, es porque no quieren. Como todos los años salen gran número de ellos á trabajar en las haciendas (establecimientos de azúcar) no realizan sus invasiones hasta que no hayan regresado todos á sus tolderías: quizá esto es lo que hoy los detiene.

«Si el Gobierno Nacional no toma medidas prontas y salvadoras, es decir, si no manda inmediatamente un regimiento de línea que guarnezca esta frontera, creo firmemente que antes de cuatro meses vivirán los indios en donde al presente vivimos nosotros.

«Pero aun hay mas, señor Director: el hecho de obligar á los [illegible] á montar los fortines, representa una [illegible] positiva para estos Departamentos.

«Tan luego como se supo que la guardia nacional debia reemplazar al Regimiento 12 de línea, todos los individuos que no tenian que perder, que no son otros que los peones, huyeron del Departamento, por lo cual la mayor parte de la gente que esta en servicio activo, se compone de propietarios, que se han visto en la necesidad de abandonar sus familias y sus intereses para [illegible]

«Aquí no se respeta que un hombre sea solo en el Establecimiento que cuida: no, se le toma, obligándolo á que deje todo abandonado. No solamente se exige al vecino el contingente de su persona, sino que á muchos se obliga á facilitar sus animales.

«Si el Gobierno Nacional no piensa mandar fuerzas de línea que guarnezcan esta frontera, debe declararlo así por humanidad, para que podamos abandonar con tiempo nuestras propiedades, antes que ser víctimas de los bárbaros caprichos de los salvajes.

«Casi todo el vecindario de este Departamento, teniendo conocimiento de la rectitud é independencia de La Prensa, me pide que le dirija esta correspondencia y le reclame que haga oir su voz autorizada en defensa de nuestra causa, que es la causa de la justicia.»

Hasta aquí las trascripciones de la juiciosa carta que tenemos á la vista.

Son tan claros y detallados los términos en que ese documento está concebido, que nos juzgamos escusados de agregar una palabra mas para interesar la atencion del Ministro de la Guerra.

El cuadro que presenta la actualidad de la frontera de Salta, en frente de la correspondencia arriba inserta, no puede ser mas desesperante.

Nos anticipamos á pensar que los hechos narrados no son conocidos del Ministro de la Guerra, porque no podemos persuadirnos que conociéndolos, no se hubiera apresurado á poner un eficaz remedio al mal.

Un Ministerio que está llevando las armas de la civilizacion hasta los confines del desierto morada del indio, ¿cómo puede mirar con indiferencia el hecho doloroso del despueble de los territorios fronterizos de Salta?

¿Cómo puede cruzarse de brazos ese Ministerio en presencia de la revindicacion que los salvages del Chaco salteño realizan de parte de los territorios conquistados ya á sus correrías, como sucede con los fuertes «Güemes» y «Gorriti»?

Alimentamos la firme esperanza de que las denuncias encerradas en este artículo, han de dar origen á medidas prontas y reparadoras por parte del Gobierno de la Nacion.

Cedemos la palabra al Señor Ministro de la Guerra.

Las tierras públicas

La venta de las tierras públicas de la Provincia parece que ha sufrido un entorpecimiento.

Numerosos espedientes que estaban en tramitacion han sido enviados al Departamento Topográfico para su estudio, no obstante de que sobre todos ellos se habia espedido antes.

Por diferentes conductos hemos recibido quejas de particulares, que se reputan agraviados en sus derechos, á causa de defectos en la ubicacion de los lotes solicitados en venta al Gobierno.

Sobre este particular reina una anarquía completa.

Por las leyes que rigen la materia, los pobladores á título de arrendamiento de las tierras fiscales, que satisfacen los requisitos de la ley, tienen á su favor un derecho preferente para la adquisicion en propiedad de los lotes poseidos.

Ejercitando ese derecho, se ha presentado al Gobierno un número relativamente considerable de pobladores.

Para ser escuchados, se les exige los justificativos que acrediten que están dentro de los términos de la ley.

Ellos consisten en certificados del Juez de Paz titular del Partido, por los que consta el hecho de la poblacion con arreglo al precepto legal.

De la peticion se da vista al Departamento Topográfico, para que con los planos á la vista, dictamine lo que corresponda respecto de la ubicacion del lote solicitado.

A pesar de ser el trámite tan sencillo, como acaba de verse, reina una confusion tan espantosa en tales gestiones.

Difícilmente hay peticion que no tenga impugnadores, alegando mejor derecho.

Parece que no es difícil obtener certificados falsos de las localidades, que presentan como verdadero poblador á quien en realidad no lo es.

Pero no es esto todo.

Hay algo mas, que si no es mas grave, no lo es menos que lo anterior.

Se nos dice que en muchos casos se ha visto que un lote poblado sobre el terreno, aparece despoblado sobre los planos levantados oficialmente.

De allí resulta que se presenta al Gobierno un verdadero poblador ejercitando sus derechos de preferencia á la adquisicion de los lotes que posee debidamente, cuya ubicacion oficial no corresponde á la real.

El Departamento dice con los planos á la vista, que tal ó cual lote solicitado en venta, no está poblado por el peticionante, sin embargo de que allí vive positiva y realmente.

En consecuencia, aconseja al Gobierno la no ubicacion, y si sobre se presenta pretendiendo la misma tierra, ella es concedida [illegible] razon de encontrarse despoblada.

[illegible]

Considerando que el Gobierno ha [illegible] juiciosamente al ordenar la suspension [illegible] de los espedientes relativos á [illegible] y su remision al Departamento Topográfico para su estudio.

Es necesario descubrir la causa de la mistificacion.

Si hay en ello un negocio escondido, no se puede vacilar: hay que cortarlo de raíz.

Quizá todo no pasa de un error de medicion.

El hecho real es que los interesados se ven envueltos en pleitos gravosos y en dificultades de todo género para conseguir aquello que la ley les reconoce como un derecho perfecto.

¿A donde iríamos á parar si cada peticionante de tierras públicas en calidad de comprador, estuviera condenado á afrontar un pleito formal, como requisito indispensable para realizar un simple operacion?

El Gobierno está en el deber de apartar todos los motivos que pudieran ocasionar un juicio contradictorio.

Es de temerse que en este asunto maniobre la mano sigilosa del negocio particular.

Suceden tantas cosas feas que ya nos hemos puesto muy desconfiados.

Esa medida de mandar todos los espedientes sobre venta de tierras al Departamento Topográfico, nos ha alarmado.

Ella indica claramente que el Gobierno se ha apercibido de algo grave en las tramitaciones.

Creemos que adoptara una medida general que moralice esas operaciones y haga desaparecer los errores y dificultades que perjudican los derechos de los verdaderos pobladores, cerrando al mismo tiempo las puertas á los usurpadores.

Seria conveniente verificar los planos levantados y pedir informes á los mismos agrimensores que se encargaron de su confeccion.

Seria uno de los medios de combatir la anarquía á que arriba aludimos, que existe entre la poblacion real y la atestiguada por las cartas de los agrimensores.

No juzgamos necesario recordar al Gobierno la gravedad de esta cuestion [illegible] tares, creados al amparo de la ley de tierras y bajo la fé que inspira la palabra del Poder Público.

Por otra parte, hay conveniencia para la Provincia en no desacreditar la operacion de la venta de sus propiedades, lo que sucederia seguramente si se la presentan vestida con todos los horrores de un pleito seguro.

Estamos á la mira de los resultados, porque así creemos cumplir con el deber que nos impone la defensa de los intereses generales á que nos reputamos ligados.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las [illegible] se abrió la sesion de ayer, [illegible] Diputados. [illegible] acta de la anterior, el secretario [dió] cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La P. E. acusa recibo de la [illegible] comunicacion [illegible] la comision examinadora de las cuentas generales de la Administracion.

Al archivo.

La [illegible] de Mendoza pide se suspenda [illegible] del [illegible] Nacional [illegible] de esa provincia [illegible]

A la Comision de Hacienda.

[illegible] Narvaez [illegible] pide [illegible]

A la Comision de Peticiones.

[illegible] pide que el Congreso se suscriba á 200 ejemplares de su obra titulada [illegible]

A la Comision de Peticiones.

Don Vicente Suarez solicita el abono de [illegible] prestados durante la guerra con el Paraguay.

A la Comision de Peticiones.

La Cámara de Comercio pide que la reforma del Código de Comercio se limite por ahora á la [illegible] en el sobre los juicios de concurso.

A la Comision Especial.

Como se encontraran en antesalas los Diputados Gustavino, Diaz de Vivar, Morea y Rivera, el señor Presidente indicó á la Cámara que pudieran prestar juramento, lo que se hizo en la forma de estilo.

Iba á levantarse la sesion por no haber asuntos de que ocuparse, pero el diputado Marenco pidió la palabra para llevar la atencion de la Cámara á los acontecimientos ocurridos en el Pacífico, y pidiendo su apoyo para que se citase al señor Ministro de Relaciones Exteriores á fin de que diera informes sobre la actitud del P. E. en presencia del bombardeo de puertos indefensos del Perú.

No habiendo quien tomara la palabra se votó, aprobándose por unanimidad de votos la proposicion del Dr. Marenco.

En seguida se levantó la sesion.

[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 40 señores Diputados.

Asuntos entrados:

El Presidente del Jurí encargado del enjuiciamiento de los magistrados, comunica haberse instalado ese Tribunal.—*Al archivo.*

Don Manuel Vega solicita jubilacion.—*A la Comision de Peticiones.*

Don Eduardo A. Fisher acompaña el Indice General de las leyes dictadas por la Legislatura de Buenos Aires.—*Id. id.*

Don Próspero Durst pide se le sea abonado el valor de 64,178 mjc., por refacciones hechas en el recinto de la Legislatura.—*A la Comision de Hacienda.*

Don Pedro Vaeta solicita privilegio para el establecimiento de una máquina á vapor destinada á aserrar madera.—*A la de Peticiones.*

El P. E. requiere de la Cámara la autorizacion necesaria para abrir un crédito suplementario á fin de verificar el pago de los alquileres de la casa que actualmente ocupan los Tribunales.

A mocion del Diputado Varela (L.) se resolvió tratar sobre tablas esta comunicacion, acordándose, despues de un breve debate, la autorizacion solicitada.

En seguida, se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Hacienda sobre un proyecto remitido por el Senado, concediendo un plazo de dos años á D. Angel Plaza Montero para la compra de la tierra que le fue permitida por ley de Octubre de 1878.

Prévias algunas esplicaciones dadas por el miembro informante, fué aprobado en general y particular.

Comprendia tambien la órden del dia, un Despacho de la Comision de Hacienda sobre modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto referente á la venta de los terrenos del Tordillo.

Antes de entrar en debate se resolvió invitar al Ministro de Hacienda á que diera informes sobre el particular.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, el Sr. Encina recabó del Ministro Balbin esplicaciones relativas principalmente á la alteracion hecha por el Senado en la cantidad fijada para el pago de honorarios al agrimensor encargado de mensurar las tierras cuya venta se proponia.

El diputado Varela (L.) solicitó tambien antecedentes sobre los pobladores de los terrenos del Tordillo, así como de sus derechos hácia esas propiedades.

El Ministro de Hacienda satisfizo al primero con los datos solicitados, aunque no al segundo por no [illegible]

El diputado Varela hizo mocion de aplazamiento de la cuestion, pues, se oponia á la venta de los montes; pero esta mocion no tuvo mas que diez votos.

Votadas las modificaciones propuestas por el Senado, fueron aceptadas en su mayor parte.

El diputado Zeballos pidió la palabra y dijo que la campaña reclamaba urgentemente la sancion de una ley de caminos generales y cercados de campo.

Que los propietarios comprendian la ventaja de alambrar los campos; pero que este gran progreso de la riqueza pública se hallaba paralizado por la falta de una ley que decidiera la manera de hacer los cercados.

Que los cercos ya construidos motivaban sérios conflictos, y que estos serian mayores y heririan mayores intereses cuanto mas tiempo pasara.

En consecuencia hacía mocion para que se dirijiera una minuta de comunicacion á la Cámara de Senadores, rogándole que despache con preferencia el proyecto de ley de la materia que le fué pasado en revision.

El señor Hernandez informó que la comision respectiva del Senado se ocupaba ya del asunto.

Votada la mocion del Dr. Zeballos fué sancionada por una mayoría considerable.

Despues de pedir el diputado Saenz Peña á la Comision de Negocios Constitucionales la pronta resolucion sobre su consulta de incompatibilidad de miembro del jurí encargado de enjuiciar los magistrados, se levantó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE EUROPA

POR EL VAPOR **Europa**

Ciudad del Cabo (sin fecha)—Las tropas inglesas de esta colonia atacaron el 8 de Abril el kraal de Moirosi, jefe de la tribu de basutos. La lucha fué encarnizada, teniendo que retirarse nuestras tropas sin resultado alguno, con pérdidas de 26 entre muertos y heridos.

París, 2 (?)—El presidente de la república Sr. Grévy, ha recibido á los delegados proteccionistas, manifestándoles que el gobierno se esforzará en conciliar todos los intereses.

París, 2—A los funerales celebrados hoy en Neuilly por el eterno descanso de la infanta doña Cristina, han asistido la reina Isabel, los príncipes de Orleans y un gran [número] de personajes del partido orleanista.

Lóndres, 3—Cámara [de los Co]munes—El ministro de Hacienda, North[cote, cont]estando al Sr. Peel acerca de las grandes [negociac]iones que se están haciendo en Rusia, ha [dicho que] el gobierno británico no tenia noticia [oficial] de este asunto.

Ha añadido que es [incompa]tible con el deber del gobierno inglés, inte[rvenir en] los asuntos interiores de Rusia.

Ha dicho, que en el [año] [Ingla]terra dirijió representaciones al reino de [illegible] en 1852 sobre cuestiones interiores de [illegible], pero que dichas representaciones estaban basadas en los tratados.

Esto no obstante, el [illegible] de las gestiones hechas á la sazon por Inglaterra [illegible] de naturaleza para alentar ahora una medida análoga respecto á Rusia.

Berlin 2—Parlamento [alem]an (Reichstag)—Comienza la primera [discus]ion sobre los aranceles de aduanas.

El príncipe de Bismarck hace uso de la palabra insistiendo en la necesidad de reformar los impuestos y las tarifas aduaneras en sentido proteccionista.

París 2—Esta mañana han sido recibidos los delegados de 58 cámaras de comercio de Francia, por el ministro del ramo.

Dichos representantes han espuesto la situacion porque atraviesa el comercio y la industria francesa, y le han manifestado la conveniencia de adoptar medidas en sentido proteccionista, único remedio que juzgan para conjurar la grave crisis económica porque atraviesa el país.

El ministro se ha mostrado bastante reservado al contestar; pero ha dado á entender que el gobierno no es partidario de los tratados de comercio.

París, 3—En el consejo de ministros de hoy se han acordado varios cambios de nombramientos de prefectos en personas identificadas por completo con la república.

Roma, 3—La Policía de Roma, Nápoles y Florencia [illegible] no manifiesto de José Garibaldi [illegible] suscricion para la compra de un millon de fusiles destinados á armar al pueblo.

Calcuta, 3—Reina grande agitacion en Birmania. A pesar de que los ministros desean mantener buenas relaciones con la Gran Bretaña, el pueblo en masa pide que se le declare la guerra á esta potencia.

Lóndres, [illegible]—Las noticias de Cabul afirman que reina mucho descontento entre las tropas del emir de Afghanistan, y que aumentan diariamente las deserciones.

París, 4—Segun noticias del Cabo de Buena Esperanza, no presenta gravedad la enfermedad del ex-príncipe Luis Napoleon, [illegible]onado por el campo de [illegible]

Constantinopla, 3—Ha sido nombrado ministro de Policía Hafiz bajá, antiguo comandante de las tropas turcas en Bosnia.

[illegible] poco importantes en el ministerio.

Lisboa, 3—Es probable que se aplace la clausura de las Cámaras porque el Gobierno desea una amplia discusion de los presupuestos.

SECCION LITERARIA

La América dividida

[illegible] REYES DE LA CASA DE BORBON

Leemos en un diario del Perú:

De documentos recientemente descubiertos y que van á continuacion, aparece que existió en la mente de los reyes de España, antes de la revolucion americana, dividir la América central y austral en diversos reinos independientes, bajo príncipes españoles y feudatarios de la España.

Si so hubiera sucedido, es probable que la independencia se hubiera retardado, pero en cambio la historia habría [illegible]

He aquí los documentos.

Tomamos de la vida del Exmo. Amat, arzobispo de Palmira y Abad de San Ildefonso.

He aquí la carta que el rey Cárlos IV dirigió al [illegible] fecha 6 de Octubre de 180[illegible] desde San Lorenzo del Escorial, consultándole sobre la emancipacion de las Américas, y la contestacion que dió el prelado á S. M. desde Segovia por [illegible] el 11 de dicho mes.

Carta del señor Don Cárlos IV sobre la emancipacion de las Américas

«Habiéndose visto por la esperiencia que las Américas estaban sumamente espuestas, y aun en algunos puntos imposibles de defenderse, por ser [illegible] reflexionado que sería muy [illegible] y casi seguro [illegible] puestos de ellas, á mis dos hijos menores, á mi hermano y á mi sobrino el Infante D. Pedro, y al príncipe de la Paz en una soberanía feudal de la España, con títulos de virreyes perpetuos y hereditaria en su línea directa, y en caso de faltar esta, reversiva á la corona, con ciertas obligaciones de pagar cierta cantidad para reconocimiento de vasallaje, y de acudir con tropas y navíos, donde se le señale; me parece que ademas de lo político [illegible] voy á hacer un gran bien [illegible] que tanto grava mi conciencia [illegible] he querido tomar resolucion sin antes vuestro dictamen, estando muy cerciorado de vuestro talento, cristiandad y celo pastoral [illegible], y del amor á mi persona, y así espero que á la mayor brevedad respondais á esta carta, que por la importancia del secreto va toda de mi puño, así lo espero del acreditado amor que teneis al servicio de Dios y amor á mi persona, y os pido me encomendeis á Dios para que me ilumine y me de su santa gracia.—San Lorenzo, Octubre 6 de 180[illegible].—Yo el Rey.—Muy reverendo arzobispo abad de San Ildefonso.

Sobrescrito: Letra tambien de S. M.—Al muy Reverendo Arzobispo Abad de San Ildefonso.

Se ha copiado con la misma ortografía y defectillos del original, pues la letra es clara y muy clara.

RESPUESTA

Señor: [illegible] *Amat este título al* [illegible]

Señor: Por la suma dificultad ó imposibilidad de defender las dilatadas costas de las Américas, parece á V. M. que sería político y casi seguro el establecer en ellas [illegible] dos hijos menores de V. M., á su hermano y á su sobrino el infante don Pedro y al príncipe de la Paz [illegible] soberanías feudales de la España con títulos de virreyes perpetuos, hereditarios y reversivos á la corona en defecto de línea directa, y con ciertas obligaciones en reconocimiento de vasallaje.

Me manda V. M. decir mi dictámen sobre tan importante y delicado asunto que me parece debe mirarse con respecto á la relijion y á la prosperidad temporal, no solo de aquellos pueblos, sino tambien de los de España.

La relijion nada perderá por ello en la península y ganará muchísimo en los vastos continentes é islas de la América si se establecen en ellas algunas casas soberanas animadas de la relijiosa piedad que caracteriza la real familia de V. M., pues la proteccion y los ejemplos de los soberanos tendrán á favor del culto divino tanto mayor eficacia, cuanto será mayor su inmediacion á los pueblos.

Asimismo en todas las líneas de América han de ser muy considerables los progresos de la agricultura, las artes y las poblaciones, con las mutuaciones consiguientes á la de estar á la vista de su propio Soberano, y sin las limitaciones y la dependencia que exije en las colonias el bien de la metrópoli.

¿Pero por lo mismo no habrán de temer tristes resultas en los pueblos de España, si le faltan los auxilios que les vienen de ricas y dilatadas colonias?

¿No se ha de temer que empañe la brillantez de la Real corona si se consideran como feudos tan preciosas propiedades?

Señor, este temor sobresaltó mi corazon al recibir vuestra Real carta; pero ha tranquilizado meditando con detencion tan grave asunto.

Ocurriéronme fácilmente varias observaciones [illegible] que ha sacado la España de sus colonias [illegible] han sido muchas veces aparentes que reales, y han ocasionado notables perjuicios á la poblacion y á la verdadera riqueza de la metrópoli. Considerable tambien que establecieron en América algunas soberanías feudales de España que comerciasen con ella mas directamente que ahora las demas naciones, subsistian siempre por debajo los españoles la mayor facilidad y proporcion que nace de la unidad de idioma y de relijion y de la semejanza de legislacion y de costumbres, y de las relaciones de respeto y parentesco de Vireyes soberanos que allí se establezcan con V. M. y sus augustos sucesores.

De estas consideraciones [nacen] fundadas esperanzas de que la ideada mutacion del gobierno de la América española causaría pocos ó algunos perjuicios á la riqueza de España y por consiguiente disminuiría los cuidados y el esplendor de su corona. Aunque estas esperanzas no llegan á tener toda la seguridad que sería para fundar sobre ellas solas la cesion feudal de aquellas colonias, deben alentar el justo generoso corazon de V. M. para completar el saco, si lo exije por otras causas el bien de la monarquía; y este es el punto de vista en que me parece debe considerarse tan grave asunto.

Porque, señor, ó bien se dieron las mismas Américas españolas ó bien los Estados del Norte de aquella parte del mundo [illegible] ó bien se fije la atencion en el actual estado de Europa y en las estrañas revoluciones que en [illegible] se han visto, se debe tener por imposible que España conserve mucho tiempo sus dilatadas Américas en aquel grado de dependencia y esclusion de las demas naciones, que es preciso para sacar de ellas ventajas que compensen los gastos y cuidados de su conservacion; y supuesta la imposibilidad de la defensa útil de aquellas colonias que [illegible] por las noticias públicas de América y Europa, y mucho mas por verla confirmada en las primeras líneas de la carta de V. M., no se duda de que es muy justo y muy prudente el [illegible] de las soberanías feudales para asegurar [illegible] de España todo el esplendor y á sus pueblos toda la prosperidad que pueden esperarse de América. Y de [illegible] ventajas de aquellos de [illegible] de V. M. el que puedan [illegible] nas tan propias como V. M.

Señor: cuando considero [illegible] Dios ha confiado á V. M. el Gobierno de tan vastos reinos é [illegible] en tiempos tan difíciles en [illegible] ven apartarse del órden [illegible] humana, me reconozco muy obligado á dar al Altísimo rendidas gracias por haberse dignado infundir en el corazon de V. M. el espíritu de relijion y de amor á sus pueblos que guian sus determinaciones. Dígnese ahora el Rey de los reyes dirijir todas las deliberaciones de V. M., disponer que la variacion que me dicta V. M., en el gobierno de las Américas le proporcione la gran satisfaccion de dar tan paz constante á sus pueblos, y sobre todo dígnese el señor conservar la importante vida y robusta salud de V. M. los muchos años que la Relijion y la Monarquía dan menester. Señor:—A L. R. P. de V. M.—*Félix*, arzobispo, abad de San Ildefonso.

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

Viena, *Mayo 24*—Un decreto del gobierno imperial acaba de pronunciar la disolucion de la Cámara de Representantes del Reichsrath Austriaco.

Berlin, *Mayo 25*—Un proyecto de ley del gobierno que importa la creacion de derechos aduaneros sobre la introduccion de cereales ha sido sancionado por el Reichstag, despues de largas y muy animadas discusiones.

BOLETIN DEL DIA

Interpelacion—Mañana en el seno de la Cámara de Diputados de la Nacion, el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Montes de Oca, contestará, á la interpelacion que se le hizo en la última sesion, respecto á la actitud asumida por el Gobierno Nacional, en vista de los bombardeos que la escuadra de Chile ha hecho de algunas poblaciones indefensas del Perú.

Ladron por el hambre—En la casa calle de Comercio núm. 424 habitan los hermanos Salvador y Honorio Pratto.

Antiyer de mañana salieron dejando las habitaciones [illegible] una [illegible] contenia mil pesos m|c.

Cuando regresaron estos el dinero habia sido robado.

Allí frecuentaba un menor de catorce años, y como supiesen por los vecinos que habia estado aquel ese dia, dieron cuenta al Comisario de la seccion.

Preso el menor, declaró ser cierto ser él el ladron y que si lo habia hecho habia sido instigado por el hambre, pues tres hermanos menores, la madre y él no comian hacia dos dias.

El dinero habia sido gastado parte efectivamente en alimentos.

El menor será pasado con el sumario correspondiente al Juez Correccional.

Suicidio—Antenoche como á las siete y media, Don José Leoni transitaba por la calle de Misiones y Asina, donde existe un hueco, que tiene en el medio un corpulento ombú.

Al acercarse á él, vió un [illegible] del árbol.

Con el objeto de cerciorarse [illegible] encendió un fósforo y pudo ver [illegible] con el cráneo destrozado, añadiendo sangre y [illegible] en la mano derecha una pistola.

Salió y dió cuenta al primer gendarme que encontró.

Llegado el oficial, inspeccionó el cadaver.

La bala habia penetrado por la sien derecha y la pistola era sistema «Lafoucheux» de nueve milímetros.

En las ropas no se le ha encontrado ningun papel ni otro objeto que pueda dar alguna luz sobre su nombre ni domicilio.

En su poder no se le ha hallado [illegible] alhajas.

El cadaver fue enviado al depósito [illegible] para ser reconocido por el médico de Policía.

Las personas que viven á inmediaciones [illegible] como el gendarme que rodea la manzana, dicen no haber oido detonacion ninguna.

Se siguen las averiguaciones.

Nuevo empleo—El Jefe de Policía ha pasado una nota al Poder Ejecutivo pidiendo autorizacion para nombrar un escribiente, destinado á la Oficina de [illegible] recientemente creada por decreto del Gobierno de la Provincia.

Cambio de empleados—Por resolucion del Gobernador de la Provincia se ha [illegible] cambio de Comisarios.

Ignoramos á que responde este cambio.

D. Justiano Flores recientemente nombrado comisario, pasa á la que desempeñaba don [illegible] Biedma, Boca del Riachuelo, este á la [illegible] Juno Dantas quien á la vez pasa la [illegible] don Reinaldo Parravicini quien hará la inspeccion de comisarias.

Lucha á mano armada—En la calle de Córdoba y Maip[ú] [illegible] Guardia Provincial Narciso Ledesma y Santiago Gonzalez, se habian trabado en lucha, armados ambos de cuchillo.

La destreza con que manejaban el arma, hacia que el acero rechazara al acero, sin lograr ninguno herirse.

Al ruido producido por este [illegible] darme y les exigieron orden de prision.

Los soldados, acto contínuo [illegible] sus machetes se pusieron á [illegible] defensa.

Por la gran ventaja de armas [illegible] fueron victoriosos, desarmando y reduciendo á prision á los soldados, sin que ninguno fuese herido.

El Plata—El encorazado de este nombre perteneciente á nuestra escuadra llegó ayer procedente de la Concepcion del Uruguay.

Buque brasilero—El *Amazonas*, buque de la armada brasilera, entró ayer á nuestro puerto procedente de Montevideo.

Convencion aduanera—El ministro oriental en el Brasil, Dr. Vasquez Sagastume celebrará una convencion aduanera con [illegible] que protejerá al comercio oriental á la vez que estrechará las relaciones entre los dos pueblos.

Papel sellado—Lo recaudado en la oficina de Papel Sellado de la Provincia desde principio de año hasta la fecha ha alcanzado á la suma de 7 736 311 pesos moneda corriente.

Direccion de Rentas—La semana próxima aparecerá la Memoria de la Direccion de Rentas de la Provincia correspondiente al año de 1878.

Diputados Nacionales—De un momento á otro se espera la aparicion del decreto [illegible] la Provincia [illegible] Nacional [illegible] de Buenos Aires.

Deuda de Chile—Los diarios de [illegible] recibidos últimamente de [illegible] esta comunicacion relativa al servicio de la deuda de Chile con los tenedores de sus bonos:

«Londres 24 de Abril de 1879.—*Al Presidente del Stok Exchange. Lóndres.*—Señor: Su Excelencia el Ministro Chileno nos ha comunicado, [illegible] te, esta mañana, el estracto siguiente de un decreto del Ministro de Hacienda de Chile de [illegible] de Marzo de 1879, recibido por el último correo de [illegible]:

«Apesar que la prevision de un aumento en la renta que mi Gobierno ha tenido, ha sido realizada en su mayor parte, apesar de que la condicion comercial del país se ha mejorado, tanto por la abundante cosecha última, cuanto por el aumento de la exportacion y la prosperidad de la industria del salitre, y apesar de que los derechos de Aduana se han aumentado, un desembolso considerable, y enteramente inesperado, causado por el rompimiento armado de nuestras relaciones con Bolivia, ha colocado al Gobierno en la penosa necesidad de suspender desde el 1° de Mayo próximo, las remesas de fondos para el pago de la amortizacion de nuestra deuda, y solamente mandará dinero para el pago de los intereses de la misma.

«Se ha convocado al Congreso en sesion estraordinaria, y el Gobierno someterá á su consideracion, un proyecto de ley con los objetos mencionados, así como otras varias medidas de economía y nuevos impuestos, que puedan permitir al Tesoro público, hacer frente á los gastos generales, y volver tan pronto como sea posible, al pago de la amortizacion, que suspende ahora por las poderosas razones de honor nacional de que le he informado antes.

«Por consiguiente procederá de la manera mas prudente, á informar al «Oriental Bank Corporation» á los Sres. J. S. Morgan y Ca., á los Sres. Baring Brothers y Ca., y en tanto cuanto sea posible, á los tenedores de bonos, que, desde la fecha antes mencionada (el 1° de Mayo próximo) mi Gobierno solamente proveerá al pago de los intereses de la deuda nacional en consecuencia de las razones esplicadas.»

Y como agentes de los varios empréstitos estrangeros de Chile, pedimos á vd. haga que esta comunicacion se haga pública en el Stock Exchange.

Sus obedientes servidores—Baring Brothers y Ca., J. S. Morgan Hno., Oriental Bank.

Colegio Nacional—El número de personas que, ya como alumnos regulares ó libres, ya inscritos ó asiduos en los cursos especiales, han recibido enseñanza en el Colegio Nacional de esta Provincia durante el año 1878, es el siguiente:

Primer año	201
Segundo año	92
Tercer año	[illegible]
Cuarto año	[illegible]
Quinto año	36
Sexto año	25
Cursando asignaturas sueltas	[illegible]
Clase de dibujo industrial	[illegible]
Clases nocturnas de Física, Química y Matemáticas (cifra aproximativa)	491
	1080

Nuevo Ingeniero—Ha rendido exámen general ante la Facultad de Matemáticas el jóven D. Juan Sarhi, para optar el grado de Ingeniero civil, obteniendo este título y mencion honorífica de la mesa examinadora.

Direccion de Escuelas—Sabemos que la Direccion de Escuelas de la Provincia, atendiendo las indicaciones que ayer le hicimos sobre lo poco que se cumplia la Ley de Educacion ha tomado algunas medidas y órdenes convenientes, para que ella sea cumplida con todo rigor, pidiéndose ademas á los Jueces de Paz, hagan efectiva la multa con que la ley pena á los padres que no envien á sus hijos á las escuelas.

Construccion de un templo—Se han sacado á licitacion las obras para la construccion de un magnífico templo en el pueblo de las Heras.

Llagas á la garganta—Segun cartas recibidas de la campaña Sud, las llagas á la [illegible] van tomando un carácter epidémico [illegible] principalmente y en algunos [illegible] El Presi[illegible]

[illegible] dente y el Ministro de la Guerra, se han ocupado activamente ayer, en tomar todas las medidas que hagan desaparecer las dificultades suscitadas en la provision de alimentos al ejército que marcha sobre el Rio Negro.

Propuesta aceptada—El Gobierno ha aceptado la propuesta presentada por los señores Baumarié Hermanos, para colocar otro puente sobre el rio Tigre, por la suma de 63.800 pesos moneda corriente.

Rectificacion—Debemos hacer presente que no es Francisco Chilonte, sinó Salvador Chilonte, el que aparece como principal protagonista en el hecho criminal que tuvo lugar el 25 por la noche en la plaza de Monserrat.

Tampoco Chilonte ha muerto como se creia.

Segun se nos informa vá mejor de la herida que le infirió su víctima Esterini.

Círculo Científico Literario—Esta noche á las 7 1|2 tiene lugar la conferencia del Círculo Científico Literario, en uno de los salones del Colegio Nacional.

Esta conferencia tiene por objeto como se sabe festejar el 6° aniversario de la fundacion del Círculo Científico Literario.

En este centro de juventud, hay verdaderas esperanzas para la patria.

Los trabajos que deben presentarse son de importancia.

Daremos cuenta de la conferencia en nuestro próximo número.

Cámara de Senadores—Hoy se reune este cuerpo de la Provincia.

Se nos dice que se tratará el proyecto sobre avaluaciones de Contribucion Directa.

La escuadra de Chile—El tremendo combate de que instruyen los telégramas, ha disminuido la escuadra chilena en los buques de madera *Esmeralda y Covadonga*, el primero de 12 y el segundo de 2 cañones.

Así, pues, los elementos marítimos de Chile constan actualmente de dos transporte sin artillería y de los siguientes [illegible]:

	Dotacion	Cañones	Tonelaje
Cochrane	188	6	2032
Blanco Encalada	188	6	2032
Chacabuco	[illegible]	7	1101
O'Higgins	[illegible]	[illegible]	1101
Magallanes	[illegible]	4	772

Suprimida la fragata *Independencia*, le quedan al Perú la cañonera *Pilcomayo*, la corbeta *Union*, el *Oroya*, los monitores *Atahualpa*, *Huáscar* y *Manco Capac*, la fragata *Apurimac*, el *Tumbes*, el *Chalaco* y algun otro transporte cuyo nombre no recordamos.

El telégrafo oriental—El Lúnes fué oficialmente esperimentado el *telégrafo oriental*, en la comunicacion directa con Rio Janeiro y Montevideo por la via terrestre.

En cuatro minutos circula un mensage y se obtiene acuse de recibo.

Se efectuaron estos saludos oficiales:

«El Presidente de la República Oriental del Uruguay saluda á S. M. el Emperador del Brasil y le envía sus felicitaciones, por el nuevo hilo telegráfico que une á Montevideo con la capital del Imperio.»

«El Emperador agradece al Exmo. señor Presidente Latorre y hace votos por la prosperidad del Estado cuyos destinos S. E. preside.»

Asociacion "Bernardino Rivadavia"—Con escepcion de una ó dos personas, todo el vecindario de la parroquia de San Nicolas de Bari, se ha prestado gustoso á secundar los propósitos de la asociacion, que acaba de establecerse en esa importante localidad.

La formacion de una Biblioteca Popular, es un hecho. La Comision Directiva en su última reunion ha marcado [illegible] aniversario de la jura de nuestra emancipacion política, á efecto de inaugurarla, invitando para este acto á todos los vecinos y á sus distinguidos socios honorarios, Sarmiento, Avellaneda, Tejedor, Mitre, Rawson, Lamas y Lopez F.

La Comision ha observado con agradecimiento, la entusiasta acogida que en particular le ha prestado el bello sexo, que desde los primeros dias de su fundacion, han solicitado prestar su contingente ingresando á la lista como socias, mas de cincuenta y cinco niñas de diversas parroquias.

El elemento industrioso ha contestado sin escepcion á la circular pasada, [illegible] posible concurrir y ofreciendo sus servicios para lo sucesivo.

Mas de quince mil pesos se han sacado por el ingreso voluntario que se solicita, y la Comision cree poder abrir la Biblioteca al público, con un capital de cincuenta mil pesos en libros, por lo menos.

Constitucion Oriental—La Cámara de Representantes de Montevideo ha nombrado una Comision compuesta de los miembros de ella, señores Bustamante, Terra, Requena y García, Pedralves, Aguirre, Peñalva, Bauza, Pallares, Vidal, Gari, Soler, Chucarro, Martinez Castro, Anaya y Romeu con el objeto de que indique [illegible] que deben reformarse en la Constitucion Oriental.

Carnes conservadas—En el *Correo del Havre* del 24 de Abril encontramos una noticia interesante para nuestro país [illegible]

[illegible] en París una nueva sociedad con un capital de tres millones quinientos mil francos, para la esplotacion del sistema Carré-Jullien para la conservacion de las carnes.

El vapor *Paraguay*, que vino una vez ya al Rio de la Plata, está recibiendo refacciones completas para efectuar el segundo viaje de ensayo.

Están instalando en él siete grandes cajones, que miden 1000 metros cúbicos. Cada uno de aquellos cajones es doble, y separado del costado del buque con intérvalo de 50 centímetros. Ademas los costados internos del cajon se han separado [illegible] exterior de [illegible] cents.; el espacio libre entre los dos cajones será llenado con una chapa de [illegible] E. en el cajon interno que estará [illegible] de la carne.

[illegible] aparatos Carré funcionarán para [illegible] el frio.

El *Paraguay* saldrá del Havre el 15 de Junio, [illegible] mandado por el capitan [illegible] ordenes una numerosa tripulacion entre la cual figuran siete mecánicos.

Termina el colega frances con estas palabras:

«Pueda el *Paraguay* tener un mejor éxito que el del *Frigorífico*, [illegible] y que el mismo objetivo [illegible] su primera travesía.»

Son tambien nuestros deseos.

Inmigracion—A bordo de los vapores [illegible] y *Provider*, salieron hoy de nuestro puerto con destino á la Concepcion del Uruguay [illegible] Rosario y Santa Fé [illegible] de inmigrantes italianos y [illegible] recientemente llegados por el vapor *Europa*.

El domingo próximo saldrá el vapor [illegible] con sesenta y tres inmigrantes.

Movimiento de Puertos—Durante las últimas veinte cuatro horas han entrado á los puertos de Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, [illegible] buques de cabotage, y han salido 24 para diferentes puntos.

Telégrafos—El estado de las líneas telegráficas de la República, era ayer el siguiente:

Norte hasta Santa, mal
Este hasta Cocha, id.
Corrientes hasta Esquina, id.
Entre-Rios hasta Gualeguay, id.
Las demas y la de Correos, bien.

Recaudacion—En lo que va del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de un millon doscientos once mil diez y seis pesos fuertes con noventa y ocho centavos.

Oficina de trabajo—Se ha dado colocacion ayer por intermedio de esta oficina á [illegible] cuenta inmigrantes, de los desembarcados el martes.

Su reparticion ha sido del modo siguiente:

Para distintos puntos de la campaña, [illegible] Se ha quedado en la Ciudad [illegible]

Aduana—Se ha recaudado ayer por esta reparticion las cantidades siguientes:

En letras	$f	2087 65
Al contado	»	[illegible]
	$f	80402 98
Importacion	$f	[illegible]
Exportacion	»	[illegible]
Almacenage	»	[illegible]
Aduana	»	[illegible]
Faros	»	7 11
Sanidad	»	[illegible]
Total	$f	80402 98

Puente—Se han dirigido al Ministerio del Interior los vecinos de la colonia *Irondo* y hacendados del Carcarañá, pidiendo la cooperacion del Gobierno para la colocacion de un puente frente á la colonia, que una á esta con el Carcarañá.

Ramal—La comision encargada por el Gobierno para la continuacion del ramal del Ferro-Carril Central Argentino al Puerto del Rosario, partió ayer á cumplir su mision.

Ferro-Carril—Por el Ministerio del Interior se ha ordenado la continuacion de las obras del Ferro-Carril á Mendoza, en su primera seccion hasta la Paz, ó en sus dos secciones hasta la ciudad anteriormente designada.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de antes de ayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juan Costa, 78 años, italiano, congestion pulmonar; Antonio Barreiro, 19 id, español, tubérculos pulmonares; Juan Lamini, 9 meses, argentino, diarrea; N. Lombardo, 10 id, id, nacio muerto; Félix Sanchez, 10 id, id, meningitis; Maria Dupuy, 51 años, francesa, hipertrofia al corazon; Dolores M. Jerontes, 79 id, argentina, senectud; Teresa Perazza, 15 id, id, [illegible]; Emilia Costas, 1 id, id, meningitis; Teodolinda [illegible], 3 id, id id.

Cementerio de la Chacarita—Josefina L. Larcade, 2 1|2 años, argentina, meningitis; Angel de Mayo, 21 id, italiano, pulmonía; Justa N. Perodomo, 53 id, argentino, id; [illegible] Cendroti, 7 dias, id, falta de desarrollo; Eugenio Goressio, 42 años, italiano, tisis; Juan [illegible], 75 id, id, apoplegía; Domingo Rivera, [illegible] id, congestion cerebral; Rudecindo [illegible], id, argentino, viruela; Antonio [illegible], 31 id, italiano, heridas; Antonio [illegible], 6 meses, argentino, enteritis; Manuel Pedraza, 36 años, id, viruela; José Bevalli, 45 id, italiano, id; Jaime Aguilá, 25 id, español, tisis.

Asociacion Médica Bonaerense—Nos piden la publicacion de lo que sigue.

Se invita á los Sres. asociados, para la asamblea que tendrá lugar el Juéves 29 del corriente á las 7 1|2 de la noche.

ORDEN DEL DIA—Continuará la discusion del trabajo del Dr. Hiron.—*El Secretario.*

Colegio de profesores—Este Colegio se reune el Juéves 29 del presente, á las ocho en punto de la noche: tendrán lugar las disertaciones de costumbre.

Informe in voce—Hoy á las 12 1|2 tiene lugar en la Suprema Córte de Justicia de la Provincia el importante informe in voce entre los Doctores D. Manuel Quintana y D. José María Moreno, el primero representando los Directores y el segundo á los accionistas de la Compañía «Consumidores de Gas» sobre nulidad de la venta de la Usina de Gas, en Barracas.

Juarez—De una correspondencia dirijida de este partido á un diario de la campaña tomamos lo siguiente:

Estamos de felicitaciones; una copiosa lluvia se derrama en este instante, y viene á regar nuestros campos que ya carecian de agua.

Las sementeras de trigo se están haciendo á gran prisa, fomentadas por la proteccion que los labradores reciben de los SS. Proverbio y Paglini, quienes están construyendo un Molino de viento, cuyo edificio en su costo total, se invertirán de trescientos cincuenta á cuatrocientos mil pesos m|c.

La agricultura dará seguramente á este pueblo una nueva fuente de recursos, y podrá costearse en lo sucesivo sus gastos internos.

La vasta campaña de Juarez, con abundantes pastos y aguadas, mantiene las haciendas en buen estado de gordura.

Industrias del país—Casualmente se nos ha presentado la oportunidad de conocer las manifestaciones de dos industrias importantes del país y que tienen por delante un horizonte sin término para su desenvolvimiento.

[illegible] Aires elaborado en San Martin por el señor D. Joselin Ilergo y la carne conservada por el señor Mujica en su saladero de Zárate.

El vino es de cincuenta dias y ya se hace tomar con agrado.

Hemos probado un oscuro y un claro, que es el champagne porteño.

Los dos tienen un sabor agradable, si bien se resienten de un cierto sabor agrio, que sin duda será un efecto de su *poca edad*.

La carne salada preparada por el señor Mujica es agradable al paladar.

Se nos dijo que su preparacion obedece á un sistema inventado por el señor Mujica.

La carne salada en esas condiciones dura hasta dos años, segun se nos ha asegurado.

Su inventor ha celebrado un contrato con el Gobierno para proveer con esa carne nuestra Escuadra.

Ambas industrias son suceptibles de un gran desarrollo en esta Provincia, puesto que las dos tienen á su disposicion elementos ilimitados de vida.

Hay haciendas para beneficiar en el saladero y campos inmensos para plantar la vid: he ahí lo que esas industrias necesitan para prosperar y lo tienen en grande escala.

Nos es agradable tener ocasion de palpar los triunfos de los esfuerzos industriales argentinos y los progresos que á su amparo se afirman dentro del país.

Crímen en la Mar Chiquita—Por cartas recibidas de este partido se nos comunica un hecho criminal ocurrido en ese partido el dia 29 del próximo pasado mes.

En el establecimiento del señor don Adolfo Obregon, cuartel 1° de dicho partido, se encontraban en el estado dia los peones del mismo Manuel Saralegui y Pedro Pierraslegui, ambos estrangeros.

A causa de una diferencia que al hacer un trabajo habian tenido se cambiaron algunas palabras de las que momentos despues pasaron á los hechos.

Saralegui armado de una daga acometió á Pierraslegui el que sacando un cuchillo trató de defenderse.

Pero esa defensa fué inútil, pues ya porque la ventaja en el arma que el primero tenia ó por que fuera mas diestro en el manejo de ella, el hecho es que momentos despues se veia á Pierraslagui caer al suelo con el corazon traspasado por una enorme puñalada.

Las personas allí presentes quisieron apoderarse del homicida, pero este saltando en un caballo emprendió la fuga sin que hasta la fecha haya sido posible capturarlo.

El cadáver de Pierraslegui fué sepultado en el mismo establecimiento en que dejó de existir.

El Juez de Paz de ese Partido ha instruido el correspondiente sumario, el que debe haber sido elevado al Juez del Crímen del Departamento del Sud.

ULTIMA HORA

La campaña marítima del "Huáscar"

Los puertos chilenos amenazados

LA ESCUADRA DE CHILE NO LLEGA

Noticias de la "Independencia"

SU TRIPULACION NO HA PERDIDO UN HOMBRE

Noticias del Perú de origen chileno

INCORPORACION DE LOS GENERALES PRADO Y DAZA

Próximo movimiento de las armas aliadas

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

9 1|2 de la noche.

En momentos de cerrar nuestro diario recibimos el siguiente despacho telegráfico:

Ayer fue LA PRENSA el único diario que recibió parte detallado sobre los movimientos de la escuadra de Chile y hoy tenemos que agregar las siguientes noticias que son tambien de trascendencia.

VALPARAISO, 28 DE MAYO DE 1879.

(Llegó á las 10 de la noche)

El *Huáscar* desapareció anoche navegando al Sur.

Los puertos de Chile estan amenazados por este buque y seriamente comprometida la comunicacion marítima con el ejército del Norte.

Aun no tenemos noticias de la escuadra. Hay quien cree que se ha detenido ante el grueso de la peruana.

El Presidente de la República del Perú general Prado se incorporó en Arica al Presidente de Bolivia general Daza y el primero tomó el mando del ejército aliado, proclamándolo y prometiendo abrir las operaciones.

Las bombas disparadas por el *Huáscar* contra la corbeta *Esmeralda* incendiaron la estacion del ferro-carril en Iquique.

Este puerto está completamente libre de bloqueo.

La tripulacion de la *Independencia* se ha salvado sin perder un hombre.

Los prisioneros de la *Esmeralda* fueron llevados al cuartel de Iquique.

En la Cámara de Diputados del Perú varios de sus miembros, agredieron enérgicamente al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Irigoyen y lo acusaron [illegible] las gestiones del Perú con falta de tino y con imprevision.

El gabinete renunció en masa.

Ha llegado á esta ciudad el general Urbina, Ministro Plenipotenciario del Ecuador, en mision apropósito de la guerra.

El Corresponsal.

Este telégrama necesita dos aclaraciones.

Primera—No dice de donde salió el *Huáscar* para el Sur, pero es de suponerse que de Antofagasta, donde quedaba el 27.

Así, pues, Chile empieza á esperimentar las consecuencias del bombardeo de los pueblos indefensos, porque es mas que probable que el *Huáscar* vá á bombardear Caldera, cabeza del ferro-carril de Copiapó, ciudad importantísima, con grandes estaciones, depósitos, etc. y enteramente desamparada sobre las rocas del Pacífico.

No creemos aventurado preveer que el *Huáscar* en su audaz campaña, llegará de un momento á otro á mostrarse en el mismo Valparaiso, despues de bombardear tanta ciudad de madera como hay en la costa chilena, y situándose á la entrada de Valparaiso, de manera que el ejército de Chile quede completamente cortado del centro de los recursos.

No es probable que la escuadra de Rebolledo venga á desalojarlo de allí, pues no puede abandonar el litoral donde está el ejército y donde es de suponerse que crucen otras naves del Perú.

Si el *Huáscar* se sostiene quince dias en esta campaña dueño del litoral del Chile ¿qué vá á ser del ejército de esta República, cortado del foco de sus abastecimientos, con el desierto inhospitalario y árido al frente y el mar dominado por el adversario á retaguardia?

Segunda—La *Independencia* comienza á hacer dudar.

Los primeros telégramas anunciaron que se habia hundido é incendiado, no salvándose ni un hombre.

Hace un mes anunciaron los telégramas de Chile otro incendio en la *Independencia* fondeada en el Callao.

Este hecho resultó falso, y ahora nuestro mismo corresponsal chileno, asegura que la tripulacion de la *Independencia* se ha salvado sin perder una vida.

Luego no ha habido el horrible siniestro que se anunciaba.

Es posible que con mejores informes la ponga á flote el Gobierno de Chile dentro de unos dias mas.

El tenor Stagno—Aun no ha sido designada la ópera ni el dia en que debûtará este distinguido artista.

La "Resistencia"—La Comision de Inmigracion ha elevado al Gobierno un informe del gefe de la mesa de tierras y colonias, relativo á la colonia *Resistencia* y en el que aconseja se mande el personal administrativo de esta, pues continuan los desórdenes.

Arribada—La barca belga *G. C. Giebert* salida de Buenos Aires con destino á Amberes, con un cargamento de lana, entró de arribada á Terceira (Azores) con averias. Para repararlas tuvo que descargar su cargamento el que se encontraba bastante averiado.

Baradura—El vapor inglés *Bessel* de la linea de Lamport y Holt, en viage de Buenos Aires á Amberes, baró el 21 de Abril en Flushing pero consiguió despues zafarse sin averias.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 28	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	767	764·61	763
Termómetro centígrado	7·3	12·4	10·1
Direccion del viento	N-O	N-O	N O

SECCION DE SOLICITADAS

Vapor nacional Inca Para Corumba y escalas, saldrá el Domingo 1º de Junio á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos del tránsito.—Agente, G. J. Paez.—83 Rivadavia 43.

M29v1º Jn

Colejio Nuevo, Rivadavia 426—Enseñanza elemental, superior, universitaria y comercial. Se reciben externos, medios pupilos y pupilos, las clases de filología y filosofía están á cargo del catedrático de la Universidad, Sr. M. Calandrelli, el que empezará á dictarlas el 2 de Junio. Pudiendo los estudiantes libres participar en las clases universitarias, se les presenta, como á los mismos alumnos del Colejio, una oportunidad de cursar con éxito los años preparatorios. Igualmente se preparan jóvenes para ingresar á la Universidad.—El Director *Juan Neumeier*.

M25v28

El non plus ultra de los licores—El único, el mas puro y rico licor que se debe tomar mezclado con azucar y agua es el sin rival néctar coñac Ottar Dupuy que se vende en todas las confiterias, cafées, almacenes, etc. para la estacion de invierno, que la tenemos ya encima, es el ponche mas delicioso y confortable. Recomendamos á las personas de buen gusto que lo prueben. X. X.

Permt

CORREO ESPAÑOL, Noviembre 10 de 1877.
Célebre fabricante de Hesperidina y Galletitas.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Mayo 28. El oro abrió hoy mas flojo que ayer, casi la totalidad de las operaciones al contado y para fin del mes se hicieron á 32 10, pero al darse la campanada de las 2 se anotaron algunas operaciones á 5 centavos mas alto.

Estamos á dos dias de la liquidacion de fin de mes y en ese dia se podrá recien formar un juicio exacto sobre la marcha que el oro tomará. La opinion dominante en la Bolsa, es que de todas maneras, el nivel del oro en el mes de Junio estará mas bajo que ahora.

Las operaciones realizadas hoy fueron de regular importancia: el total ascendió á $f 763182

Al contado se vendieron $f 75182 á 32 10 solo una operacion se hizo á 32.15.

Las ventas para fin del mes ascendieron á $f 341000 á 32 10 y 32 15.

Para 30 de Junio se vendieron $f 310000 fluctuando los precios entre 32.05 y 32.10.

Se vendieron $f 10000 para 31 de Julio á entregar á 32.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas

Al contado	$f 75182	á	32 10 32 15
Fin del mes	» 341000	»	32 10 32 05 32 10 32 15
Junio 7	» 10000	»	32 05
» 30	» 307000	»	32 05 32 10 32 05 32 10 32 05 32 10 E 32 05 32 10 E 32 32 10
Julio 31	» 10000	»	E 32
	$f 741182		

ULTIMA HORA: Casi nada se hizo despues de la hora en precio del oro no sufrió alteracion y á las cinco de la tarde quedaban vendedores y compradores á [illegible] para fin del mes y al contado y 32 05 para Junio.

Títulos diversos de crédito Hemos tenido hoy mucha actividad en las operaciones en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias Sigue este papel bien sostenido y en buena perspectiva pues se pagan mas altos precios para fin del mes que á plazos.

Para fin de Junio se han hecho ventas á 81 [illegible] y para Julio á 81 1/4

Hé aquí el resumen de las transacciones realizadas

Al contado	21000	Serie A	8[illegible]	
Fin del mes	15000	Id	81 1/4 81 7/8	
Junio 30	20000	Id	8[illegible]	
Julio 31	5000	Id	81 1/4	
	61000			

Fondos Públicos Nacionales muy firme [illegible] de pfs 5000 al contado á 78 1/2

Billetes de Tesorería Nacional Estos títulos han dado hoy lugar á operaciones bastante activas y como lo hacíamos presentir ayer se ha pagado ya 75 p8.

Hé aquí las operaciones anotadas

Al contado	27000	á	75 1/2 75 3/4
Fin del mes	6000	»	76
Junio 20	1000	»	75 3/4
	34000		

Acciones del Banco Nacional También este papel que estaba bastante inactivo hacia dias ha dado hoy lugar á operaciones de cierta importancia pero sin que sus precios se hayan afirmado. Se anotaron las siguientes operaciones

Al Contado	365	Acciones	56 7/8 56 3/4 57
Fin del mes	180	Id	56 7/8 56 3/4 57
Junio 30	100	Id	57 1/2
	645	acciones	

Billetes del Banco Nacional La última cotizacion de este papel fué á 31 con el oro á 32 40 pero se han hecho ventas á 31 pa de la emision de las Provincias, pues parece que el Banco Nacional no recibe en pago estos últimos billetes, sino con un descuento.

Acciones de Puentes y Caminos El dia 24 se cotizaron á 74.

Primitiva Compañía del Gas El Sábado se cotizaron á 1670 ps. mjc.

Bonos Municipales de 1870. Sin transacciones cotizacion de 30 de Abril al 81 por ojo.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa á de estas acciones á 17[illegible] mjc. pero creemos que se pagaria mas alto precio por ellas. Antes de esta venta se cotizaban á 1500 ps.

Certificados del Banco Argentino Se cotizan de 20 á 22 p8 segun cantidad.

Ferro Carril Central. Sin transacciones se cotizan á 11 [illegible] libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene Se cotizan á [illegible]

Tramway á Belgrano Nominal.

Telégrafo Trasandino Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte Nominal.

Empréstito Popular A la par.

Fijacion del tipo Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos, el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires en la proporcion de treinta y dos quince mjc $ 32 15 mjc por un peso fuerte, hasta el 3 del corriente inclusive.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 ps 3 rls mlc.

Los Soles siguen haciéndose á 81 1/4 centavos oro.

En Chirolas no conocemos operaciones.

Fletamentos Se ha puesto á la carga la barca italiana *C. T. Murri* para el Havre.

Amberes, 28 de Abril—La existencia de sebos de la Plata en esta fecha es como sigue

	Sebo de carnero		*Sebo de vaca*	
Exis'cia en 30 Mayo	397	700 1/2 pipas	34	119 1/2 pipas
Llegadas en el mes	222	636	»	109	1001
	619	1336 1/2 pipas	136	1101 1/2
Ventas y tránsito	172	»	136	1090
Existencia	447	1332 1/2 pipas	—	6 1/2 pipa

Desde m' último aviso de 26 de Mayo los precios han retrogradado de nuevo y los pocos negocios hechos para las necesidades estrictas del consumo, han sido tratados con baja de uno á dos por ciento sobre los precios hechos en mes pasado.

Tambien se han hecho las siguientes ventas durante el corriente del mes que acabó de espirar:

172 pipas sebo de carnero			fs 85	
36 »	» vacuno matadero inferior		» 8[illegible] 1/2	
50 1/2 »	»	»	» 88	
500 1/2 »	»	»	» 87	
500 1/2 »	»		» 84	

El mercado cierra flojo á los precios pedidos de 85 y 86 fs por sebo carnero y 86 fs. por el vacuno.

Valor de la propiedad Los martilleros Baltar y Quesada vendieron ayer el establecimiento de campo en Córdoba denominado "Chucul" consistiendo en 6 leguas de campo, poblaciones, alfalfares etc. en pfs. 24550, comprador el Sr. S. Lloveras.

Saladeros—No hemos tenido conocimiento de ningun negocio realizado hoy en este ramo, lo cual no es de estrañarse porque las existencias son muy pocas, estando casi terminada la presente faena.

Cambios y descuentos—Los cambios sobre el estrangero siguen en baja, siendo esta en gran parte contenida por el Banco de la Provincia que mantiene sus tipos á papel.

Cotizamos hoy como sigue
Londrés: 49 1/8 á 49 peniques
Francia: 5.16 á 5.15 francos.
Amberes: 5.16 á 17 francos.
El Banco de la Provincia sigue girando como sigue á papel
Londres: 38 peniques.
Francia: 3.98 francos.
Amberes: 3.00 id.
Génova: 4 id.
Descuentos: moneda corriente de 7 á 8 p8 el año; en oro 6 p8.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 28—(*Al Agente*)—Llegó el vapor *Congo* con 5311 bultos incluidas 2100 bordalesas vino. Seguirá mañana para esa y la correspondencia irá esta tarde por el *Saturno*.

MONTEVIDEO 28—(*A la Bolsa*)—Burdeos *Congo*. Oro 246. El resto del cargamento vino Peragrau por *Lucia C.* á 54 1/2. Detalles del de *Timoteo* á 55. Sale para esa el *Saturno*.

MONTEVIDEO 28—(*A la Sala*)—Una partida sebo á 15 7/8. Deuda Interna 2ª série á 18 1/4. Detalles de arroz de Batavia á 11 1/2 y Glacé á 14 1/4 y 14 1/2.

HAVRE, *Mayo* 23—Mercado de cueros encalmado, sin variacion en los precios.

Mercado de lanas muy encalmado; precios sostenidos sin variacion.

Lanas de Montevideo sucias prima 2.05 á 2.20 por kil.

Sebos de carnero Plata, 43 fr. por 50 kil.

AMBERES, *Mayo* 23—Mercado de sebos paralizado; precios nominales.

DURDEOS, *Mayo* 23—Lanas de Buenos Aires mestizas, base calidad prima 1.90 á 2.10 por kil.

NUEVA YORK, *Mayo* 23—Precio del oro en la Habana 211 p8.

LONDRES, *Mayo* 24—Mercado monetario sin variacion apreciable.

Plata en barra, subiendo, 50 1/2 d. por onza troy.

Los precios pagados ayer y hoy en los remates de lanas coloniales indican una suba mediana de 5 á 10 p8 para las lanas de Australia, comparativamente á los precios de abertura de estos remates.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Saturno para el Uruguay á las 10.
Proveedor id id Rosario id id 2.

MAÑANA 30

Saturno para Montevideo á las 5.
Villa id el Uruguay id id 10.
Taraguy id la Asuncion id id 10.

PARA ULTRAMAR

El 30 El *Archimedes* para Amberes y Liverpool á las 5.

Junio 1879.

[illegible] 1º el *Minho* para Southampton á las 5.
Id 1º la *Plata* id Amberes id id id.
Id id *Iberia* id Europa (de Montevideo).
Id id *Europa* id Génova á las 5.
Id id *Congo* id Burdeos id id id.
Id id *Valparaiso* id el Pacífico (de Montevideo).
Id id *Hamburg* id Hamburgo á las 5.
Id id [illegible] id Amberes y Liverpool id id id.
Id id [illegible] id el Callao id id id.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Valparaiso y escalas	Junio 2	inglés	Iberia
Liverpool y escalas	» 9	inglés	Valparaiso

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—[illegible]

[illegible]

110 Sres. Ghiraldo y Ca. 183 id.

Varias fracciones pequeñas á los precios que anotamos.

Cueros lanares—Firmes; nada notable, clases generales.

250 docenas por los señores Ojea, campo con mas ó menor atrasados 25 y 23 1/2 rls lb.

300 docenas señoras Duggan á 26 mataderos atrasados; 24 Estacion, 18 rls lb desechos y pelados por 33 $ docena. Poco mas en este órden.

Corderitos—Pocos, 16 á 18 $ docena, firmes.

Cerdas de potro—Varias flojas 108, 110 y 111 $ arb.

De vaca de aparte 93 $ arb.

Sebo en bordalesas—(Fracciones) 47 $ de Exportacion y 45 $ campo.

Grasa en panzas y sebos pisados 40 y 30 $ arb, no mejora su posicion.

Trigos—270 fanegas del Salado por el Sr. Balleto dos lotes, 110 y 114 $ fanega.

120 fanegas de costa por el Sr. Robbio 125 ps fanega.

Maiz firme, 48 á 53 ps desgranado.

En espiga 50 á 55 ps fanega.

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 28.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado. Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 75 á 82 $ arb mezclas id 84 89; mestizas id 90, 93, id finas id 105 112; especiales id 00 00; borrega 80 91.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 165 á 174 pesada.

Pieles lanares—Matadero 26 á 28 rls lb; campo 24 á 27 id id; desecho, 17 á 20 ps docena, corderos, 28 á 39 id id; corderitos, 15 á 18 id id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 21 á 32 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 115 á 126 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 90 á 92 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 $ lb; atada de indio atada de indio id superior 60 á 60.

Nutria de la provincia 9 á 11 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 49 $ arb; id de campo, 44 á 46 id id; pisado, 20 á 31 id id panzas, 42 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 42 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 82 á 125 $ fanega; maiz, id id, 50 á 61 id id, cebada id id, 35 á 45 id id; harina segun clase y procedencia, 20 á 23 $ arb; afrecho, 15 á 16 $ quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 580 $ tonelada.

Mezcla, id id 380 á 420 id id.

Verde á domicilio, id 110 á 120 carrada.

Corrales del Sud—Mayo 28.

Capataces Abastecedores	Procedencia	Animales
Exequiel Cárdenas, Domingo Figueroa	Pila	54
Salaverry y Mandia, José M. Moreno	Merlo	60
Romulo Diaz, Isidoro Coronel	Tandil	107
Juan B. Anasagasti, Juan Gavino	Pila	151
Calixto Almeyra, Tristan Malvar	Cañuelas	83
Exequiel Cárdenas, Juan Arista	Chascomús	153
Inocencio Arball, Tomás Orellano	Moreno	150
Atanacio Ceballos, Bernardino Bsnguria	Magdalena	38
Id id, Pedro Castro	Tandil	91
Inocencio Arball [illegible]	[illegible]	77
Atanacio Ceballos, Isidoro Coronel	Juarez	20
		1044

PRECIOS DE LA TABLADA: Novillos de saladero 400

Carne y sebo, 240, 300 á 310
Cueros de novillo, 101 á 200.
Id id id 100, 105, 110, 120
Terneros, 100, 170 á 200
Capones, 40, 45, 48
Yeguas 100.

ADUANA COMESTIBLES: A Lopez 145 btos ciruelas, pimenton, pasas de uva, aceitunas y alpiste. M. Miras [illegible] 20 bcas guayabada; Marini 545 sacos nueces, 5 cjs aceite francés [illegible] 130 bcas salfina, 31 cjs encurtidos y té en latas, R Ferrari 30 bcas azúcar refinada. S. Alcorta 232 bcas yerba paraguaya. Godet 50 bcas azúcar refinada. Shaw hnos 500 bcas azúcar refinada.

BEBIDAS: R Ferrari [illegible] 102 1/2 vino tinto Bonet 50 bcs aguardiente Parry 20 [illegible] vino Priorato.

[illegible] Maderna [illegible] camisas para señoras y camisones con mangos bordados. Daguerre [illegible] camisas pe [illegible] Zorraquin pañuelos bordados y cortinas [illegible] camisas pecheradas [illegible] Bosch [illegible] ropa hecha para uso particular [illegible] F. Bacle [illegible] medias botitas para niñas.

[illegible] pañuelos algodon, casimir negro de lana y colchas de algodon. Rue [illegible] cjs pañuelos de algodon, medias id, generos de [illegible] géneros de lana [illegible] algodon. Fels [illegible] muselina de lana negra [illegible] muselina [illegible] Parry [illegible] toballas y frazadas A Zorraquin [illegible] floreado, anteojos, pañuelos de seda, géneros de [illegible] cinta id y varell de lana y algodon. M [illegible] 7 cjs pañuelos fulares surtido y tartan de lana. D [illegible] Bourcier 2 id medias algodon surtidas.

FERRETERIA: J [illegible] 170 tons carbon de piedra. R [illegible] 25 [illegible] puntas de Paris. Dolazzoppa 800 rollos alambre para cercos [illegible] canandolas y cascabeles. J. Bell [illegible] atados alambre para cercos 80 [illegible] fierro galvanizado. Storr 28 btos serrucho, tachos de cobre, cacerolas y otros artículos ferreteros [illegible] sambaceres [illegible] Larena [illegible] Zorraquin 200 piedras para afilar [illegible] 1130 atados alambre para cercos [illegible] hierro galvanizado [illegible] atados alambre para cercos [illegible] para tumbar barrenas, frenos, argollas, planchas [illegible] para saladeros y otros artículos ferreteria.

[illegible] Demarchi 14 (ca) agua [illegible] papel [illegible] y otros artículos. Dresde 27 bult pinturas. Parry [illegible] azul para ropa [illegible] Dr [illegible] mosaica tiza blanca, pintura [illegible] surtidas. H Hermann [illegible] cacerolas y [illegible] Bottger [illegible] Estrucnet [illegible] pinturas [illegible] Batcher [illegible] fato de nickel composicion [illegible] Raturazon pasta. Milhan [illegible] papel castor.

[illegible] ALHAJAS Harroaga [illegible] charoles [illegible] pianos [illegible] Meunthons [illegible]

[illegible] Achwarth [illegible] bayeta [illegible] casimir pelon, oxford, lienzo azul id algodon [illegible] mantas de algodon, lona ancha 7 fdos lienzo [illegible] Hardy [illegible] lienzo gris, bombasi, pañuelos algodon [illegible] Browne [illegible] lienzo algodon tejido hasta [illegible] mantas cortas algodon, bramante, panal de lana, [illegible] chalones de cachemir, pañuelos id [illegible] algodon, zarazas y cortinas bordadas. J [illegible] bolsas de arpillera. Watson [illegible] nolina, Welch [illegible] id de algodon, bombasi, casimir de [illegible] genero de algodon. Barclay [illegible] zarazas, Hardy [illegible] lienzo algodon zarazas y mantas algodon cortas. Thompson [illegible] ornamento.

MARITIMA [illegible] Dia 28 [illegible] vap francés del Uruguay consignado á Rosso con [illegible] Lalanne [illegible] $f 267 [illegible] Devotti Hnos [illegible] $f 831 Zinerone $f 0767 c. P. Bruzan $f 401 Juan Domec [illegible] Juan Mostinosa 1 pdq encomienda [illegible] J. E. Martinera 250 $f mjc M. D. Acosta 1 bsa $f 3000.

[illegible] vap inglés de 888 tns cap Hayer de Burdeos consignado á Christophersen, con 4 [illegible] Lassalle hijo 200 bord vino. Familian 218 id id [illegible] bitter. Galiardo 150 bord vino. M. Bugan [illegible] Lassarte [illegible] Ginochio [illegible] Devoto 500 cajones id 125 cajones bitter. Arabeeti 22 cerlezas vino, Charost 350 cajones 100 barricas azúcar 1 cajon el muestras [illegible] Necol 50 [illegible] Servt 0001 [illegible] Campos [illegible] [illegible] 200 bord vino, Arauz Hnos [illegible] Marmann [illegible] sedas [illegible] bitter. Parri 18 c. coñac [illegible] Bel [illegible] coñac, Lezica 2 [illegible] vino [illegible] [illegible] capsulas [illegible] Magdalena [illegible] vino 1 cajon coñac [illegible] 3 casos coñac [illegible] Peters 3 [illegible] barr azúcar [illegible] muestras Fabre [illegible] Dufour [illegible] estrna Bossi [illegible] Orden 1 c mercancías 8 bord vino [illegible] 2 bord [illegible] vino 2 c armas.

[illegible] Steipes barca americana de [illegible] tons cap [illegible] Barlett para Montevideo con [illegible] tons piedra.

[illegible] barca americana de 653 tons cap [illegible] para Rosario con los tons piedra.

[illegible] berg brasilero de 144 ton cap [illegible] para Sa Nicolás con 1000 mazos paja.

CABOTAGE: *Estecon* pbot de Concordia á Hilner con 82 rigas cedro [illegible] 650 postes ñandubay 495 medios postes.

[illegible] pbot de la Paz á Hilner con [illegible] hectolitros carbon

[illegible] bdra de Gualeguaychu á Marraspin con 75 carradas leña.

[illegible] pbt de Santa Fé á Marraspin con 650 bols harina, 7 tercios yerba Paraguaya 20 bols harina.

Raines, duchos del Rosario á Huergo con 93 cerdo en pé [illegible] bdra de San Fernando

[illegible] pbot de Colon á Hilner con 800 hectolitros carbon

Maria [illegible] bdra de San Gerónimo á Hilner con 400 bols harina 1700 kilos trigo

[illegible] bdra de San Fernando á Isola con 114 kilos harina 114 kilos porotos, 800 rajas leña

Asunta, gta de Santa Fé á Hilner, con 633 kilos trigo

[illegible] bdra de San Fernando á Hilner con 1800 rajas leña

[illegible] pbot del Rosario á Hilner, 5000 kilos trigo

[illegible] bdra de Santa Fé á Hilner con 3000 hectolitros carbon

[illegible] gta de la Paz á Hilner con 900 [illegible] carbon

Leon Quoche de San Fernando á Hilner con 1800 rajas leña

La [illegible] gta de Santa Fé á Hilner con 125 bolsas [illegible]

[illegible] pbot de Gualeguaychu á Marraspin con 1900 [illegible] leña.

[illegible] pbot de Comercio á Marraspin con 1070 postes ñandubay

[illegible] pbot de Martin Garcia á Gazzardo con 3900 astillas leña.

Maria quoche de M. Garcia á Granelo en lastre.

SALIDAS—*Jupiter*, Vap Frances para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica Italiana Empresa Rajneri 8ª de abono para el Jueves 29 de Mayo 1879 á pedido de los Señores abonados y una gran parte de público, se pondrá en escena la ópera de gran suceso en 4 actos **Rigoletto**, la orquesta será dirijida por el célebre maestro Bottesini. NOTA Proximamente debutará el célebre tenor Roberto Stagno.

TEATRO ALEGRIA—Gran suceso estreno en Buenos Aires del renombrado drama últimamente representado en Madrid con inaudito éxito **La Opinion Pública**. Esta Compañía, que nunca desmaya en su propósito de dar á conocer al público que la favorece todas aquellas obras nuevas que alcanzan lisonjero éxito en el hoy floreciente Teatro Español, anuncia para el Viérnes 30 de Mayo el estreno del ya renombrado drama en tres actos y en verso original de D. Leopoldo Cano y Masas, titulado: **La Opinion Pública**. Terminará el espectáculo con la chistosisima peti-pieza dirijida por el Sr. Carmona: **Sobresaltos de un Marido** á las 8.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina á Méjico—Grandes [illegible] Hoy Juéves 29 de Mayo nuevos artistas—Precios: Entrada 10 pesos, palcos [illegible] lunetas 10 id, niños 5 id.—A las 8.

AVISOS NUEVOS

Oficial herrero Se necesita uno en la calle Mitre núm. 44, Barracas al Sud. M29v1Jn

Se precisa una cocinera con cama, ocurrir calle Temple 682. M29v1Jn

Cocinera y mucamo con buenas recomendaciones, se necesita calle Córdoba 145. M29v30

Sirvienta Se precisa en la calle de Temple núm. 82. M29v3Jn

Modistas se precisan oficialas costureras, que sepan guarnecer Piedad 608. M29v31

Se precisa un buen maquinista, 2 peones para el campo, 2 carpinteros, 1 dependiente de almacen, 1 sastre, 1 relojero, 2 mucamos, 1 mucama, 2 repartidores de cartas de casa particular y 1 carrero, calle 25 de Mayo 241, altos, á la oficina núm. 10. M29-1p.

Se precisa una sirvienta con cama y que tambien entienda algo de cocina, Piedad 318. M29v31

Muchacho Se precisa uno calle de Estados Unidos 249. M29v30

Se ofrece un jóven italiano para portero ó cualquier otro trabajo pudiendo presentar buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir para tratar Rivadavia 737. M29v31

Dependiente práctico en tienda y merceria se necesita calle Buen Orden 740 m29v30

Dependiente almacen se necesita uno de 15 á 18 años de edad, se prefiere italiano, se tiene alguien que garanta de su conducta. Cochabamba [illegible] m29v31.

Tenedor de libros Una persona apta y competente se ofrece para llevar los libros de alguna casa de comercio de esta ciudad dirijirse á esta imprenta W. W. m29v31.

Profesor se ofrece una persona competente para enseñar en casas particulares ó colejios, las materias [illegible] que constituye la educacion intelectual de un niño. Pocas clases [illegible] dirijirse á esta imprenta A. M. m29v31

Se ofrece un [illegible] para una estancia, que ha practicado [illegible] en este país [illegible] todos los ramos de la agricultura [illegible] de los caballos de raza [illegible] m29v31

Se desea [illegible] con un niño de 10 á 12 [illegible] en la calle [illegible] Piedad y desde 11 á 5 de la tarde y de 5 á [illegible] calle de Alsina núm. 326 [illegible] m29v31

FRENTE AL SALVADOR

Se alquila una casa con todas comodidades, calle General Lavalle 922. M29v1Jn

Ferro-carril del Oeste

PROLONGACION AL PERGAMINO

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de madera dura y composicion de la superestructura de los Puentes y Alcantarillas de la 1ra Seccion del Ramal al Pergamino.—Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion Parque, oficina do Ingenieros todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. hasta el viérnes 6 de Junio próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados en la secretaría del Directorio.—Buenos Aires Mayo 24 de 1879. *El Gerente.* M28v6J

Para negocio con la marina se alquila el almacen calle de Cuyo No. 4 á propósito para negocio por estar frente al muelle é inmediato á la capitania. Se alquila tambien el almacen Salta no. 34 para depósito ó negocio, para tratar Salta no. 30 altos. m29v30

Al comercio aviso al comercio que he vendido mi negocio de almacen situado en la calle Cochabamba No. 620 y 622 á D. Pablo Canesi, si alguno tubiera reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires Mayo 28 de 1879. *José Castyliani.* m29v31

Persona formal que pueda dar los mejores informes de sí y tambien fiador se ofrece para tener libros, arreglar cuentas, prácticar cobranzas etc. como para arreglo de libros etc., en su casa ocurrir á E. A. calle Suipacha 176 altos. m29v31

Sirvienta se necesita una en la calle Mejico 1036. m29v31

Se precisa un cochero Rivadavia 664, en Almagro. m29v30

Buen negocio Se vende el almacen Comercio del Plata situado en la calle de Rivadavia esquina de Montevideo frente al mercado de Lorea hace buen diario. Su dueño lo vende por no poder atenderlo para tratar en la calle Alsina 197 á toda hora. m20v6J

Un hombre solo precisa de una sala, un dormitorio y una pieza para escritorio, todo amueblado, en calle central y en casa de familia. Carta en la calle Reconquista 354 á A. Costa. M29v31

Godone Marchello recien llegado de Italia, provincia de Torino, desea saber el paradero de su hermano Martin que se halla en esta capital desde hace 5 años, el que dé noticias de él recibirá una gratificacion en la calle de Piedad 643. M29v31

Atencion! [illegible] burgues para dormitorio compuesto de 2 magnificos roperos con espejo, 1 rica cómoda, 1 lavatorio, 1 preciosa cama camera y 1 mesa de noche todo formando juego, se dará muy barato ocurrir calle Cangallo num 65 á 67. M29v1J

200 ps. de gratificacion se dará á la persona q' entregue la noticia de un macho color zaino que se ha perdido en la noche 26 del corriente de la calle de Méjico No [illegible] M29v31

A los carniceros se vende una carniceria con un reparto de 200 casas Piedad 1000. M29v30

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Sábado 28 de Junio á las [illegible] de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes.

Art 1 [illegible] Metros paño azul oscuro para [illegible] rasado [illegible] 2400 camisetas punto de algodon, 2400 calzoncillos [illegible] 1200 mantas de lana, 1200 cobertores id id, 1200 [illegible] 1200 pares de zapatos, 1200 [illegible]

Art 2 Todos estos artículos deberan ser de igual clase á las muestras que estan en exhibicion á disposicion de los interesados y en [illegible] presentaran muestras de los artículos que [illegible] designar en las propuestas el término dentro del cual efectuarán su entrega total.

Art 3 También se reciben propuestas para la provision de las piezas de ropa hecha que á continuacion se expresan: 1200 gorras paño azul oscuro con funda de brin blanco, 2400 camisetas paño azul oscuro, 2400 pantalones id id id, 1200 gabanes, 1200 corbatas de raso de lana negra.

Art 4 Todo con sujecion á lo prescripto por el artículo 2 debiendo ser sus dimensiones las que designa el reglamento de uniformes para el ejército, en la proporcion siguiente, 25 0/0 de [illegible], 50 0/0 de 2ª y 25 0/0 de tercera.

Art 5 Las propuestas deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte debiendo los interesados acompañar á estas el recibo que acredite haber depositado en la Tesorería General o en el Banco Nacional á la órden del Ministerio [illegible] en títulos de crédito de la Nacion el 5 0/0 sobre el valor total de sus propuestas, los cuales serán devueltos una vez que se aprueba la licitacion, exceptuandose aquellas cuyas propuestas fueren aceptadas los cuales duplicarán el [illegible]

Art 6 El pago se efectuará en letras de tesorería á noventa dias de plazo [illegible] de la contratacion de la fecha de la entrega.

Art 7 Los interesados fijarán sus precios en moneda corriente en pesos fuertes de cuño legal, debiendo efectuar la entrega de los artículos en los almacenes de esta repartición.

Art 8 El gobierno no está obligado á tomar en consideracion las propuestas si á su juicio no fueran arregladas, ó bien se reserva el derecho de aceptar indistintamente las telas ó [illegible] mas ó otra segun lo estime conveniente. [illegible] Intendencia General de Marina Mayo 29 de 1879. m29v28m

Augusto Bullrich

HOY A LAS 11

CONTINUA EL REMATE

En el Hotel de Paris y Geneve

DE MAYO [illegible]

De los ricos habanos, exelentes vinos y licores todos los utiles del comedor, escritorio, cocina, etc. etc. M 29 1 p

Alerta especuladores Se dan rebajas de precios en el nuevo almacen del centro calle [illegible] calle Belgrano numeros 27 y 29 precios sin [illegible] carta franca [illegible] 8 ps priora la esperma [illegible] mas baratos [illegible] barato que en cualquier otra parte, azúcar refinada [illegible] id terceada [illegible] En dicho establecimiento se necesita un hombre para servir á la contabilidad, un muchacho para el despacho y una sirvienta, se prefiere vasca. m29v31

Piezas y pensiones En casa de un matrimonio decente y económica. Se cobra la mensua [illegible] Belgrano [illegible] Tambien se da la pension sola. m29v31

Al público con esta fecha el señor don Ernesto Lanson ha comprado el establecimiento conocido con el nombre de Baron Russeau, sito calle Corrientes 332 [illegible] que tuviese alguna cuenta contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.—*Ernesto Lanson*, Corrientes 332. m29v31

A donde regalan 500 ps. m|c.

Los premios mas curiosos de los avisos premiados llamados "Avisos Yapa" son de 500 $. Los regalan en las casas siguientes:

Almacen calle Moreno 710 esquina Solis. Tienda de Daniel Lanus, Artes 350. Bazar La Estrella, Rivadavia 644. Tesoro honorario. Panaderia Republicana, Alsina. Mombro de la [illegible] de vigilancia. Cigarreria La Abundancia, Rivadavia 214 y 216. M. de la [illegible] comisería La Perfeccion, Victoria 25. M. de la [illegible] Interner 11 de Setiembre, Almacen Economia, Reconquista 326. Almacen 3 Escudos Esmeralda 412 y Temple 270. Almacen Montevideo 224 esquina Corrientes. Almacen Montevideo 307. Almacen Sta. Fé 863. Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima, Almacen Alsina 38, 358 B. Orden 112, 114 116 de Rafael Mendez Almacen [illegible] de Arturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda 358 y Tucuman 230, 231, 293, 295. Almacen [illegible] 574 esq. Comercio, Almacen Bs Aires frente al mercado de Plata. Almacen del Plata, Zappa Artes, Almacen Garay 93, Comopolita, Almacen del Gas Victoria 257. Miembro de la [illegible] vigilancia, Tienda de Lauro Belgrano y Santiago del Estero. Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas. Almacen Charcas 436. Hasta la fecha hay como 300 $ á favor del público por cobrar. Ademas de los premios ordinarios sobre á dias premios extra ordinarios de 100 $ cada uno para los que no hayan recibido otro el 2 de Junio en la Confitería del Aguila. Aprovechar. m29v31

Cera de Abeja

Se compra cualquier cantidad en la calle Lima num 536 se paga buen precio, ocurran de 10 á 12 todos los dias. M29v31

Oficial y medio oficial sastre, y una costurera de chaleco, se necesitan en la calle Santa núm. 177. M28v30

Mucama extrangera se necesita en la calle de Belgrano No 2[illegible] M29v31

Picadora de tabacos á vapor 132 Piedras 132 en esta acreditada casa se hacen picaduras de todas clases, precio muy baratos. M29v1J

Teneduria de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cuentas mercantiles etc. se enseña por sistemas prontos. Academia Popular Mercantil Cangallo 312. M29v30

Luto CASA ESPECIAL Efectivamente es lo que faltaba, una casa especial para luto, está gran casa de comercio llenó esta necesidad, de modo que todos pueden concurrir á vestirse sea de luto, como para traje de lujo ó de fantasia, en la gran sastreria Lorea, calle Rivadavia 641 frente á la Plaza. Se vende por mayor y menor. m29v31

Larguisimos Son los sacos que se están haciendo hoy dia, y que son de gran moda en Buenos Aires. Tambien es lo que se necesita para el invierno; son todos de clases y colores muy decente, por solamente 200 pesos cada uno. A esta casa nadie le puede hacer competencia, y solamente teniendo una gran venta se puede sacar utilidad, que es como hace la grande y única casa en toda la República. Vendemos por mayor y menor, casa de comercio. Sastreria Lorea, calle Rivadavia frente á la Plaza Lorea, 641. m29v31.

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. José Maria Egües, se convoca á junta [illegible] que tendrá lugar la verificacion de créditos tanto de acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomasen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,000 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Mayo 27 de 1879. *Joaquin Lijo*—Secretario—oficina Perú 130. m29v8Jn

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cármen Sguerra por el término de tres dias para que comparezca dentro del de dies á este Juzgado á estar á derecho en la ejecucion seguida por D. Francisco Fogiano sobre cobro de un pagaré valor de 9000 pesos mjc, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Juzgado de Paz de Merlo Mayo 27 de 1879.—*Cándido Pisarro (hijo.)*—Juez de Paz. m29v31

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Cisneros, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público. m29v20 Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Salomon, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*Juan Ódrios Ponce.* m29v20Js.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Marchese comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado en el término de diez dias contados desde la fecha á estar á derecho en el auto recaido en la demanda entablada contra el por D. Elias Sain sobre cobro de ps. mjc. y por el que se ha trabado embargo en una finca de su propiedad, y de no comparecer se fallará en rebeldia San José de Balcarce Mayo 21 de 1879.—*Manuel E. Baudris.*—Juez de Paz. m29v8Js.

Un buen negocio Por ausentarse su dueño para Europa se vende una fotografia que lleva nueve años de establecida. El inventario de sus muebles, alfombras, espejos, máquinas, y efectos de fotografia que existen en ella, y que mostraremos á quien lo desee ver, ascienda á 103,500 pesos mjc. y se vende todo por 1,000 pesos oro. Si la persona que quiera comprar este negocio no sabe retratar, se le enseñará, comunicandole un secreto del arte que solo posee el dueño del mismo, con el que puede hacer una positiva ganancia. Ocurran Artes 324. m 15 v 30

Muchacha se precisa de 10 á 12 años para el servicio de una señora sola. se vestirá ó se le dará un pequeño sueldo calle de Europa núm. [illegible] m29 y 30

Se alquila [illegible] Se cambio de abrir en la calle Piedad núm. 609 [illegible] nueva casa de modista que se necesitan aprendices [illegible] al ramo [illegible] trabajo [illegible] Piedad 609 ALVARUM

GAYOSO Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA 163--VICTORIA--165

POR CUENTA DE VARIAS CASAS, VENDEREMOS UN VARIADO Y COMPLETO SURTIDO

DE EFECTOS INGLESES, FRANCESES, ALEMANES E ITALIANOS

EN LOTES GRANDES Y CHICOS

El dia JUEVES 29 y VIERNES 30 del corriente á las 11 en punto, venderemos un espléndido surtido, cuyo detalle en parte es como sigue:

Castores, paño de poncho, pilotos, ratinas, frazos, géneros para vestidos muchas clases, colchas, frazadas, tartanes y escoseces, pañuelos de rebozo, chalones, sombreros, tiras bordadas, batas y camisas, confecciones, merinos, bombasi y flanelas, toballas especiales, géneros para sábanas, lustrinas negras, cotines, articulos de punto de lana. Oxfords y bordatos, camisas y calzoncillos, y muchos otros articulos que estarán á la vista. FAMOSAS ALPARGATAS NEGRAS al 126.

De MONTEVIDEO---Una notable factura de artículos generales.

AL MISMO TIEMPO---Liquidacion final de las existencias de un registro.

M28v30

S. B. GAHAN

Corredor y Agencia de Comisiones

SE VENDEN

[illegible] las calles de Alsina (60 vs. por 150 vs.) Artes, Victoria, Temple, Santa-Fé y Piedad (16 piezas etc. etc. 18 1/4 varas por 85 varas.)

CAMPO 1º Una pequeña estancia cercada en el partido de Rancho 2º Media legua de campo, tres leguas del pueblo del Saladillo 3º Un lote de campo cerca de Gral Rodriguez 4º Una legua de campo mas al Norte cerca á seis leguas de una estacion del Ferro Carril del Sud 5º Dos lotes de campo cerca de la estacion Marcos Paz Ferro Carril del Oeste

OVEJAS—En varias partes del Norte y Sud

SE NECESITAN

PARA COMPRAR—1º Una legua de campo bueno se prefiere al Norte 2º Tambien 50 á 80 cuadras de campo á 8 leguas de la ciudad y cerca de una estacion 3º Hacienda lanar para invernar y [illegible] 4º Dos casas centrales 178 calle San Martin 178.

M [illegible] Junio

Remond Move El 12 de Febrero de 1879 se me ha perdido una cartera con objetos unos papeles, conjunto de deliberacion y certificados de buena conducta y papeletas del Rotario la persona que la halla encontrado y la quiera remitir al Hotel San Isidro se le dará una buena gratificacion. M28v30

Sociedad Una Comercial de Minoristas se hace saber a los socios que la Asamblea Electoral para el nombramiento de la nueva junta Directiva tendrá lugar el Domingo 1º de Junio á las doce del dia en el Teatro Goldoni calle de Rivadavia num. 649. Se recomienda su asistencia. Buenos Aires Mayo 27 de 1879. [illegible] Secretario. M28v31

Terreno de pastoreo se vende uno para vacas [illegible] de depuestos, es decir 200 cuadras en el partido del Bragado con ranchito, pozo y [illegible] Ocurrir Buenos Aires calle de Europa núm. 188 desde 1 á 3 de la tarde. M28v30

Cocinera se necesita en la calle Moreno num. 180. m28v30

MUEBLES Y PIANOS

DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen

368 Calle Victoria 370

CASA DE SOLA AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber
Juegos de sala y antesala
De dormitorio
Para comedor
Escritorio
Galerias
Cortinados
Espejos
Arañas
Alfombras
Cuadros

Este importante establecimiento es el único que los paga bien y vende mas cómodo. M28v12Jn

ESCUELA DE MUSICA

A 50 pesos por mes

Se enseña solfeo y piano se dan lecciones de armonia y de canto á precio módico. Instruccion completa.

SUIPACHA 176 (altos)

m28v1J

Se alquila la linda casa calle Esmeralda num. 324 con 7 piezas, cuarto de baño, cocina y demas necesarios. La casa es toda enladrillada, tiene gas, aljibe, aguas corrientes y edificada á la moderna. Para tratar ocurrir á la calle de Perú num. 309. m28v29

Al gran baratillo Argentino de tapados de invierno para señoras al increible precio de 150, 180, 200, 230 y 280. Ricos corset ballena ancho á 35, 40 y 45. Crea Norte Americana de 1/4 de ancho á 12 ps. id de 8 vs. 14 ps. [illegible] otra sabana 8 vs. á 15 ps. Belgrano 458 entre Lima y Salta. Esta casa tiene el frente punzó con letras blancas. m18v30

Mensura se cita á los linderos del terreno sucesorio perteneciente á la testamentaria de Da. Jerónima Cáceres. Avaios ubicado en esta ciudad esquina Rivadavia para que concurran con los titulos de sus propiedades á presenciar la mensura de este terreno que debe efectuarse con fecha 1º de Junio por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bitos. Escribano Miñones Mayo 26 1879. *José M. Funes.* m27v29

Se desea alquilar una casa alta o baja para una corta familia y que no diste muchas cuadras de la Plaza Victoria, ocurrir á la confitería de la Estacion Central á cualquier hora. m27v1 Jun

Al comercio el que suscribe participa al comercio en general haber liquidado sus existencias de su negocio Rivadavia núm. 1[illegible] por si alguno voluntario hubiese alguna cuenta pendiente contra él que la conoce en el nuevo como particular toda reclamacion será atendida en su domicilio en la calle Mejico núm 502. Buenos Aires, Mayo 26 1879. *J. Lat* [illegible] M27v31

Se alquila una casa en la calle de Parana 38, propia para negocio ó para familia tiene 7 piezas recien empapeladas y pintadas y todas las demas comodidades, para tratar en José 125. M27v29

Importante Todo aquel que disponga de un muy cuto capital se le garante que sentado en su silla con solo atender á los pedidos ganará un centavo de 600 á 800 pe libres, mensuales, comprando la agencia la honradez España y sus existencias tiene muchos pedidos tanto de la poblacion como de la Campaña. Esmeralda 122. m27v29

Mensura se avisa los linderos del terreno de Don Luis Pealso sito en el partido de [illegible] Viloca que el dia 30 del dicho se procederá por el Agrimensor que firma á la operacion de mensura de dicho campo decretado, con fe 21 del mismo por el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Noguera, Secretaria de Don J. E. Coronado Mayo 26 1879. *Lorenzo Lacroze.* M27v20

Tintoreria de Constancia calle Corrientes 760 esq. á Garantias. Se limpia, se tiñe y se compone toda clase ropa de hombres particulares, militares, eclesiásticos, oras y niños. Se arreglan de manera que despues de lia y arreglada queda en estado nuevo, esta casa queda á edicion de dos tramways, además se reciben medidas, y á precios módicos. En la misma casa se precisa un oficial piador de ropa. M27v10Jn

Se necesita una sirvienta para una corta familia, ocurran Juan 512. M26v20

Atencion Se venta casa calle de Santa Fé, en uno de los terrenos mas pintorescos por su altura, la casa mide 15 ½ frente por 50, pasando la de Asocuénega primera casa sola derecha, con gradas de mármol para tratar en la misma. m27v31

Se ofrece una ama de leche fresca vasca española con buenos informes y abundante leche, calle Caseros quinta Dr. Navarro Viola. M27v29

Desafio intestante [illegible] se ofrece un maestro carpintero para trabajar en cualquier clase de obra blanca, garantido [illegible] lo mismo que el precio ya sea para trabajar [illegible] o en su casa calle de la Avenida de Sta Lucia nú 99 y 91. M27v1J

Piedra segunda usada desea comprar Sta Fé 503. M27v20

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años, calle Chacabuco 143. M27v20

Unitá Italiana Calle Lima 533. En la escuela Unità Italiana se abren también clases de estudios preparatorios segun los planes de estudios de la Universidad y Colegios Nacionales, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Las clases serán atendidas por profesores competentes. Lima 533. M27v29

Se vende un caballo de paseo manso y de buenas condiciones para tratar Pozos 301. m27v29

Se alquilan los altos amueblados, por mes piezas sin muebles, en una casa muy grande y muy central 241 calle 25 de Mayo Paseo de Julio. m17v17 junio

Gran Peraneria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) en este establecimiento existe un completo surtido de perrigans de todas medidas, confeccionadas con las mejores maderas de buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas y remo. La numerosa clientela que hace tantos años honra con la preferencia á este establecimiento es ya perfectamente el esmero y conocimiento de los precios que se distingue. perm

El abajo firmado dueño de la sepultura 1ª del tablon 8 de la seccion 16 del Cementerio del Norte estando refaccionarla, pone en conocimiento de los deudos que deseen sacar los restos allí depositados lo hagan lo mas pronto posible, de lo contrario serán remitidos á el osario.—Buenos Aires Mayo 13 1879.—*Catalina Albo.* m16v16jun.

Campo se vende dos leguas de campo con una buena poblacion de azotea, está situado á 6 leguas al Norte del pueblo de Junio y se encuentra hoy como para invernar haciendas. Tratar Chacabuco número 343. m 28 v 3 Jn.

Mucama se necesita con buenas recomendaciones Cuyo 258 m26v30

Lindo terreno en esquina se vende el que ocupa el Tempe y Montevideo tambe que se halla en la calle de [illegible] tratar Victoria 64. m26v30

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones Buen Orden 718. M26v30

Almacen se vende uno en la calle Arenales esquina [illegible] único en la boca, de poco capital hace buen diario. M26v30

Se necesita una cocinera calle Gral Lavalle núm [illegible] M26v30

Caballo se desea comprar un caballo cuixe tapado con las manos blancas en la frente, y que no tenga mas de 7 años de edad, ocurrir Comercio 203. m26v30

Botica se vende en un pueblo inmediato á la ciudad con un capital y condiciones magnificas para el comprador ocurrir calle 145 de 12 á 11 m. m26v30

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia e Inglaterra. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y a precio fijo, lo que le ha valido un exito sin igual hasta hoy.

CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

Entrada única--38 Perú 38--entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE INVIERNO DE 1879

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en provision de la estacion actual, son los mas completos que [illegible] desear. Como siempre hemos reunido las novedades mas recientemente creadas, las mas de moda, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras [illegible] toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, gros negros y de colores, sederias de fantasia [illegible] sea en terciopelo rayado [illegible] gros y de colores, sea en articulos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsees [illegible] de toilette, sea en generos para vestidos cuyo surtido es inmenso, sea en generos blancos de algodon ó de hilo para uso de familia [illegible] cintas [illegible] y guarniciones para guarniciones, sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, hechos de encaje y otros muchísimos articulos de fantasia [illegible] y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Perú 38 entre Rivadavia y Victoria

Proximamente publicaremos un catalogo reducido de algunos de los principales articulos A27v1M

Carro se vende uno nuevo y se dará muy barato en estado de todo y propio para el campo para tratar Santiago del Estero 330. m27v29

Dependiente se necesita uno para tienda práctico y con buenas recomendaciones. Belgrano 4. m27v30

Sócios con haciendas las personas que deseen formar sociedad en hacienda dando campo para ovejas en el partido de Tres Arroyos, ocurran [illegible] m27v10

Acordeones por mayor y menor calle Belgrano No [illegible] la casa de [illegible] Monserrat se encuentran surtidos de toda clase de instrumentos de música [illegible] M27v27

Se reciben pensionistas por un precio módico en casa de familia tambien se mandan viandas á domicilio Independencia [illegible] m27v[illegible]

Se alquila una sala amueblada en la calle Cuyo [illegible] M27v27

Campo en Tres Arroyos

Las personas que deseen comprar campo en el partido de Tres Arroyos y en condiciones de pago cómodas, pueden dirigirse á la direccion de sus [illegible] y horas de encontrarse en ellas en la calle Piedras No. [illegible] m25v29

Al pobre Peregrino calle Cerrito 242, se compra y se vende ropa y muebles en buen uso, se compra cualquiera de oro y plata bronce y cobre y se va á domicilio. M26v3J

Muebles muebles Muebles calle Mexico [illegible] esquina San José 202 se compran y venden toda clase de muebles, pianos, adornos y menajes completos de familia y pasteles cantidad tambien se venden muebles [illegible] comprar muebles sin alteracion [illegible] en esta clase de muebles [illegible] nuevos elásticos [illegible] tambien se hacen [illegible] no olvidarse calle Mexico [illegible] San José 202. m16v3J

Se ofrece Una ama de cria [illegible] buena con abundante leche de tres meses [illegible] Ejido 749. M25v29

[illegible] duo para proponerle una colocacion debe ocurrir á la calle de Piedras No. 420.

Hechos son amores

El 27 de Mayo á la 1 se depositó en el Banco [illegible] á la **órden colectiva** del [illegible] M. Patron [illegible] La Estrella Rivadavia 88 [illegible] Escandon Victoria 477 la cantidad de [illegible] **un mil ochenta y tres pesos mjc** [illegible] en 4 ó 9 para premios al público y de **el solo** depende á ora que mas adelante se deposite 10000 pesos mas comprando de **preferencia** en aquellas casas donde regalan **avisos premiados**. m28v3Jn

Reparto de Pan se vende uno, de 100 pesos diarios con su carrito, caballo y patente, para tratar calle Piedras No. 547. m27v30

Muchacho y sirviente se necesita Rivadavia 5 al 108. m27v30

Mucama italiana se necesita una con buenas recomendaciones Europa 140. M27v30

Almacen!!! que hace negocio se vende uno, lustrisimo paraje, su dueño se deshace por atender otra importancia, se hará una buena proposicion y se sin emplear á interesado [illegible] mil pesos mejor no puede ser informes Arenales 217. m27v29

Encuadernador oficial bueno se precisa Florida 120. m27v29

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sr. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sumamente aproximada á la que pueda rematarse cualquier carruage, mueble ú otro efecto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos [illegible] 12 20 y 28 de cada mes. M1v31

Se ruega á las personas que tienen deudos depositados en la bóveda de Don Bernardo Egos que en el Cementerio del Norte se dignen extraerlos dentro del término de un mes pues de lo contrario se procederá como corresponde. m1v17J

A las familias en la casa de San José num 385 se cocina á este lado del país llevandose viandas afuera, ya sea en casas de familia ó negocio [illegible] la comida es aseada y sus precios módicos. M30v31

Se ofrece una buena cocinera hija del país con buenas recomendaciones ocurrir calle de Piedras 355. M28v30

Graseria á vapor se venden los útiles completos en uso para beneficiar 700 animales lanares por dia, ocurrase Cangallo num. 74. M28v29

Teneduria de libros por solo 300 $ y en menos de treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. 869 Corrientes 869. m28v20

A los molineros un operario inteligente en mecánica y en todo lo que se refiere á la marcha de los molinos, cuyo oficio ha desempeñado en Francia de donde acaba recien de llegar ofrece sus servicios á los que lo deseen ocupar ocurrir, calle Victoria 1308 está dispuesto á garantir su trabajo. m28v31

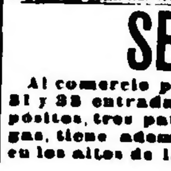

Plantas frutales y de adornos, se venden en Belgrano en la quinta de Manuel Roca atrás de la estacion del Ferro Carril á Campana y del Palco del Circo de las carreras, hay grandes variedades en perales y 10,000 parras de uva moscatel de 2 y 3 años. Se venden á precios módicos garantiendo su fica cida se, se acomodan para facilitar su trasporte para cualquier destino, y se llevan grátis á la estacion del Ferro Carril, para informes y tratar en la misma quinta á todas horas del dia ó bien en Buenos Aires calle Temple No. [illegible]

SE ALQUILA

Al comercio por mayor la casa calle Defensa 31 y 33 entradas independientes á grandes depósitos, tres patios, piezas para escritorio con gas, tiene ademas aljibe y pozo. Por la llave en los altos de la misma casa. m28v30

Cocinera y una muchacha para una corta familia en Almagro se necesita ocurrir Piedad 656 altos á todas horas. m28v30

Cocinera con cama y con buenas recomendaciones se precisa calle Florida No. 511 se preferirá española. m 28 v30

Sirvienta se precisa una, calle de Potosí 502 bajos. m28v30

Muebles La mejor venta es mandarlos á la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 20, y 28 de cada mes aunque llueva. M1v31

Se alquila la casa calle de Uruguay num. 481 tiene 14 piezas aljibe pozo de balde, gas, para tratar Cerrito 341 de 9 á 11 de la mañana. m26 v30

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22J1

Lecciones de piano y solfeo en la calle Independencia núm. 212 se ofrece una señorita para dar Lecciones en casas particulares á precios módicos. M 11 v 11 Junio.

A las familias que quieran lustrar sus muebles, se les previene que en la calle Cochabamba 206, hay un buen lustrador que irá á domicilio de los interesados. Nota—El pago del trabajo se abonará un tanto por mes; el trabajo se hará con esmero y prontitud. M9v9Jn

"La Probidad" Compañía Argentina de Seguros. A pedido de varios señores accionistas y de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos el consejo de administracion convoca á junta general extraordinaria de accionistas, para el Martes 3 de Junio próximo á la 1 p. m. en sus oficinas calle Florida num. 74 (altos) á fin de resolver si la compañía debe continuar ó liquidarse.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1879.—*El Director General.* m16 3jn

¡Atencion! Para que no haya engaño ni equivocacion avisamos al público en general que el gran Baratillo Argentino situado en la calle Belgrano 458 tiene el frente de su casa punzó con letras blancas, así de este modo sabrán donde venden los ricos trajes de casimir para hombre á 100, 200 y 230 y los mejores 260 $ y para niños á 80 100 y los mejores 150. Sacos para hombre de 70, 80, 100 y 120 ps. Pantalones 40,50,60 y los mas ricos 80. Estos trajes han sido confeccionados en Europa especialmente para el Gran Baratillo Argentino Belgrano 458 entre Lima y Salta. Mucho ojo, tiene el fte. de su casa punzó con letras blancas. m16v4J

Panaderia se alquila una [illegible] calle Defensa Nos. 421 y [illegible] Para tratar en el No. 435. m15v4 J

GRAN SASTRERIA

Todos los que se han visto hasta hoy como novedad, no es nada en comparacion de los trajes de niño que se hacen en este establecimiento. Rogamos á los padres de familia q' tienen varones, de venir á visitarnos y se convencerán de la superioridad de nuestros trajes como corte, y novedad, hacemos los trajes á la medida de niños para y á cada uno segun su edad y que le corresponde. Dicha casa tiene novedades que no se encuentran en ninguna parte. Prontitud calle Maipo numero 104.

DE RAMON CROUZEL Y VIOLLETTE

Maipu 104, casi esquina á Cangallo

M2v2Junio—d pm

German Von Elm Horticultor y arboricultor ofrece sus servicios á los propietarios de jardines, se hacen jardines nuevos y se cuidan, poda parras y árboles, establecimientos de multiplicacion. Calle tercera Bermejo entre Tucuman y Parque, se re [illegible]

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100 botines elásticos para señoras desde 30 ps hasta 60 ps. id botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps botas para hombres desde 50 hasta 100 ps. 300 calle de Cangallo 301 entre Esmeralda y Suipacha. M2v2J

Muebles! muebles! se compran y se venden muebles alhajas chafalonia de oro plata y todo objeto que represente valor calle Victoria num. 600 casi esquina á San José. m17v3J

Ojo Estancieros se arrienda un hermoso campo en el partido de la Magdalena Estancia que perteneció á Da. Francisca Susanabal con cuatro piezas de azotea, tres piezas de material para cueros y lanas, un gran monte de todas clases de frutas, para tratar Cochabamba No. 295 de 4 á 6 de la tarde. m 21 v29

A las sastrerias Un oficial sastre que durante el dia se dedica al oficio en su casa y que por la noche lleva la teneduria de los libros de un negocio, se ofrece tambien llevarlos gratuitamente de la sastreria que le facilite trabajo.—Venezuela 482 darán razon bajo las iniciales C. J. M28v5Jn

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito M20v20J1

Mensura El agrimensor que firma comunica á los herederos y demas interesados que está comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel Casares para medir y dividir el terreno de propiedad de la testamentaria de D. Miguel Galindez y Da. Belen Arrascaete situado en el partido Lomas de Zamora y que dará principio á dicha operacion el dia 31 del corriente mes.
Los autos testamentarios tramitan por la Escribania del D. Julio Mendez. *Juan Girondo* Juncal 125. m28v3J

Se alquila la casa situada en la esquina Ascuénaga y Juncal compuesta de 6 lindas piezas, 2 grandes patios, jardin, cocina, pozo etc. Tambien se alquila otra en el mismo terreno entre las calles Ascuénaga y Larrea dando frente á la Plaza de los antiguos corrales de la Recoleta, tiene 6 piezas un gran patio de 50 vs. de frente por 65 vs. de fondo en parte empedrado, caballeriza, 2 galpones de material, un ancho pozo, etc, aparente para fabrica ó corralon se alquila muy barata para tratar Moreno 512. m28v4Jn

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa con recomendacion, calle de Salta 101. M27v20

A LOS ARQUITECTOS

MAESTROS MAYORES

Y CONSTRUCTORES

Balcones, barandas rejas de gustos nuevos y elegantes á ps. 100, 120, 150, 200 la vara lineal

Columnas de fierro huecas de todos tamaños, para
Galerias
Corredores
Vestibulos
Almacenes
Galpones.

Abanicos de fierro fundido, pilares para escaleras, perillas y barandas, tamaños surtidos, dibujos modernos, precios ínfimos
Lanzas
Guardas.
Florones
Adornos
y Rosetas

de fierro fundido para herreros á doce reales libra.

119 RIVADAVIA—121

A25 v15m d p m

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legitimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los ciudadanos al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres.

J11v11J d p m.

63 -FLORIDA -63

Esquina Piedad (altos)

NEWLAND HERMANOS

Participan que han abierto un nuevo consultorio central el cual está á la altura de las exijencias justas de esta ciudad. Quienes respetuosamente ofrecen sus servicios profesionales en todo lo que concierne á su facultad.

Serán siempre prontos atentos y módicos en sus precios.

NOTA El estudio estará abierto todos los dias, desde las [illegible] hasta las cinco de la tarde.

63—FLORIDA—63
Esquina Piedad (altos)

Perm

Brandy Bitter's

Ó SEA COGÑAC AMARGO

Aprobado por el Consejo de Hijiene Pública

Este exelente tónico contribuye poderosamente á estimular y vigorizar las fuerzas digestivas y de la economía en general cuando tienen por causas, la atonía debida á una complexion debil ó a un temperamento linfático, jaquecas, á consecuencia de malas digestiones, la escases de apetito por falta de ejercicio, en fin la atonía provinendo de resultas de un trabajo ó marcha excesivos u otros excesos de la edad.

Se prepara unicamente en la Farmacia Inglesa calle 462 esquina á Estados Unidos. Se encuentra en venta en los siguientes acreditados establecimientos. Confiteria del Gas en la calle Florida, confitería la Central Victoria y Tacuarí. Cafe y confitería Catalanes San Martin y Cangallo, café cuatro naciones Perú y Alsina. Mercado del centro, confitería de Paris calle Florida núm. 50. m25v[illegible]

CARBON DE PIEDRA

PARA ESTUFA Y COCINAS

COKE DE SUPERIOR CALIDAD

SE REMITE A DOMICILIO

PESO GARANTIDO

BAZAR DU MENAGE

119—RIVADAVIA—121

M13v13jn. d. p. 11

BOLAS DE BILLAR

SE COMPRAN

549 Torneria Rivadavia 549

En este taller dos horas despues de recibidas y por [illegible] se obtiene un juego de bolas de billar rebajadas y marcadas al gusto del interesado, gran ventaja para no dejar uno desocupado y se venden bolas sueltas para acompañar juegos de bolas, chocolones, bolitas de 31, palitos, tizas, suelas, dados y demas articulos de billar, se fabrica toda clase de juegos de marfil y madera al gusto del comprador, boes de loteria, bochas mates de madera del pais con guarniciones de marfil y plata 549 Rivadavia 549.

M22v22 J d p

†

Don Elias Ezeyza

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Mayo de 1878

Da. Eduarda E. de Ezeyza, esposa, sus hijos su hermano D. Juan Gregorio Ezeyza, D. José Maria Ezeyza, D. Nicanor y D. Teofilo Ezeyza hermanos políticos y demas deudos suplican á sus relaciones quieran tener la deferencia de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral de cabo de año que tendrá lugar en el templo de San Pedro Telmo el Sábado 31 á las 11 de la mañana.

Este acto de piedad obligará vivamente su gratitud. m28v31

JARABE

De proto-cloruro de Hierro

CON QUASIA AMARGA

Preparado por Francisco Ameghino

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública

Es el tonico Reconstituyente mas poderoso q' se haya conocido hasta hoy.

Es la mejor De todas las preparaciones ferruginosas.

Es eficaz En todas las enfermedades que provienen de la debilidad de la sangre

Deposito por mayor y menor en la Farmacia del autor en Belgrano y en la ciudad botica y drogueria del Indio Rivadavia 330, drogueria de D. Guillermo Muller, Piedras, y en las farmacias siguientes: E. Cranwell, Victoria 147, José Fuselli, Parana 15, D. F. Burgos, Defensa 360, Don Voltolina, Cangallo 1201 y señores Bonnet y Russillo, Vuelta esquina Lorea.

M8v8 Ju d p 11

LOS CIGARRILLOS CAPORALES

De la manufactura de

LA ABUNDANCIA

Son los mejores cigarrillos franceses

LOS CIGARRILLOS

MENDEZ

Son los únicos que contienen premios desde

1 á 50 pesos m|c.

214-Rivadavia-216

M. MENDEZ DE ANDÉS

M2v2Junio.

PEDRO A. FREUND

Y GEORGE BRONDSTED

Calle Comercio 144

Ingenieros, arquitectos, dibujantes y agrimensores publicos

BUENOS AIRES

M16v10Junio

A LA 1RE VILLE DE PARIS

A. MATHERON Y COMP.ª

Sastreria y ropa hecha para hombres, jóvenes y niños

Trajes de medida de 400 á 1200 pesos —Trajes hechos, sobre-todos varias clases, levitones Sedan, Roubaix—Trajes hechos y de medida para jóvenes y niños, sobre-todos Ulster, géneros franceses é ingleses, Elbeufs, Louviers, Montagnac—Perfeccion y baratura.

Inútil es enumerar á nuestra clientela y al público las ventajas de nuestra casa. Solamente prevenirles que el gran surtido ha llegado.

159-CALLE PIEDAD-161

CASI ESQUINA A FLORIDA

Mayo-Junio dpm

CONSULTAS ESPECIALES

Sobre las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148--SUIPACHA--148

De 1 á 3 de la tarde—El enfermo es visitado en consulta por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, asma, bronquitis, tisis etc., el establecimiento, como todos conocen, está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de electroterapia.

En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usa el lavaje total hecho con aparatos especiales.

Cura radical de las estracheses uretrales por medio de la galvanocáustica.

No se aceptan en tratamiento los enfermos que por la consulta sean declarados incurables.

Visitas diurnas á domicilio, $ 100; nocturnas, $ 500.

NOTA—Los Juéves las consultaciones se dán gratis. m27 v30

HIERRO DIALISADO
DE M. PUIGGARI

APROBADO POR EL H. CONSEJO

De Higiene Pública

Preparacion llevada al mayor grado posible de dialisacion. Es la única base de hierro que carezca absolutamente de sabor y en estado de simplicidad tal, que puede considerarse en la mejor disposicion para ser asimilado por el organismo.

Se recomienda especialmente contra la clorosis, las palpitaciones, la diarrea, las malas digestiones y la gastralgia.

DEPOSITO GENERAL

FARMACIA DE M. PUIGGARI

448—CALLE VICTORIA 448

Miércoles d p m

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES

D27v27 Dbre 1879

FABRICA DE CAMISAS

"LA IBERIA"

Artes 96 entre Cangallo y Piedad

CAMISAS POR MAYOR Y MENOR

Gran liquidacion en camisas blancas finas vista hilo las mas elegantes de última moda á 400, 500 y 600 $ docena. Las que en los demas establecimientos valen 700 y 800 $ docena, géneros blancos de hilo, uso doméstico, bramantes de todas marcas al 8 p8 mas barato que en otra parte, enaguas bordadas á la valenciana á 300, 400 y 600 $ una á propósito para casamientos, aprovechen esta buena ocasion las que están al alcance de hacer su felicidad. Artículos del ramo de todas clases á precios increibles. Se cambian cuellos, puños, pecheras postizas á camisas usadas quedando enteramente nuevas. Artes 96 entre Cangallo y Piedad. Primera y sin competencia en Buenos Aires. A27v27m.

LIBROS

Se compran por cualquier cantidad que sea en el Gran Baratillo de Libros, 117 Alsina 117, se vá á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte.

En la misma casa se encuentra un selecto surtido de producciones de los mejores ingenios, así nacionales como estrangeros, á precios sumamente módicos. M 9v9 Jun

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 26 de los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el exedente que existe á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Alhajas

Núms.	123	257	300	357	508	958	1029	1054
1129	1187	1214	1344	1620	1667	1770	1856	1862
1894	1982	2033	2064	2123	2137	2216	2431	2513
2655	2942	2950	2967	3127	3168	3243	3372	3453
3463	3475	3506	3645	3676	3722	3742	3778	3848
3852	3994	4004	4257	4352	4402	4500	4672	5018
5127	5187	5249	5254	5250	5257	5305	5310	5422
5458	5464	5480	5613	5580	5541	5611	5641	5649
5650	5675	5696	5776	5792	5828	5842	5873	5803
5908	6030	6043	6179	6202	6287	6348	6430	6551
6520	6523	6520	6547	6672	6738	6843	6845	6852
6858	6963	6979	6994	7024	7034	7080	7103	7113
7139	7142	7148	7153	7191	7253	7263	7281	7282
7351	7361	7386	7400	7410	7418	7433	7454	7407
7644	7604	7629	7662	7674	7698	7718	7726	7753
7766	7863	7872	7947	7955	7980	8002	8010	8014
8033	8050	8067	8097	8108	8426	8405	8533	8562
8573	8581	8614	8647	8695	8720	8721	8730	8756
8757	8821	8822	8850	8902	8980	8073	8988	9011
9018	9034	9050	9083	9086	9006			
Núms.	1604	4115	4227	4340	4353	5049	5857	6208
6092	6313	7241						

Objetos varios

Núms.	1830	2030	3310	4035	4052	6104	6749	6751
6929	7018	7019	7095	7374	7385	7571	7678	7743
7918	7998	8045	8094	8604 y 8615				

Mayo 24 de 1879—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeiro*, Secretario. m25 v31

Crédito Argentino

En la antigua casa de José Ignacio Garcia Rivadavia 276 278 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un gran surtido de ponchos de vicuña, guanaco sin rival en estos artículos, pellones chilenos, mendecinos, mantas pampas, un surtido especial para la campaña de ropa, ponchos cuyanos frazadones españoles, arrivéñas, franceses é inmensa cantidad de artículos de Lomillería y Talabartería, equidad en sus precios.—No tiene sucursales. M1v31

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. M6v4Junio

Licitacion obra del nuevo templo de San José de Flores. Por disposicion de la comision directiva, se llama á licitacion por el término de quince dias, para la construccion de las obras de albañilería del templo que vá á erijirse en San José de Flore, los planos y el pliego de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en casa del señor Cura Párroco, todos los dias, desde el Mártes veinte del corriente. Las propuestas se presentarán en dicha casa parroquial, dirijidas al Presidente de la Comision, las que se abrirán el dia primero de Junio á las dos de la tarde en la casa Municipal, en presencia de los interesados que deseén concurrir al acto. La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna.—San José de Flores, Mayo 17 de 1879—*La Comision*. m18 vlju.

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA

Tapiceria y colchoneria

De Ramon Molera

CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en terciopelo de seda, reps, etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchoneria y demas menesteres para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios camas de fierro etc etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fábricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 20 por ciento mas barato que en ninguna otra parte. A20v30M

Ojo á los propietarios

Con gran economía 150 á 200 por ciento de economía probada, medida exacta, obra completa, exactitud, no hay engaño.

[illegible]

[illegible] m20 perm.

Francisco Constenla y Ca.

[illegible]

CALLE DE FLORIDA 130

[illegible]

TRATADO COMPLETO

De la profesion de Escribanos

Confeccionado con arreglo á las últimas leyes y decretos vigentes, comprendiendo el Programa sancionado recientemente por la Suprema Corte de Justicia, por **Manuel G. Canata**, escribano público de esta Provincia. Se halla de venta en la prensa, dentro de breves dias. Los que deseen suscribirse á esta obra, pueden ocurrir á la oficina calle de Bolivar N. 6 ó al domicilio del autor Chacabuco 578. m 30 31

Juan B. Otamendi rematador y comisionista se encarga de la compra y venta de haciendas, campos, casas y terrenos, ya particularmente ó en remate. Igualmente se encarga de todos los judiciales, arreglo de testamentarías y sus particiones de casas, terrenos y arrendamientos de campos, y en fin de todo lo que sus amigos y contadores le confien, en lo cual les servirá con esmero y honradez. Venezuela 38 á 1 de las horas. M 5 31

PIANOS

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y garantía que considera esta casa trabajos esmeradísimos desde la perfeccion de la Alsina No 183, á los Potos entre Lima y Santa. Nota: Se compran pianos usados y se venden en Alsina número 183. m8v8 Junio

A la bota de cristal no han comprenderán que no hay quien les convenga comprar las mejores clases de calzado, que se hace en la zapatería de la bota de cristal, que son los botines para hombres, sean lisos, que recorts becerro cuero se perfeccionen con puntera sin esa punta cuadrada aguda, costuras garantidas y de los mejores que se hacen en el país, un gran surtido para señoras, botas abotonadas de prunela y cabritilla, botines de todas clases y surtidos botitas á precios baratos para niñas como para varon y abotonadas de las mas finas, y de criaturas para que habo son muy adecuadas y precios muy acomodados. Nota: la casa no apunta por precios de su gran surtido, pero es preciso venir para creer, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la zapatería de la bota de cristal no se olviden Rivadavia num 773 entre Montevideo y Corrientes. m18v15Jun

ADOLFO ALEXANDER

Retratista 79 calle Artes 79. Despues de 11 años de ausencia ha vuelto á establecerse en la misma casa, 79 calle de las Artes 79. Trae de Europa máquinas de las mas afamadas fábricas y los descubrimientos mas nuevos en el arte. Retratos desde 50 ps. la docena como retratista acreditado en esta Capital, ofrece ahora como antes, retratos perfectos y no entrega trabajo ninguno, que no sea enteramente al gusto de la persona. Adolfo Alexander retratista 79 calle de las Artes 79. M1v1Junio.

GRAN FABRICA
DE PERCIANAS

Y con una gran rebaja de precios, percianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celocias todo será á un precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. M8v8 Junio

Instituto de tartamudos El Sr. Rousseau, Director del Instituto de tartamudos en Buenos Aires profesor del Instituto de Paris y de las principales ciudades de Francia tiene el honor de avisar á las personas que padezcan de algun defecto en la pronunciacion, garantiendo su cura por un método nuevo y radical, recomendado por las facultades médicas de Francia y varias otras Sociedades científicas é ilustradas. El Sr. Rousseau se compromete á dejar curada en 20 dias á las personas sin ninguna clase de operacion. Debiendo embarcarse en pocos dias para Europa, á donde es llamado por el Instituto, avisa á las personas que padezcan de este enfermedad y que deseen curarse de ella, que está á sus órdenes todos los dias y á todas horas en su casa calle Victoria número 482, arruego de varias familias respetables va tambien á domicilio. m22v31

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

MAYO

Miércoles 28—A las 12—En nuestra casa Alsina 78 Semanal de muebles etc. etc.

Sábado 31—A las 3—Judicial de la casa calle Charcas 71 al 87 esquina San Martin 616 al 622, base $ 181,667 m|c.

JUNIO

Juéves 12—A la 1—Judicial—De una casa quinta frente á la Avenida Santa Lucia, base $ 1.529 058 m|c.

Martes 3—A las 12—Judicial—De todo el menaje de la casa habitacion calle Lorea 23 (altos).

Sábado 21—A las 3—Judicial—En nuestra casa Alsina 78—De un terreno en el Partido de Quilmes testamentaria de Barclay base 302.667 m|c.

Martes 24—A las 11—Judicial—En la estancia «El Tala» testamentaria de Jorge Stegmann—De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.

Miércoles 25—A las 11—Sigue el remate.

Sábado 28—A la 1—Judicial—Testamentaria de Galindez—En nuestra casa Alsina 78—De un campo denominado Chacabuco, base para la venta 886,667 ps. m|c.

Sábado 28—A las 3—Judicial—Testamentaria de Davel—De la casa esquina San Martin 306 y Paraguay 53; base ps. 124325 m|c.

Lúnes 30—A las 11—Judicial—Testamentaria de Johnston—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna lanar etc. etc. en el partido de La Magdalena.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta (esas) fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA AREA DE CAMPO

De cultivo y pastoreo

CERCADO DE ALAMBRE

215 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DE QUILMES

CUARTEL CUARTO

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sábado 21 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía y perteneciente á la testamentaria de don Roberto Barclay y doña Elena Boud de Barclay, á saber:

Una área de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas ó 23500 va. cercado de alambre, parte de cerco de ñapinday, una quinta de siete cuadras circundada con ñandubay, álamos 3 1|2 cuadras, monte de durazno, acacias, higueras, parrales, parrales, frutales, cerco de espinos, eucaliptus, varias plantas de ombú, etc., 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday.

Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldosa, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contraventanas y en el centro y al frente un espacioso corredor de 4 1|2 varas de ancho por 27 1|2 va. de largo, con piso de baldosa y columnas de fierro.

Una pieza para cocina, con altillo contiguo á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, chochera de material, techos de ripias, con escalera exterior, un gran galpon de material, techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, maderas de álamos.

El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.

Para imponerse del espediente, á la escribanía de D. Félix Segurola y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m15

Por el mismo

JUDICIAL

De la gran esquina al Norte

CHARCAS 71 Á 87 Y SAN MARTIN 616 Á 622

Tasacion	ps. 240,745
Retasa	272,400
Base 2|3 partes	181,667

30 varas de frente por 67 id de fondo

AD-CORPUS

[illegible]

mas de tablas; sigue un edificio de material, techos de azotea 5 piezas bajas de madera, techos de madera y zinc. 5 cuartos bajos de madera y 6 altos, etc. etc., una esquina con 2 piezas altas á la calle San Martin, techos de azotea, 2 piezas que forman cuerpo doble, edificio en el costado Sur techos de teja del país, varias piezas mas de madera, 2 letrinas, etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 722,500 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 481,667 m|c.

Para ver las tasaciones y títulos, ocurran á la escribanía del Sr. D. Manuel Lacasa, y por mas informes, á nuestra casa Alsina No. 78. M

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODOS LOS MUEBLES

LIBROS DE MERITO

Y DEMAS ENSERES

De la casa habitacion

Del finado Sr. D. Matias Irigoyen

CALLE LOREA N. 23

ALTOS

FRENTE A LA PLAZA

El martes 3 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía y perteneciente á la testamentaria del señor D. Matias Irigoyen, todo el menaje de la casa habitacion y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá forrado de seda con fundas de hilo, 1 piano perpendicular de Dowing, 1 banco para id, 1 mesa de jacarandá para juego, 4 grabados ingleses, adornos, 2 salvaderas porcelana, 1 brazo cristal 2 luces, alfombrado etc.

Escritorio—1 rico juego de roble tallado para escritorio compuesto de 1 escritorio, 1 gran biblioteca con cristales, 4 sillones y 2 sillas asiento y respaldo marroquin, 2 rinconeras talladas, 4 grabados, 1 tintero, gran cantidad de obras selectas en español y francés: adornos, alfombrados etc etc.

Estudio—1 confidente caoba forro marroquin, 1 mesa tallada de ébano con piedra mármol, 1 id madera tallada, 1 silla para fumar de roble, 1 gran reloj de sobre chimenea imitacion bronce representando C. Colon, 2 bustos de bronce, 2 estantes para libros, 1 araña cristal 5 luces, guarda fuego y útiles, 2 salvaderas, adorno y alfombrado etc. etc.

Dormitorio—1 cama de bronce completa, 2 mesitas de noche con piedra mármol, 1 cómoda caoba, 1 sillon de hamaca, 1 sillon negro tallado asiento respaldo de esterilla, 1 araña cristal 3 luces, adornos, tripe de bruselas etc etc.

Cuarto de vestir—2 roperos de caoba con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 canasto para ropa, 1 sillon y 1 sillas negras talladas asiento y respaldo de esterilla, 1 tohallero caoba, 1 tocador para hombre, 1 juego de porcelana para lavatorio, grabados, adornos, etc. etc.

Comedor—1 espléndido juego de roble tallado para comedor compuesto de 1 gran aparador cristalero, 1 gran mesa para 24 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 1 magnífico reloj de roble tallado de pared, 2 perchas estrellas de nogal, 1 araña bronce 3 luces, 6 grabados, 1 rico juego de cristales para mesa de 12 personas, 1 id porcelana para mesa, cubiertos de plata maciza é id de composicion, adornos, alfombrado y demas enseres para comedor.

Ante-comedor—1 gran armario cristalero de pino pintado, 1 gran alacena id, 1 mesa con piedra mármol, 1 pico para gas etc. etc. etc.

Vestíbulo—1 juego para vestíbulo de mosaico de madera compuesto de 1 mesa y 6 sillas, 1 percha de pié de roble con espejo, 1 lustre para zaguan de cristal, 1 javalí de mármol, felpudos etc. etc.

Cocina—1 cocina económica, mesas de pino y batería de cocina etc. etc.

Otra pieza—1 cama de fierro, 1 araña para gas 2 luces, 1 baño de lluvia, 1 id largo y varios otros artefactos para gas.

BAJOS

Almacen—1 gran armazon de pino pintado con vidrieras, 1 mostrador largo de pino pintado con piedra mármol. m 1

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un establecimiento de campo

HACIENDA LANAR Y VACUNA

Carros, utiles, maquinarias, etc.

SITUADO

En el Partido de la Magdalena

CUARTEL 4°

La venta se hara en el pueblo de

CHASCOMUS

El Lunes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Castro, de D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Johnston, á saber:

El Establecimiento de campo denominado San Roberto, situado en el Partido de la Magdalena, cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente:

Casco del Establecimiento

Area de campo [illegible]	$ [illegible]
Poblacion [illegible] San Roberto	[illegible]
Puesto San Julian	[illegible]
	$ [illegible]

Base para la venta las 2|3 partes que son dos cientos cuarenta y ocho mil ocho cientos setenta y tres pesos $ 248,873

Haciendas

1100 Ovejas mestizas buenas 40 ps	$ 4700
120 Id negretes 100	1200
1 Carnero padre Rambouillet	200
6 Vacas lecheras 400 ps	2400
17 Animales mestizos, tamaños [illegible]	[illegible]
28 Yeguas mestizas [illegible]	[illegible]
1 Padrillo mestizo	[illegible]
5 Caballos de silla [illegible]	[illegible]
1 Redomon	[illegible]
6 Cabacos de [illegible]	[illegible]

Puesto San Julian

1088 Ovejas mestizas comunes [illegible]	[illegible]
	$ [illegible]

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ [illegible]
1 Rastrillo	[illegible]
1 Carro y guarniciones [illegible]	[illegible]
1 Tilbury y guarniciones	[illegible]
1 Marca y accion á la misma	[illegible]
Útiles, herramientas, tablas y maderas sueltas	[illegible]
Documento de arrendamiento de campo por 5 años	[illegible]
	$ 21894

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Los inventarios á la vista en nuestro poder.

El remate se efectuará en el pueblo de Chascomus en el Hotel [illegible] haciendo las entregas en el término que se estipule en el acto de la venta, y habiéndose de pagar una vez terminado el remate, tomándose para base el número de animales que del inventario, sí resultare mas ó menos se aumentará ó devolverá el importe.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Baltar y Quesada

2 HERMOSOS TOROS

Sangre pura Durham

9 CARNEROS LINCOLN

Importados al país

POR D. HENRY J. STEVENS

Llegados en el paquete

MINHO

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 5 de Junio á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. H. J. Stevens los animales arriba espresados. La edad de los toros es la de 17 meses segun el pedegree que por su estension no publicamos, el color de uno de ellos es colorado, y el otro rosillo colorado son de formas muy perfectos y de condiciones muy convenientes al país.

Los criadores y hacendados pueden apreciarlos viéndolos desde ya en nuestra casa.

En cuanto á los carneros Lincoln son magníficos en tamaño, formas, tupidez y largura asombrosa en la lana 1|2 vara y esta es una de las mejores y convenientes razas al país por la enormidad de precios que se consiguen por sus capones y lana.

Para verlos á nuestra casa San Martin 51. m29

Por el mismo

AD CORPUS

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CENTRAL

AL NORTE

Calle Reconquista 327 y 329

Entre General Lavalle y Tucuman

CONSTRUCCION MODERNA

Sólida y elegante

El Martes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño, la espléndida propiedad situada en la calle Reconquista núms. 327 y 329 edificada el año 74 y de construccion elegante sólida y moderna, edificio todo en cal, maderas duras, patios pisos y techos embaldozados, gas, aljibe, aguas corrientes, puertas y celosías esteriores, de cedros, umbrales de mármol etc.

Parte baja:—Son dos casas cada una de ellas tiene 9 piezas habitaciones, cocina, letrina.

La parte alta—La constituye una gran casa que ocupa todo el frente de la calle y con 9 piezas, grandes y hermosísimos patios, puesto que solo se encuentra edificada la casa en el costado Sud, quedando la parte N. desocupada y en condiciones de recibir los altos.

La base fijada para la venta de esta hermosa finca situada en uno de los mas preciosos barrios de esta ciudad es de 700,000 ps. base que solamente se puede poner en estos tiempos calamitosos.

Esta finca puede dar hoy á razon 2500 ps. cada casa serian 7500 ps. y se gasta unos 50,000 en construirles las piezas del costado N. daria 10003 ps. es pues lo que se llama una propiedad de ocasion.

Títulos perfectos para verlos á nuestra casa San Martin 51. m29

Por el mismo

GRAN REMATE

De 4 leguas de magnificos campos

EN AJÓ

ALAMBRADO Y EN LOTES

Mejor que judicial

En nuestra casa San Martin 51

EL VIERNES 6 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Un establecimiento de campo al Sud de esta Provincia, en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido de tres potreros con aguadas todo ellos, todo gramado de pasto tierno puro, y flor de campo, para invernada famoso por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conoce al Sud; libre de inundaciones, donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para invernada y aparente para la cria de toda clase de haciendas á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú, desde donde solo se paga tres ps. moneda corriente por arroba de lana y ocho reales moneda corriente por arroba de carga de peso, y donde ademas de la via fluvial, la mas barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos, que el hacendado pueda precisar para la fácil administracion, garantía, comodidad y prosperidad de un establecimiento, á saber: comunicacion contínua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, policía y Administracion de Justicia, Telégrafo, escuela, médico etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene médanos, ni biscacheras, ni abrojo, que tiene ricos pastos naturales de tala, coronillo y sauce, y está rodeado de vecinos honorables.

Prevenimos tambien que el campo es alto, y que los [illegible] como campo de engorde rápido y temprano, [illegible] en esta Provincia, así como es inmejorable por [illegible] los caballos sus hermosas [illegible].

[illegible]

Este campo está situado en el paraje denominado EL POTREBILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en tres potreros de una legua y una fraccion cada uno y haremos el remate por potreros; sus aguadas son: la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó. Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un grávamen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para la amortizacion, y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe.

El alambrado del campo esta hecho á todo costo y con zanja y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

La base para la venta incluso el valor del alambrado, poblaciones y corrales es la insignificantisima suma de 680000 $ m|c. por legua, y omitimos todo comentario sobre este precio cuando se acaba de vender en el centro de la Provincia partido de Arenales un campo abierto y de pasto entreverado á razon de 800.000 $ la legua.

Prevenimos tambien á los interesados que han habido ofertas para arrendar este campo á razon de 70 y 75, 000 $ legua.

Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo, pues estos no son sino interesados que lo desprestigian para alejar toda competencia, al efecto les daremos una carta para el encargado del establecimiento, así como para ver las haciendas que estamos autorizados á vender particularmente.

Por planos y demas pormenores ocurran á nuestra casa San Martin núm. 51. m 14

Por el mismo

AD-CORPUS

LA GRAN PROPIEDAD

A 4 cuadras de la Plaza Victoria

Construccion sólida y moderna

CALLE BALCARCE 168 A 172

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

1ra. tasacion ps. 1.000,000 m|c.

2da. tasacion 800,000 ps. m|c.

3ra. tasacion 600,000 ps. m|c. Base de venta 400,000 ps. m|c.

El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en parago silencioso y central.

El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.

El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.

Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.

Dos patios con anchas galerías de cristales con armazones fierro (corredizos), 4 piezas altas, cocina con azulejos letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.

El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 varas 20 cts. de fondo al Este.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Perez Viomar, Defensa 88.

La parte alta está alquilada por el módico alquiler de [illegible] ps. m|c. M 20

Por el mismo

LA GRADIOSA CASA-QUINTA

Sobre las barrancas

Con dominantes Lomas, espléndidos edificios modernos

Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola

A 1 cuadra del tramway de la calle de Caseros

1ra. tasacion 1.022,429 ps. m|c.

2da. tasacion 705,607 ps m|c.

3ra. tasacion 490896

Base de venta 2|3 partes 327264 ps.

El Lúnes 16 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con dominantes vistas, situada á una cuadra de la calle de Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas, todo esto es solo apreciable viéndolo por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesitan estas propiedades, no hagan juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide al N. 270 vs., al S. 266, al E. 146 vs. y al O. 136 vs. que dan una superficie de 41.341 vs. 00 cts. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires.

Vertarla es convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m 3

La gran casa-quinta

Hermosos edificios

Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera

UN VERDADERO EDEN

Calle de Europa esquina á Pichincha

1ª tasacion [illegible] ps. m|c. segunda tasacion 600,000 pesos m|c. 3ª tasacion [illegible] ps. m|c. Base para la venta [illegible] ps.

Martes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro corre todo el frente Norte de la quinta sobre base material y al centro un porton de fierro.

Un cuadrado de edificio se compone de 5 piezas habitacionales de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldozas, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc. corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un zaguan de fierro con techo de baldosa con aguas corrientes, un inodoro.

Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo y gran pileta.

QUINTA—Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosas plantas y árboles de adorno.

El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud debiendo dar el frente á la calle del Rio en crecimiento cuando se abra la calle.

Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51.

Esta linda propiedad está alquilada y produciendo una renta pingüe y situada á 4 cuadras de las líneas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.

El dia del remate habrá carruages en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

Por el mismo

GRANDES LOTES

DE TERRENO CON EDIFICIOS

Sobre la calle de la Rioja

INMEDIATO A LOS CORRALES

Con tramway á la puerta

Excelente localidad de gran PORVENIR

LEAN LEAN

El Domingo 1° de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño estos inmejorables terrenos sobre la calle de la Rioja entre Progreso y Armonía estos terrenos estan solo á 1 cuadras de los mataderos y su localidad es muy buscada, pueden pues adquirirse como negocio, seguro que obtendrán mas de 1 1|2 á 2 ojo de interés.

El terreno está todo cercado de una pared altísima, y hay ademas varias piezas, caballerizas galpon, etc, y en la division practicada se ha consultado del modo mejor.

Lote núm	1	Esquina Rioja y Progreso todo cercado de pared 20 vs. de frente al Este, con 46 vs. de fondo con una pieza.
Id	id	2	Sobre la calle Rioja 12 vs. de fte por 45 fdo
Id	id	3	id id id id id id id y con una pieza para escritorio.
Id	id	4	Sobre la calle Rioja 20 vs. de frente, por 45 vs. de fondo con 5 piezas.
Id	id	5	Sobre la calle del Progreso 24 vs. de frente con 64 vs. de fondo con 5 piezas caballerizas galpon etc, etc.

La base de venta es la siguiente: el 1er 25000 ps el 2° 12000, el 3ro. 16000, el 4° 32000 y el 5° 35000, todas estas bases son con arreglo á la época excesivamente baja.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m21

Por los mismos

13 CARNEROS LINCOLN

Importados

Elejidos en las mas afamadas Cabañas europeas

Por el Sr. Don Patricio Reid

En nuestra casa San Martin 51

El Martes 3 de Junio á las 1 en punto del dia procederemos á vender al contado y al mejor precio por órden y cuenta de don Patricio Reid un escojido lote de carneros Lincoln puros elejidos en las mas afamadas cabañas como son las de los señores Turner, Dudding, Ylee, Kirkham.

Los animales son jóvenes todos ellos de 13 á 14 meses de edad, q' es como conviene á los estancieros para ponerlos en sus majadas en el mes de Octubre.

Llamamos la atencion de los hacendados sobre la conveniencia de criar animales de esta raza, los capones se venden de 85 á 120 $ cada uno y la lana de 100 á 120 ps. arroba esquilandose dos veces al año, los datos anteriores son esperimentados, es decir ciertos, no hay bombo ninguno, cualquier criador de Lincoln sabe que son exactos.

Para verlos prolijamente, ocurrir á nuestra casa San Martin 51. m27

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

DE ALTOS Y BAJOS

situada en el pueblo de Moron en la misma plaza y al lado de la Iglesia, calle General Belgrano entre las de Rivadavia y General Alvear

El Domingo 8 de Junio á la 1 de la tarde, procederé á la venta de esta espléndida propiedad por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y perteneciente al juicio ejecutivo que le sigue D. Juan [illegible] á D. Leandro Seijo.

El terreno en que está edificada la anteriormente casa se compone de modo siguiente: 21 metros 60 centímetros de frente igual á 24 varas 70 centímetros por 18 metros 73 centímetros de fondo igual á 19 vs. 20 centímetros. Edificio 16 piezas bajas y altas construidas en cal, techos de azotea y de pizarra las de altos, entre pisos, zócalos y pisos de madera, puertas ventanas y una gran escalera de cedro interior que sirve para las piezas de arriba ademas tiene 2 letrinas, 2 cocinas y un gran aljibe, revocado interior y esteriormente en cal.

La tasacion en todos sus ramos es de $ 187.503 70 centavos m|c. y sus 2|3 partes de $ 125002 48 centavos.

Los títulos de primer órden, á la tasacion se encuentra en la escribanía del Sr. Perez Gomar.

NOTA—El comprador dará el 5 p8 al firmar el boleto de venta. m28

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 2 DE JUNIO

A las 11 de la mañana

De las existencias de la cigarreria

Esquina á San Martin y Piedad

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta de todas las existencias de la cigarrería perteneciente al concurso formado á Don M. A. Picaluga é hijo. M28

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa Defensa núm. 72

[illegible]

Carmen Igartua contra D. Enrique Garcia, 1 piano de buenas voces, perpendicular fabricante Carl Scheel in Cassel, y de otra pertenencia, 2 lavatorios con piedras, 2 sofáes de crin, 1 cama de fierro y otros muebles.

Por órden del señor Juez de Paz de San Telmo—14 pares de botines, bombachas fleco, guarnicion, 3 cojinillos, 3 trajes completo, 3 batones, 2 colchas, 6 bombachas, 4 sábanas 36 peines, 12 pañuelos de seda, 36 id de hilo, 25 jergas, 3 teteras, 3 aceiteras, 81 pares de estribos, y algunas alhajas usadas.

Por órden del señor Juez de comercio—1 gran lote de alhajas perteneciente á un concurso cuyo detalle irá mañana. m29

Balbin y Lagos

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta

DE LA CASA INTRODUCTORA

De los señores

BOURCIER Y C.ª

EN NUESTRA CASA PERU 27

El [illegible] á las [illegible] en punto venderemos todo el [illegible] de la casa

UN SOLO DIA

AL MISMO TIEMPO Efectos ingleses y alemanes. M 5

Faustino Acosta

De las existencias del café y confitería calle San Martin 135, por liquidacion de negocio.

El Viernes 30 del corriente á las [illegible] en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado los muebles y útiles que adornan el café y confitería, [illegible]

Negocio

1 Armazon y mostrador con [illegible] 1 gran [illegible] de cristal [illegible] 12 sillas [illegible] y espejos [illegible] botellas [illegible] etc etc

En seguida

[illegible] roperos con [illegible] mos, cuadros, alfombras, adornos, etc. etc.

Patio y Cocina

Loza, cristales, batería de cocina y muchos objetos que no se detallan por su mucha estension. [illegible]

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

Un mismo campo en la Villa de Lujan [illegible] cuadras [illegible] del Pueblo [illegible] partes 533 pesos.

El remate tendrá lugar en [illegible] Villa de Lujan Hotel de [illegible] esquina Sorropuique calle Constitucion.

El Domingo 15 de Junio á las [illegible] de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de D. Pedro [illegible] Martinez, un campo arriba espresado compuesto de [illegible] cuadras de frente [illegible] tros de otra [illegible] cuadradas, este campo linda por [illegible] con [illegible] y por el otro con Da. Anceta Valdez [illegible] campo es de superior calidad y queda á pocas y medias del pueblo de Lujan la tasacion es baratísima, pues la base es de [illegible] cuadra.

Escrituras superiores, ver la escribanía de la Escribanía del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio.

Fijarse bien que el remate tendrá lugar en la Villa en el mismo pueblo de Lujan Hotel de Don Enrique Sorropuique, á las 2 de la tarde.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de venta el 5 p8 del valor de la compra. [illegible] Por mas datos al rematador [illegible] m 5

José R. Santana

JUDICIAL

¡RETASA! ¡RETASA!

EN CHIVILCOY

¡GRAN PORVENIR!

El Domingo 29 de Junio

á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del centro á las 4 en punto de la tarde venderé como perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Contreras y D. José Encarnacion Diaz una casa situada en el pueblo de Chivilcoy en la esquina [illegible] de 31 y 36 y su terreno mide [illegible] frente por 49 de fondo todo cercado de material linda al S. con D. Antonio Vieyra, al N. con Da. Catalina Cruz, al E. calle por medio con D. Juan Suero.

[illegible] se compone de [illegible] piezas de material, dos de azotea y [illegible] techo de teja, cocina de [illegible] con piso de tablas y los demas de ladrillo, puertas [illegible] y ventanas de rejas á la calle, pozo de balde [illegible]

Tasacion ps. 23 33[illegible] Base para la venta [illegible] partes [illegible] m|c.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y dará principio á la hora señalada.

Por datos é informes ocurran al martillero en Mercedes Plaza principal al lado de [illegible] m 27

M. Bohigas Ferrer

DE BUENOS MUEBLES

PERTENECIENTES

AL SR. D. JUAN STORNI

Por ausentarse para Europa

EN LA CALLE PIEDAD 614

El lunes 2 de Junio á las 12 del dia venderé al mejor postor y dinero de contado todo el menaje de la casa del Sr. D. Juan Storni cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala de caoba maciza compuesto de 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá forrado en terciopelo verde, 1 rico piano frances de sobresalientes voces, 1 banco para id, 1 sofá fantasía con incrustaciones de nacar, 1 mesa de centro caoba con piedra mármol, 1 rica araña, 4 cortinados con galerías, 1 espejo ovalado marco dorado otro id, 4 ricos cuadros grabados ingleses, 2 rinconeras con espejo, 1 chiffonier de caoba roble por dentro, alfombrado, adornos etc etc.

Ante-sala—1 juego de sala forrado en [illegible] compuesto de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo, 1 rica veneciana gran fantasía, 2 riconeras, 2 cuadros grabados ingleses, id oleografías, 6 sillas fantasía, 2 preciosos albores, 2 ricos floreros, alfombrado, adornos, etc etc.

AL MISMO TIEMPO—Se venderán riquísimos brillantes y alhajas.

1er Dormitorio—1 una cama de jacarandá para 2 personas 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche, 1 sillon de tijera, 1 cómoda jacarandá con piedra mármol y tocador, 1 ropero con espejo á cuadros, 1 tohallero, 1 percha de pié, 1 mesita, 1 galería con cortinado, 4 sillas, 1 rinconera, alfombrado, adornos etc etc.

Comedor—Un aparador de caoba, 1 cristalero de id, 1 mesa de comedor de id, 12 sillas de id, 1 sofá y 2 sillones fantasía, 1 espejo marco dorado, 1 araña de bronce, 1 reloj de id, 1 mesita de id, 6 cuadros paisages, 2 rinconeras, servicio de porcelana id de cristalería fina y demas cosas propias de comedor, alfombrado etc etc.

2º Dormitorio—Una cama jacarandá para 2 personas, lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 ropero con espejo, 1 sillon de hamaca, 6 sillas roble y esterilla, 1 rica máquina de coser, 4 cuadros, 1 mesita, alfombrado etc etc.

3er Dormitorio—Un ropero nogal con espejo, 1 rica cama de bronce para 1 persona, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 cómoda, 6 sillas, 5 cuadros, 1 mesita, alfombrado etc etc etc.

Patio—Gran surtido de plantas.

Cocina—Batería correspondiente. M. 8

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

GRAN EDIFICIO ANTIGUO

22 3|4 varas de frente al Sud

Por 41 1|2 de fondo al Norte

CALLE COMERCIO 53 A 57

Frente á San Telmo

Y al lado del Palacio Facultad de Medicina

El Hospital se traslada á la calle **CORDOBA**

Entrará á ocuparlo pronto

Una interesante sociedad de Beneficencia

El remate se hará en 3 lotes IGUALES

O TODO EN UNO SOLO

Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don José M. Rosa, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta de la testamentaria de D. Eduardo Saez y sus condominios, el hermoso edificio que arriba dejamos designado.

Estamos autorizados para realizarlo en tres lotes, separadamente, pero con la condicion de que haya comprador para todos, pues si no fuera así, los que se hayan vendido quedarán sin ningun efecto ó el todo en un solo lote.

La base de venta que son las dos terceras partes de la tasacion total, es bajísima, pues solo importa 245,006 $ m|c. Debe observarse que por su estension, permite el terreno la edificacion de tres estensas casas bajas, y seis altas en razon de dar frente al gran atrio de San Telmo y por el Oeste, al jardin de la Facultad donde pueden tambien abrirse ventanas.

Recordaremos tambien, la importancia que ha adquirido y sigue palpablemente adquiriendo, ese costado de la ciudad, tan lindo, alegre y ventilado por su elevacion, y que está llamado á ser un emporio de Comercio por el impulso vigoroso que le dará, la canalizacion de la Boca, que está ya tan adelantada bajo la discreta direccion del honorable Ingeniero Argentino señor Huergo.

Por mas datos á la Secretaria del Sr. don Nicanor Repetto, Defensa 64, ó á nuestro escritorio Alsina 91.

El remate lo efectuaremos sobre la misma propiedad.

El Domingo 29 de Junio

A LA 1 EN PUNTO

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, el 4 0|0 sobre el importe total de su compra. m29

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El lúnes 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo, con todas sus poblaciones, situado en el partido de Chacabuco, cuyo terreno consta de 1560 vs. de frente por 6000 vs. de fondo. Lindando por Norte con D. Simon Lomas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Zapata, por el Nor-Oeste con el Estado, y por el Sud-Este con D. Rudilio Lozano.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de 4,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Manuel Lozano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 4,880 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 660 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de fts. 1040 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin, 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m22

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De la importante graseria "LA MANUELITA"

En Moron

En uno ó en varios lotes

El Domingo 15 de Junio á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez de comercio doctor Dimet al remate de la graseria situada en Moron distante solo 5 cuadras de la estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente al concurso J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente: El terreno se compone de 226 varas de frente por 200 vs. de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos para beneficiar 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, 1 prensa de madera, 1 depósito de fierro para 18 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba, cañería aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo, [illegible] varas de ancho, 4 piletas material, 2 cuartos id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 id [illegible] de [illegible] varas [illegible], 1 alambrado, [illegible] fierro.

Nota Importante—Las tasaciones de todo lo arriba espresado no las veremos en nuestro poder, prevenimos que son sumamente bajas y que si no hubiese interesados por el todo del establecimiento, se venderá en fracciones y lotes al gusto de los compradores. La venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia indicado. Llamamos la atencion sobre la situacion inmejorable de este establecimiento que es de un gran porvenir.

Por mas pormenores Alsina 81. m29

Ramon Garcia

GRANDE Y VALIOSA PROPIEDAD

Con frente á 3 calles

Toda la estension de la calle Cuyo

Entre 25 de Mayo y Paseo de Julio formando esquina en estas ultimas calles Casas para habitar familias, almacenes aparentes para cafés ó comercio

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

Puede producir 25,000 ps.

Venta ad-corpus

El 1° de Junio, á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de la propiedad mencionada esquina Cuyo y 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2 millones 800,000 pesos.

El terreno se compone de 17 metros 288 milímetros igual á 20 varas al Este, con 46 metros 58 milímetros igual á 54 vs. 85 cent. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio. Piso de piedra genovesa y demas edificios.

Primer cuerpo de Paseo de Julio y primero á mano 25 de Mayo se compone de 20 piezas con 10 sótanos, salones, patios cerrados con cristales, cielo rasos de yeso, pisos parquets, mármol. Hermosas puertas y persianas etc etc.

Segundo cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 5 piezas igual al cuerpo anterior, etc. etc. A mas 6 piezas para sirvientes, de tica madera etc etc.

Tercer cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinta al Paseo de Julio compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio con un patio vestíbulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas.

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.

[illegible] significa agregar que cada todos los departamentos [illegible] edificio es construido de solidez, todos sus [illegible] techos entre [illegible] perfecto estado los rebocques interiores y esteriores están [illegible] con sus correspondientes molduras. La [illegible] aguas corrientes en todas sus reparticiones [illegible] aunque de ladrillo puede decirse son de [illegible] las mezclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos [illegible] en el Tribunal de Comercio escribano [illegible]

NOTA—Se previene que [illegible] será pagado una tercera parte al contado [illegible] partes en letras de renovacion [illegible] Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.

Nuestro escritorio Bolivar 14. m21

Por el mismo

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA

Avenida Santa-Lucia 43 y 45

Frente á la plaza del mismo nombre

Gran edificio de 20 piezas, etc.

Plantas de mucho mérito, aguas corrientes, aljibe, etc.

VENTA AD-CORPUS

[illegible] de Junio á las 4 de la tarde venderé en remate la gran casa quinta situada en la Avenida Santa Lucia números 43 y 45 sobre la base para la venta de [illegible] pesos. El terreno mide [illegible] varas de frente por 450 varas de fondo, el edificio [illegible], gas, aguas corrientes [illegible] perfecto estado la construccion.

[illegible]

Los títulos [illegible]

Por informes Bolivar 14. El remate tendrá lugar en la misma quinta á la 1 p. m.

El comprador dará [illegible] m 5

Por el mismo

DE 6 CASAS

Calle Rivadavia 820 822 828, 830 836 y 838

NOTABLE VENTA

BASE 120,000 PESOS UNA

Renta segura

[illegible] de Junio á las 4 de la tarde venderemos al contado las seis casas situadas en la calle de Rivadavia siendo la base para la venta 120,000 pesos una.

El terreno se compone de [illegible] de frente al Norte por [illegible] vs de fondo al Sud [illegible]

Los títulos son buenos.

Por mas informes Rivadavia [illegible]

El comprador dará una [illegible] m21 hora

Julian Martinez y Ca.

Judicial

De un buen terreno

calle de Chile entre Entre-Rios y Pozos

El Viernes 30 de Mayo á las 3 de la tarde

Por órden del Juez de Comercio Dr. Dimet y á postura [illegible] al contado [illegible] procederemos á vender un terreno situado en la calle de Chile entre Entre Rios y Pozos perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Ca.

El terreno mide [illegible] centímetros de frente al Norte, inclusas las medianías [illegible] de fondo al Sud y esta cercado de pared [illegible] Casa empedrada.

Tasacion en [illegible] Base para la venta las 2|3 partes [illegible]

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la Escribanía de Lopez [illegible] Banco.

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. m13

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD

CALLE ESMERALDA 575

Perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del General D. Emilio Conesa

Primera tasacion 950220 pesos

Segunda tasacion 662,942 ps. 55 cts.

Base para la venta 2|3 partes

441,961 pesos m|c.

El Domingo 8 de Junio próximo á las 3 de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del general don Emilio Conesa, procederemos á vender la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

Terreno—17 vs. 50 cts. de frente al Oeste 60 id de fondo al Este teniendo á su favor al costado Norte, hácia el fondo, un martillo de 6 vs. de frente al Oeste por 17 vs. 50, de fondo al Este.

El edificio—Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, 2 piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina, y demas oficinas, 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes gas, etc.

Esta propiedad situada en uno de los mas hermosos barrios de la ciudad, rodeada de tramways y con todas las comodidades que puede precisar una familia. Ha sido, como se ve tasada ínfimamente con el fin de terminar pronto la testamentaria, lo que hacemos presente á los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia.

Por mas pormenores á nuestro [illegible] Bolivar 14 y para ver los títulos y tasacion á la oficina de Don Gregorio Carballo en los juzgados. m4

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 29 del corriente á las 12

Venderemos al mas alto precio, al contado y sin retirar lote un magnífico surtido de muebles nuevos y usados á saber:

Un precioso juego de sala jacarandá y damasco de seda compuesto de 9 piezas 1 rico juego para dormitorio de jacarandá y roble compuesto de 1 cama-camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de 2 cuerpos y 1 mesa de luz, otro juego de dormitorio de raiz de nogal y roble nuevo flamante compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos y 1 mesa de luz, ademas una infinidad de muebles sueltos como roperos, aparadores, mesas, sillas, escritorios, mesas de luz, lavatorios, alfombras, cuadros, espejos y una infinidad de objetos que estarán á la vista.

Ademas

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales:

Siete cajones muebles M25

Por el mismo

GRAN REMATE

De ricas plantas, arbustos, etc.

Del establecimiento de

HORTICULTURA

Dirijido por D. Pedro Brunet

Palmeras de varias dimensiones, magnolias grandes y chicas, magnolias fuscatas, coniferas de varias clases, naranjos, limones, limas, araucarias bracilencis y excelsas, jazmines del Cabo, azaleas, bananos, hexhelchos, dracenas de varias clases, caladiums varios, crategus varios, wellingtonia gigantea, acacia floridas, cameliaz camerea, pinos marítimos y otras, azaleas y una infinidad de plantas de adorno que seria largo detallar.

NOTA—Las plantas son garantidas de buen trasplante.

En nuestra casa Bolivar num. 14

El Viernes 30 de Mayo

A las 12 en punto

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate, el mas importante que se habrá dado hasta hoy en Buenos Aires, por el mérito, la variedad y el buen estado de las plantas, todas aclimatadas en el país. M17

Por el mismo

(Por A. C. Dessein)

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle de Europa núm. 288 entre Piedras y Chacabuco

Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El Viérnes 6 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, la casa indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Pazos y Da. Victoria Dorna.

El terreno mide 7 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 43 vs. 30 cts. de fondo. El edificio se compone de una pieza de material y 2 de madera, pozo, cocina, letrina, árboles frutales, etc.

Los títulos están agregados al espediente y pueden verse en la escribanía de D. Miguel Repetto, calle Defensa 86.

Otros datos en el escritorio calle Bolivar núm. 14. m21

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Con un gran establecimiento de graseria

En el Partido de Rojas

Ejecucion del Banco de la Provincia

Contra D. Juan Hughes

El remate se efectuará

En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 3 de Junio á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge venderemos el campo y graseria mencionado perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Hughes cuyo detalle sigue:

1 campo compuesto de 14 cuadras de 150 vs. por 150 vs., tasada á razon de 1,000 $ cada una	$ 14,000
1 galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo 30 m. [illegible] para tonelero un depósito, un cuarto mas, 4 tachos para cebo netario, prensa, 2 depósitos forrados en zinc y demas útiles	[illegible]
3 corrales de ovejas, palo postes, de ñandubay y 30 bastidores sueltos	[illegible]
1 galpon para baño de ovejas, á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, depósito de agua, 1 pequeño galpon para leña, pasadero de ladrillo, etc. todo de [illegible], tasado en	[illegible]
1 galpon paredes de ladrillo, techo de fierro con caballeriza, depósito, cochera, 2 piezas, 1 pozo y jaguel bebederos y 1 corralito, postes de ñandubay con barras de fierro	[illegible]
65 bastidores de [illegible] en el guar la patio de la casa y galpon	[illegible]
1 edificio que consta de 6 piezas, 1 cocina, 2 piezas de altos techo de azotea y teja francesa con corredor á su frente en pilares de fierro y zarzos para parras con arcos y pilares de id	$ 80,000
1 tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros	1,000
1 quinta alambrada en ñandubay sembrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos	[illegible]
1 quinta al frente del Establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, mitad alfalfa y mitad árboles frutales	[illegible]
Total de la tasacion	$ 432,000
Base para la venta 2|3 partes	$ 288,000

Para ver las tasaciones á la escribanía de Lucero en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. m17

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A la 1 de la tarde

De las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Beltran Echemendi, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un terreno situado en dicho pueblo en los suburbios del mismo y señalado en el plano con el núm. 60, compuesto del modo siguiente: 1 cuadra cuadrada de 150 vs. por costado y una 512 avos de otra cuadra con 2 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias, pozo de balde y todo cercado de alambrado con medios postes de ñandubay, tasado en la cantidad de 26,250 $ m|c. Base para la venta sus 2|3 que son $ m|c.

Este terreno se rematará á las 12 del dia.

2° Remate—Una casita situada en la calle Pezoa, á cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno de 40 vs. de fte. al N. O., por 60 vs. 45 centímos de fdo. Tiene 3 piezas de material sobre la linea de la calle, con techos de paja, el resto del frente de la calle con pared de cerco, pozo de balde y letrina. Tasada en 22,500 $ base para la venta sus 2|3 partes. Esta casita se rematará á la 1 del dia.

3er Remate—Un terreno en el pueblo de Quilmes, marcado en el plano de dicho pueblo con los núms. 180 y 181 de la [illegible] compuesto de [illegible] frente al Sud por 50 vs. de [illegible] al Norte, tasado en [illegible] $ base para la venta 2|3 partes. Este terreno se rematará á la 1 1|2 de la tarde, en el mismo local de la ante citada calle Pezoa. m6

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 15 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

En el partido de la Villa Lujan

A 20 cuadras de la Estacion GENERAL RODRIGUEZ

34 1|2 manzanas de terreno de [illegible] cuadradas cada una [illegible]

Hacen la cantidad de 34,567 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 23,044 pesos.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ramos, se procederá á vender el dia y hora señalada la quinta arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores al martillero Defensa 86. M8

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Pueblo de San Vicente

Por orden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado

Terreno—Se compone de 10 manzanas de 150 vs. de frente por 150 varas de fondo. Títulos de primer órden.

El remate se verificará en el mismo terreno el dia y hora indicado por lo que den. Este tiene gran parte alambrado y tiene bastantes árboles una pieza de material en muy buen estado.

Este terreno es conocido como de propiedad de Don Antonio Carravini y queda á 18 cuadras del pueblo citado. m18

Por el mismo

El Domingo 1° de Junio

A la 1 de la tarde

Al mas alto precio y dinero de CONTADO

Con títulos de primer órden

Un lindo terreno todo cercado de pared situado en la calle de Méjico No. 804 entre Pozos y Sarandí, 17 1|2 varas de frente al Norte 42 vs. fondo al Sud.

Ojo ojo ojo. Especuladores hay órden de vender por lo que den.

Por orden terminante de su dueño se venderá este lindo terreno el dia y hora señalada sin base, por lo que den. M20

B. Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria 156

AL CONTADO

El Viernes 30 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderías cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vienña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera, frente drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id franelas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeables, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. administrador de rentas nacionales lo siguiente: 12 bolsas de trigo con 5,084 kilos, se venderán á las 2 de la tarde. m27

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156

AL CONTADO

Mercaderias generales

El Lunes 2 de Junio á las 12 del dia venderemos un buen surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de juto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias hilos lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. m27

Manuel Benza

JUDICIAL

Dos espléndidas propiedades muy centrales y de altos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos, el Domingo 1° del corriente año á las 2 de la tarde en punto.

Se procederá á la venta en público remate de las dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Devoto.

Situadas en la calle Corrientes esquina Montevideo, la primera formando esquina con 24 varas y 05 centímetros de frente al Sud por 40 varas de fondo á la calle de Montevideo, bajo los numeros 227, 229, 233 y 235, y á la calle Corrientes núms. 685 á 691. Su edificio consta de 8 piezas bajas, 14 de altos seguidas, dos galpones, cocina, letrina y demás oficinas necesarias con sus correspondientes galerías á la calle.

Todo edificado á la moderna y con un lindísimo mirador.

La tasacion es sumamente baja asciende á pesos 859,680,76. Sus 2|3 partes pesos 573,120,16.

Y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes por ser hecho á todo costo, con materiales de primer órden pues está muy bien alquilada y da una renta mensual de 6 á 7 mil pesos moneda corriente.

Segunda propiedad—Calle Corrientes 679 y 681.

Su terreno se compone de 8 varas y 50 centímetros de frente por 40 varas de fondo, el edificio es hecho á todo costo, el primer piso, se compone de 4 lindísimas piezas, cocinas, letrinas y demas necesarios, 2° piso de 6 lindísimas habitaciones cocina, letrina, etc. etc. y sus correspondientes galerías, del piso con 6 piezas, cocina y demás oficinas, todo trabajado á la moderna y con los materiales hechos á todo costo.

Su tasacion es sumamente baja asciende á pesos 392,333, lo 2|3 partes son ps. 261, 464,10.

Y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes la casa reditúa de 3500 pesos á 4000 m|c.

NOTA—Escusamos dar mas detalles sobre las dos propiedades, pues solo distan una cuadra del gran Politeama Argentino con 2 vias de tramway en la puerta, se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora, títulos superiores para mas informes al martillero Perú 8 6 en la escribanía de Don Faustino Miñones escribano secretario Defensa No. 86.

El comprador al firmar el boleto dará el 5 p8 como seña. m27

Manuel Marasso

Importante remate de un almacen en la calle Pedro Mendoza, 71, frente al muelle de la Boca lozas, cristales, surtidos de licores finos, azucar tabaco, yerba, cigarros y un gran surtido de otros varios artículos.

El Juéves 29 de Mayo de 1879, á las 12 en punto del dia, venta á la mejor postura y dinero de contado, nadie deve perder la brillante ocasion de este remate.

Ojo amantes de lo bueno y barato.

Informes al rematador, Boca del Riachuelo calle General Brown, No. 42. M27

Luis A. Fuentes

JUDICIAL

Almaceneros, merceros y libreros. De todas las existencias del almacen y merceria, Maipú num 311, Ojo pichincheros!

El Lúnes 9 de Junio á las 12 del dia procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencia de la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de don Luis A. Palacios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran cantidad de útiles de escritorio, libros, cuadernos, tinta, lapices de papel y pizarra, surtido de losas y cristales, bebidas de varias clases, tabacos, bollas, 1 mostrador, armazon y 1 balanza de 24 kilos con sus pesas correspondientes é infinidad de artículos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension. No faltar señores almaceneros. Por datos y ver los inventarios á la secretaría, Defensa núm. 84. m28

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen Méjico 975 esq. Rincon

El Viérnes 30 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote loza comun y piedra, cristalería surtida, artículos de ferretería, conservas de varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas, etc etc.

A las 3 de la tarde, armazon y mostrador, balanzas, vidrieras, estivas, medidas, embudos y demas útiles del negocio, Escritorio del Rematador Cangallo 466. M28

Remates á la vuelta

Abraham Cabrera
JUDICIAL

De 65 lotes de terreno al Norte, en el paraje mas alto de la ciudad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, el Domingo 15 de Junio á la una de la tarde en punto daré principio al remate de los terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Azcuenaga, al mas alto precio y tomando por base las 2[3 partes de su tasacion que no puede ser mas baja por su ubicacion, oportunidad de esta clase muy pocas se presentan, de hacerse de un buen terreno central con poca plata, siendo estos de inmenso porvenir.

Lote núm.		
1	Formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3[4 varas de frente por 34 id de fondo, 2[3 partes	$ 10,350
2	10 vs. de frente por 35 de fondo	7,000
3	Es un triángulo que consta de una superficie cuadrada de 63 1[4 varas, 2[3 partes	844
5	Formando esquina á Ombú y Temple con 15 vs. de frente por 35 de fondo, 2[3 partes	12,048
6	9 varas frente Oeste por 54 1[2 fdo.	8,176
7	9 id id por 54 1[2 id	8,176
8	9 id id por 54 1[2 id	8,176
9	10 id id por 54 1[2 id	9,010
10	10 id id por 55 20 cs. id.	9,200
11	10 id id por 55 30 cs. id	9,217
13	12 3[4 id por 30 id	7,470
15	12 id por 36 y 38 id irregulares	10,373
16	9 3[4 id por 31 id id	6,046
17	10 1[2 id por 30 id id	6,270
18	12 1[2 id por 30 id id	6,080
19	[illegible] id por 36 id id	6,140
20	1686 id cuadradas situadas en el interior	28,000
21	1627 id id id id	21,665
22	formando esquina Córdoba y Ombú con 13 vs. 60 de fte. por 35 vs. 60 c.	16,305
23	9 vs. de fte. por 28 1[4 irregular	10,330
24	9 id id por 40 id	9,453
25	9 id id por 41 id	8,737
26	10 Este Ombú por 58 1[4 id	7,774
27	10 igual por 58 1[4 id	7,774
28	10 id por id	7,774
29	10 id por id	7,778
30	10 id por id	7,774
31	10 id por id	7,774
32	10 id por id	7,774
33	10 id por id	7,774
34	10 id por id	7,774
35	10 id por id	7,774
36	formando esquina S. [illegible] Ombú y temple con 18 1[4 vs. fte por 35 vs de fondo	12,810
38	10 id id por 35 id	4,065
39	10 id id por 35 id	4,67
40	10 id id por 34 id	5,834
41	10 id id por 35 id	5,834
42	10 id id por 38 id	5,884
44	10 id id por 30 id	7,000
45	10 id id por 30 id	6,000
46	10 id id por 19 id	8,334
47	10 id id id	8,334
48	10 id id id	8,334
49	10 id id id	8,334
50	10 id id id	8,334
51	10 id id con precio diferente	7,334
52	10 varas de frente por 50 de fondo 2[3 partes	$ 7,334
53	10 id id id id	7,334
1	10 id id id id	7,334
55	10 id id id	7,334
56	21 vs. 40 cts. de frente por 70 vs. de fondo al Este por el N. 68 y 60 cts. al Sud y 8 vs. 45 cts. de frente en el fondo 2[3 partes	[illegible]
57	10 frente por 36 de fondo	[illegible]
58	10 id por 36 id	8,425
60	Formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple con 20 vs. 30 cs. al Oeste por 36 vs. al Este por el fondo con 21 vs. 40 cs. frente en el fondo id	17,514
61	10 vs. frente al N. por 57 vs. 70 cs. de fondo por el Este	[illegible]
62	10 vs. frente por 51 3[4 fondo	[illegible]
64	9 id id por 32 id	[illegible]
65	9 id id por 34 3[4 id	[illegible]
66	9 id id por 31 1[2 id	[illegible]
67	Formando esquina N. E. Ombú y Temple con 16 vs. frente al N. por 31 1[2 de fondo id	10,106
68	10 id calle Ombú por 45 fondo id	[illegible]
69	10 id id id 52 id	6,000
70	10 id id id 52 por el Oeste por el N. 53 y 8 cs. de frente	[illegible]
72	12 id id por 20 id irregulares	[illegible]
73	Formando esquina S. E. esq. Tucuman y Ombú con 11 vs. 20 cts. de frente al Sud por 40 vs. 30 cs. de fte. en el fondo	10,465

Los títulos son de primer órden contando la testamentaria que vende, 62 años de posesion continuada y pudiendo escriturar á los 5 dias despues del remate por informes al escribano señor Miñones Defensa 86 tercer patio ó al rematador Victoria 685.

NOTA Todo comprador sin excepcion de personas tendrá que abonar antes de firmar el boleto quinientos pesos 500 ps. mjc por cada lote de terreno que compre. M10

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, zapateria etc. cuyo pormenor es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y vaconas, bordados y oxford, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, [illegible] de casto, uso doméstico, alemanesco, [illegible] muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M2

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El miércoles 2 de JUNIO á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, zapateria etc. cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m2

Pascual Taramasqui y Ca.
Remate judicial en los dias 9, 10 y 11 de Junio próximo en Las Flores

El dia 9 del próximo Junio y á las 4 de la tarde por disposicion del señor Juez de Paz de este partido y ordenado por el de 1ª Instancia en lo civil del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin, venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado y en el patio de la casa municipal de este pueblo, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luciano Reno existentes en el cuartel 9° de este partido, á saber:

150 ovejas al corte tasada á 30 ps. en 4500 ps. 2[3 partes pesos mjc. 3000. 151 yeguas id id 70 id id [illegible] 2[3 partes 7180 6 rls. 4 caballos id id 250 id 1,000 id id 666 id id 3 vacas con cria, 500 id id 1500 id id id 1000. 35 cueros lanares, 150 id id id 100. 2 estacones de ñandubay y medio postes á 8 ps. uno en 176 ps. 2[3 partes [illegible] cajones para bebidas en 100 ps. 2[3 partes, id [illegible] listones y 5 lienzos de corral en 200 ps. 2[3 partes, id 133 [illegible].

El dia 10 de Junio próximo y á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y en virtud de ejecucion seguida contra D. José Ma. Gomes por cobro de pesos, venderemos en público remate á la mas alta postura dinero de contado y en patio de la casa Municipal 534 animales lanares al corte, existentes en el parage denominado La Barrancosa cuartel 2° de este partido, tasados á 35 $ uno, en 17,090 ps. mjc. 2[3 partes 11,393 ps. 3 rs.

Por órden del mismo Sr. Juez y por ejecucion seguida contra Da. Abel Juchet por cobro de pesos tambien venderemos en el referido local y á su seguido un carro de varas con sus aperos, tasado en 1,500 ps. 2[3 partes 1000 ps. y una mula zaina oscura, tasada en 300 ps. 2[3 partes 200 ps.

El 11 del próximo Junio á las 4 de la tarde por órden del Sr. Juez de Paz y por órden de acreedores, venderemos en el patio de la casa Municipal á la mas alta postura y dinero de contado.

Una chacra doble No. 98 del ejido de este pueblo perteneciente á Don Luciano Reno y Da. Agustina Dufrechu compuesta de 24 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado con un potrero zanjeado y alambrado con 2 hilos y 24 plantas de sauces y 20 estacones de sauce. Una quinta zanjeada y todo lo en ella edificado y plantado consistente en un rancho de barro y paja, una cocina, un galpon de paja, 270 eucaliptus, 900 álamos, 330 sauces, 230 plantas de durazno, 89 id de membrillo, 9 perales, 8 guindos y 6 higueras, 7 moreras, 2 plantas de cedron, 50 piés de viñas y otras muchas plantas que no se detallan por su mucha estension, tasado todo en la cantidad de 23,340 $ dos terceras partes para su venta 15,560 $ mjc.

En ninguno de los anteriores remates se admitirán postura que no excedan de las 2[3 partes de su tasacion y para mas informes ocurrir al rematador calle Buenos Aires esquina á la del General Paz, frente á la Plaza principal m27

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle en partes es como sigue.

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, cotin, colcha negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. M27

Por el mismo
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Mártes 3 de JUNIO á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, zapateros, sastres, y roperos cuyo detalle en parte es como sigue:

Un gran surtido género de hilo de todos anchos y clases, gró negro y de color, raso de seda negro y de color, terciopelo id. id. felpas de color varias clases. fular de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mescla, merino negro de muchas clases, género de lana y seda para vestidos novedad, cachemir de la India de color para vestidos, tartanes de pura lana, id mescla, coates de vestidos medio confeccionado, cotines rayados y adamascados rica clase, tiras bordadas y embutidos, velours ozanid (para), crinolina blanca y negra, servilletas manteles, tapados de paño para señoras, id de seda, camisas bordadas para señoras, batas Id id, enaguas id id, pañuelos de hilo blanco para las manos, id algodon, cortinas de tul bordado, idem de crochet, colchas sobre cama de seda, enaguas de seda colchadas, cintas de seda, galones, flecos, botones de gró y de metal, velos, velitos, sombreros adornados, manchones, pieles, corbatas de clase y muchos otros artículos que estarán á vista. M30

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 113
Surtido general de mercaderias francesas inglesas y Alemanas
CALZADO Y MERCERIA

Nuestros remates empezaron el dia Viérnes 16 de Mayo á las 12 y seguirán todos los dias hábiles hasta el Lúnes 30 de Junio.

Venderemos todos los dias al mejor precio y al contado un grande y variado surtido de mercaderias en los ramos arriba indicados.

NOTA—Pedimos á nuestros favorecedores de la ciudad y campaña concurran á ellos pues desde ya les garantimos tener el surtido mas completo que presentará ninguna casa. M27v30

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 113

Los dias Miércoles 28, Juéves 29 y Viérnes 30 de Mayo á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de una casa introductora venderemos un grande y variado surtido de mercaderias para

Tenderos, Registreros, Merceros, Sastres y Zapateros

Suprimimos el detalle por su mucha estension.

AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS

2 cajas 144 pares botines prunela.
1 id 144 id id id
1 id 144 id id id
1 id 240 camisetas marinero.
2 fardos bolsas. m28.

Por el mismo
EN SAN FERNANDO
De todas las existencias de la destileria San Fernando calle 3 de Febrero No. 66 á 2 cuadras de la plaza.

[illegible]

Ebbeke y Diekelmann
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
De la gran finca central calle Defensa números 550 al 558
33 vs. de frente al Oeste por 65 varas de fondo
Frente al mercado del Comercio magnífica localidad
Tasacion en todos sus ramos $ 392,236 mjc. Base para la venta 2[3 partes que son $ 261,490 67 cts.

El Domingo 1° de Junio á las 3 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José María Rosa la importante propiedad arriba mencionada con edificios etc. perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Narciso Acuña. El comprador tendrá la ventaja de poder obtener de la misma testamentaria un terreno con salida á la calle de Comercio con frente de 14 vs.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú No. 80 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin calle Defensa No. 86. A25

Nota — El comprador en caso que el rematador lo exijiera adelantará el 5 p% sobre el precio obtenido al firmar el boleto ó en su defecto dará una garantia á satisfaccion.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Juéves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio un notable surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es mas ó menos el siguiente

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordado, oxford, sela de poncho, casimiros en cortes, id en piezas, alemanesco, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por cuenta de una casa. Una partida de ropa francesa, como ser: sacos, jacquet, sobretodos, pantalones, chalecos para hombres y niños. m27

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Sábado 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimiros finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, album [illegible] para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpeta de mesa, otros artículos que estarán á la vista.

Sigue la gran liquidacion de artículos franceses para la estacion por cuenta de una casa. m27

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos 579 mts géneros de lana para trajes y sobretodos 8 jarras y estátuas para estufas [illegible]

M. Billinghurst é hijos
DE LA HERMOSA CHACRA MODELO
EN MERLO
Situada á [illegible] cuadras de la Estacion del Ferro Carril
Perteneciente al Sr. D. Bernardo [illegible]
Propiedad especialísima
Por su posicion, delineacion, bosques, agua, etc.
Buena renta en el presente y espléndido porvenir
Base para la venta [illegible]
El Domingo 1° de Junio
A las 2 de la tarde

Por órden de su propietario y con autorizacion del Banco de la Provincia procederemos á vender en remate público bajo la base de **doscientos mil pesos moneda corriente**.

La chacra arriba designada compuesta de una estension de 43 cuadras cuadradas, [illegible] ... **agua permanente** que cruza el campo, [illegible] ... épocas de prolongadas [illegible].

Este establecimiento contiene [illegible] cuadras de alfalfares, dos potreros grandes [illegible] ... y de buena renta.

Tanto el rio como el arroyo que cruza el campo y cuyas margenes estan pobladas de sauces [illegible] ... ricas clases de pescado [illegible].

La agua [illegible] ... y bomba americana, es exquisita [illegible] ... grandes habitaciones.

El conjunto es [illegible].

El remate se verificará en el mismo establecimiento el dia y á la hora designada, para lo que saldrá un tren especial de la ciudad por el tren que sale del Parque á las [illegible] las 12.

En la estacion Merlo habrá carruages para conducir á los licitadores hasta el local. m 15

Por el mismo
DE AVERIAS
En el Deposito de Aduana num. 76
Conocido por de Villegas
EN EL PATIO
Bajo las oficinas del Administrador
De la carga salvada del naufragio de la lancha "Feliz Clara"
En el estado en que se encuentra
Por cuenta de Seguros

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin fallo, en la mas alta postura y dinero de contado, todas las averías salvadas de la espresada Lancha, á saber:

Arados de acero, baldes de fierro galvanizado, pavas de latón, cacerolas de fierro batido, [illegible] charones y espumaderas, [illegible] y fuentes de fierro batido, [illegible] ... braceros, [illegible] ... que está en vista. M28

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 86
DE UNA SELECTA COLECCION
DE PLANTAS
Procedentes del acreditado establecimiento
JARDIN DEL PLATA
Propiedad hoy del Sr. D. Pedro Chiesa

El Miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una elegida coleccion de plantas [illegible] ... establecimiento [illegible].

Un surtido de [illegible] ... rias exóticas, [illegible] ... dobles, una gran variedad de agaves [illegible] ... naranjos y limoneros [illegible] y adorno [illegible].

Ademas Un gran surtido de árboles frutales de injerto de las mejores clases [illegible].

Las plantas estarán en exhibicion dos dias antes del remate. m28

Pedro A. Aveleyra
De importantes terrenos cercanos á la estacion Liniers, situacion importantísima, 3ra retaza 98,876 ps. 78 cts. 2[3 partes 65,917 ps. 44 cts.

El Domingo 1° de Junio á la 1 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, los magníficos terrenos pertenecientes al concurso de don Adolfo Conde.

Los terrenos estan ubicados en las cercanías de la estacion Liniers, rodeados de importantes y hermosos edificios de recreo como ser la de Mazzini, [illegible] y la capilla y escuela de los ejercicios.

La tasacion no puede ser mas baja.

Se venderá por manzanas ó solares, á gusto de los interesados.

Por planos y tasacion de los lotes, ocurran á la escribania del señor Coronado, Defensa [illegible] 2° piso.

Estos terrenos estan medidos [illegible] ... con propiedad por manzanas con calles de [illegible] ... nera que el comprador tendrá la ventaja de tomar posecion inmediatamente.

Títulos garantidos, son de primer órden.

NOTA Es entendido que el comprador entregará el 5 ojo del valor del terreno vendido.

El tren sale del Parque á las 11 y 10 y los compradores pueden estar de regreso á las 3 de la tarde.

El dia del remate se repartirán planos m13

Agustin Mascias

Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Rauch el Domingo 29 de Junio á las 12 del dia cuyo detalle se verá por el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Agustin Mascias el dia 29 de Junio á las doce del dia en el Juzgado de Paz de Rauch de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada en el plano con el número noventa y dos perteneciente á la testamentaria de Don Vicente Arista cuya tasacion asciende á la suma de tres cientos cincuenta mil pesos mjc. no admitiendose oferta que no llegue á las dos terceras partes que son dos cientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos dos reales.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1879.—*José Fernandez*

La bandera estará en el Juzgado; en la oficina Victoria 82 se encuentra el espediente testamentario donde pueden consultar los interesados por los datos que necesiten. m24

José María Gimenez y Ca.
Judicial
EN BARRACAS AL SUD
Gran retaza — Gran pichincha

En el camino real de Quilmes, frente al almacen de la Mosca.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos.

El Domingo 1 de Junio á las dos de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. Maria de los Santos Segueiros. El terreno se compone de ciento cuarenta varas de frente, por cuatrocientas cincuenta varas de fondo—ó sean 121 metros 240 milímetros de frente al N. O., por 389 metros 700 milímetros de fondo al S. E. Lindando por el frente con la calle real que va á Quilmes y por los otros costados con los Señores D. Pedro Petroche, D. Pedro Saura, D. Felipe Amaime-ne, D. Pedro Zúñiga y D. Baldomero Peres.—Equivalente dicho terreno á una superficie cuadrada de 63,000 varas—Tasacion 15.700 ps. mjc. ó sean 2 reales cobre la vara cuadrada.—Base para la venta, dos terceras partes que son 10.500 ps. mjc.

La sucesion solo vende la propiedad de lo que tiene escriturado, y respecto de lo demás que posee, todos los derechos que tiene y tener pudiera; la posecion es inmemorial.

NOTA—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por el escritorio del rematador Defensa 75 ó la oficina del Secretario D. Justiniano Miñones Defensa 83, á inspeccionar los títulos, planos y demás antecedentes, pues no se admiten reclamos verificada la venta.

OTRA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra, la cantidad de dos mil pesos al rematador. M1

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viernes 30 de Mayo
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, los siguientes artículos:

20 bolsas azúcar Pernambuco, 30 boas azúcar refinada, 25 bolsas arroz de la India, 40 bolsas cafe en grano, 100 cajones almidon marmolia, 50 cajones orejones, 100 pasas uva, 50 Cajas Mesa Málaga, 25 barricas té Orans Packoe [illegible] ... [illegible]

EN SEGUIDA—4 balanzas en perfecto estado de 2800 libras. m24

EN SEGUIDA—15 canastos-loza, 70 barricas tierra romana.

A MAS—15 tercerolas aguardiente, 50 cubetes puntas de París.

EN SEGUIDA—Un gran surtido de ferretería.

Miguel Welsh
De una casita para pobres
A una cuadra del tramway
POR LO QUE DEN
CALLE DE PAVON NUM. 254

El Domingo 1° de Junio á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño esta buena casita con 10 varas de frente al Norte por 30 vs. de fondo al Sud, con 3 grandes piezas de azotea, frente con dos ventanas y rejas, dos patios, parrales, letrina, etc., títulos superiores, para verlos al rematador San Martin núm. 90 M23

Por el mismo
GRAN REMATE
MAGNIFICOS TERRENOS
Entre la Estacion Gral. Hornos y la de las Heras
AL LADO DE LA VIA FERREA
Y á cuatro cuadras de la Estacion

El Domingo 8 de Junio á las 2 p. m. venderé dinero de contado, bajo la base de 700 $ manzana en el Pueblo las Heras en el café y restaurant Las Heras de 300 á 350 manzanas de 100 x 100, este hermoso y perfectamente situado terreno se presta tanto por la bondad de su tierra y pastos exquisitos como por su proximidad á la ciudad, para un invernadero, puede sostener 500 cabezas de ganado vacuno. Para una gran chacra, será de primer órden, por estar próximas á dos poblaciones que ofrecen gran economía en los fletes, para un gran alfalfar, para una cabaña, para sementeras de trigo habiendo oferta de 5000 ps. por año de arrendamiento con contrato allí se ha vendido á razon de 25,000 ps. manzana lo que se ofrece ahora por 700 ps. Recomiendo esta espléndida propiedad que se puede adquirir por muy poca plata, títulos superiores para ver el plano al escritorio del rematador San Martin 90 m23

Eduardo Garcia
Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Junio, á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Una casa en la calle Perú núm. 320 antiguo hoy 430, con 5 3[4 varas de frente por 17 1[4 varas de fondo. Una quinta en Belgrano calle de Castelli núm. 21 formando esquina á la calle de Cerrito, con 50 varas de frente al Nor Este, por [illegible] de fondo. Un terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, con 60 varas de frente al Este por igual fondo. Y un terreno en el partido de Flores, á inmediaciones de la plaza de la Pólvora, compuesto de 15 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad se remata indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Carlos Reynal, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que va tiene amortizados [illegible] ... que abonará por separado, con lo que se indemniza al Banco $f 1402, que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente rescindidos si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m22

Pascual Costa
Banco Hipotecario

El Martes 17 de Junio á las tres de la tarde.

No habiendo ocurrido Da. Maria Acosta de Carranza, á regularizar la compra que hizo en remate de la propiedad perteneciente á Don [illegible] ... dando así lugar á verificarse [illegible] ... que se halla dicha propiedad comprendida en lo prescrito en el artículo 20 de la ley orgánica del Banco, se procederá por órden del Directorio el martes 17 de Junio á las 3 p. m., en la casa del Banco á rematar de [illegible] ... que se compone de [illegible] cuadras mas ó menos por 100 metros por costado situado en los [illegible] del partido Lomas de Zamora y cerca de las estaciones Alrogue y Burzaco.

Hay un plano á tabado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 25 cuadras de 100 metros por costado, con sus correspondientes calles de 20 metros de ancho, 21 plazas y demás reservas para edificios públicos, además está la delinea de la traza de un ramal del Ferro Carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno en direccion al de Cañuelas y en su conclusion se harán estaciones igualmente. En el terreno designado para [illegible] ... cuatro cuadras.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito [illegible] ... fuertes concedidos [illegible] ... quien no habiendo [illegible] ... en el Artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de [illegible] ... que va tiene amortizados pesos fuertes [illegible] ... con lo que se indemniza al Banco de $f 1.28 [illegible] que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente rescindidos si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Por el mismo
Banco Hipotecario
Las últimas casitas Cochabamba y Alberti el Domingo 8 de Junio de 1879 á las 2 de la tarde (Nueva base)

Venderemos por órden del Directorio del Banco el resto de las casitas y un corralon que quedan en el local arriba indicado, pertenecientes á Don Hortensio Mendez. Prevenimos que todas las que han sido vendidas estan hoy habitadas y han sido refaccionadas, mejorando, como se comprende, aquel barrio. Venderemos la esquina Cochabamba y Alberti con 14 vs. de frente al Norte por 20 de fondo, 5 habitaciones, pozo, cocina etc. inmejorable para negocio, base con rebaja 25,000 pesos mjc. En seguida 4 casitas de 10 vs. de frente por 20 de fondo, con zaguan, 4 piezas, cocina, pozo, etc. Base pesos 15,000. En frente calle Alberti un buen corralon de 30 vs. de frente por 55 de fondo, cercado de pared, 5 habitaciones etc., base $ 30,000. Calle Cochabamba 1030 1040 y 1048 tres casitas de 10 vs. de frente por 20 de fondo con 4 habitaciones, patio, cocina, pozo, etc., base 17,500 $. Idem num. 1044 otra casita de 10 por 34, base 145,000 $

DIRECCION PARA VISITAR LAS CASITAS

Tomar el tramway de la calle de Zeballos y bajarse en la esquina de Cochabamba, de allí estan pocas cuadras al Oeste, inmediato á la conocida quinta de D. Sebastian Casares.

Por informes á nuestro escritorio, San Martin 100.

El comprador adelantará el 5 oío en garantía. m12

Waldino C. Ponce
Judicial
El Domingo 22 de Junio
A las 2 de la tarde
De un espléndido terreno
Con 6 piezas, 2 de material y 3 de tabla
[illegible] SON MEDIANERAS
POZO, COCINA Y LETRINA
Situado en uno de los parajes mejores
DE LA CIUDAD
Calle de Cuyo núm. 1036
Entre Junin y Andes, toda rodeada de tramways

El terreno consta de 24 vs. de frente al Norte por 67 vs. y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos dan 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.

Tasacion 160 177 pesos y 00 centavos.

Base de venta 2[3 partes 106,785 pesos con 12.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los conyugues Da. Rosa G. de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.

Nota Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71 m14

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 1° de Junio á las 3 de la tarde En el Cuartel 5° de Lobos.

De 600 ovejas finas con la señal despuntados y muesca de abajo de un oreja y en la otra muesca de arriba, Sin tasacion

Depositados en poder de Don Escolástico Guerrero. Esta hacienda pertenece á la ejecucion seguida por la testamentaria de Don Juan Almaras contra Don Antonio Almaras y mandados vender por órden del Juez Bustos.

Por datos al martillero Perú 141 m20

Por el mismo
Judicial
El Sábado 31 del corriente á las 2 de la tarde en el Cuartel 5° en las Heras.

De 652 ovejas finas al corte, con la señal siguiente, despuntada una oreja y sarcillo la otra, depositado en poder de D. Escolastico Guerrero. Sin tasacion.

Por mandado del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por la Testamentaria de Don Juan Almaras contra Don José Rivero, por datos al martillero Perú 141. M20

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De una gran casa, antigua
ATENCION

Frente al Mercado del Plata, calle de Artes Nos. 186, 188 y 190 entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera—Tasada en todos sus ramos en 407,941 ps. moneda corriente.—Base para su venta las 2[3 partes $271,960 ps. 4 rls.

VENTA AD-CORPUS

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de la Señora Dª Maria E. Corrales.—El Jueves 12 de Junio de 1879 (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero contado de esta valiosa propiedad.—Su edificio consta de 8 piezas, techos de tejas, cocina, corredor poso de balde, letrina aguas corrientes. Su terreno 13 metros, 70 cts. de frente al Este, por 51 metros y 85 cts. de fondo al Oeste, ó lo que resultase dentro de muros.—Previniéndose que la venta se efectuará con el area que resulte tener la finca dentro de muros y que despues de verificado el remate no se admitirá reclamos de ninguna género, acerca de los títulos etc etc.

Así lo ha órdenado el Señor Juez en su auto.

Renta segura mensual 2000 pesos, el inquilino Señor Don Angel Palaffo dice que pagará mucho mas con contrata. Se previene que no se admitirá oferta que no exceden de las 2[3 partes de su tasacion.—Para ver el espediente títulos y tasaciones, Escribania del Señor Don Tulio Mendez, bajo Cabildo Bolivar No. 23.—Mas datos Bolivar 23. M6

Por el mismo
JUDICIAL

Fíjarse en estos remates, tasaciones bajas, las casas rematadas:

De una linda casa y un terreno con una pieza de material, situadas calle Saavedra, entre Chile y Méjico á dos cuadras del tramway que vá á la estacion Caridad, donde estarán las banderas. Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, en el juicio ejecutivo que sigue don Lorenzo Pastine, contra don Francisco Bornone, por cobro de pesos. El Domingo 8 de Junio de 1879, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, y á la mas alta postura y dinero de contado de estas dos propiedades, cuyos edificios y terrenos constan del modo siguiente: 1ª casa, 3 lindas piezas, pisos de tablas, maderas duras, puertas y ventanas de vidrieras, frente techo en cal, cocina, letrina, poso de balde, árboles, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste, por 33 varas y 50 cts. de fondo al Este, tasacion 22,073 ps. 2[3 partes [illegible] ... [illegible]

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceden de las dos terceras partes de sus tasaciones. [illegible] ... Escribania del [illegible] ... Don Mariano Alvarado, Defensa 86 3° patio. Mas datos [illegible]

G. Martens y Ca.
JUDICIAL
EN BELGRANO
De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90
Entre las calles General Paz y Tucuman

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Bunchtasso contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo permenor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 33 metros con 80 centímetros de frente, por 21 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piezas con piso de ladrillo, cocina, letrina, poso con riquísima agua todo cercado de pared.

El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.

La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps. 49.068 mjc debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos mjc. como seña.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.

Títulos perfectos y por mas datos á los rematadores calle Suipacha núm. 112 y 116 en Belgrano. m20

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
En mi escritorio Victoria 150 (altos) de 5 liquidaciones del Gobierno Oriental perteneciente al concurso de D. Gabriel Martinez. Valor de 13095 pfs. 50 cent.

El Sábado 31 de Mayo á la una en punto venderé por órden del Juez de Comercio Dr. Dipet las cinco liquidaciones al portador ante dichas importe de 3005 pesos fuertes 50 cts al mejor precio dinero de contado perteneciente al concurso de D. Gabriel Martines. Por informes al rematador Victoria 150 altos. m20

H. Baizan

El Domingo 1° de Junio, á las 4 de la tarde. Extra-judicial por ser todos los herederos mayores de edad. De una gran propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Español, situada en la calle Gral. Lavalle, señalada con los números 572 y 574, la única finca en Buenos Aires, que abraza todas las obras de adelantos que se conocen despues de la Reconquista, como ser una preciosa plaza convertida hoy en jardin y una estátua que debe colocarse en el medio representando al hombre mas caballero y valiente que hemos conocido todos los hijos de esta preciosa tierra, que ha servido de cobija á cuanto estranjero se ha tomado la molestia de visitarnos, que la mayor parte han encontrado aqui mas franquezas que con sus mismos padres y hermanos. A mas ferro-cariles, tramways, aguas corrientes, gas, empedrados y telégrafos: todo esto se encuentra al rededor de la mencionada casa, gloria al finado español que supo elejir el mejor parajo para habitar. Lo que puede sentirse que no haya podido disfrutar algunos años mas. El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1[2 vs. de frente por 77 vs. de fondo. 14 hermosísimas piezas incluso altos y bajos, todas perfectamente construidas, maderas duras, puertas, ventanas y balcones de primera clase, una linda escalera de cedro para subir á los altos, todas las piezas y zaguanes con cielo rasos, la mayor parte yeso, puertas, persianas de cedro, un jardin en el primer patio y fondo todo poblado de arboles frutales y parrales con sarzo de hierro, cocina, letrina, algibe de 100 pipas, poso de balde, gallinero, palomar y varios otros adornos que no se detallan, pero que estarán á la vista calle empedrada vereda de piedra de manera que es una casa colocada en un jardin, porque en el fondo las flores de la casa y en el frente las de la plaza. La venta se efectuará á la mas alta postura. Mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al martillero Bolivar 47. m11

Por el mismo

El 1 de Junio á las 3 de la tarde, de una casa chica pero muy central, situada en la calle Talcahuano num. 225 entre las de Corrientes y Parque, rodeada de comodidades tramway á la puerta, ferro-carril en la esquina. El pormenor es como sigue: el terreno mide 7 vs. de frente por 17 1[2 vs. de fondo, 3 piezas grandes y una cocina, todo en buen estado, cocina, letrina y poso de balde, calle empedrada vereda de piedra, el paraje es aparente para establecer un negocio seguro que ganarán mucho dinero, se previene que el barrio á donde está situada la mencionada casita es de los enamorados, todo el que pasa por ahí suspira hasta oprimirse el corazon, que para hacerlo volver á su estado es preciso que tomen asiento en un banco de la Plaza del Parque, la suerte que está muy cerca á 1[2 cuadra de distancia. El martillero Bolivar 47 M24

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Mártes, muebles, y bazar. Los Jueves, Plantas. Los Sábados muebles y bazar, calle Bolivar 83, esquina Alsina, á las 12 del dia varios muebles, sillas de montar, alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios.

Por el mismo
DE PLANTAS

El Jueves 29 del corriente á las 12 Bolivar 83

Camelias, palmas, magnolias grandiflora, rododendrums, cinerarias fortunney, id del sabo peonias, rododendrums cuadrados, volutis, draconas árboles de goma, limones y naranjos de China, olea fragans, diamelas, jasmines del paraguay y muchas otras plantas de flores y adorno m28

Por los mismo
MUEBLES Y BAZAR

El Sábado 31 del corriente á las 12 Bolivar 83 al contado.

1 rico juego de dormitorio, la aranda [illegible] compuesto de 1 ropero luna veneciana, 1 cama con colchones, almohadas y cortinado, cómoda y mesa de luz con piedra mármol, confidente y 2 sillas tapizadas de casimir inglés.

Roperos con y sin espejo, cómodas, 3 mesas de comedor, mesas de luz, aparadores, sillas sillones, etc de amienas, espejo marco dorado, id de nogal arañas de cristal, id de bronce, 1 cama enchapada de nogal, 2 id sobas, trasos para cuadros, alfombras galerías con senefas, cortinas, agarraderas, cuadros etc etc.

AL MISMO TIEMPO 2 juegos sobre chimenea de bronce compuesto cada uno de 1 reloj, candelabros, jarrones y floreros de porcelana, 1 tocador de bronce dorado, una de venecia, cajas de marfil, para guantes y alhajas, 1 licorera, cajas de adornos, marcos para retratos, marfil, cristo y bronce, carteras y cigarreras cuero de Rusia, bolsos de viaje y un variado surtido de artículos de fantasía.

EN SEGUIDA Á LOS PLATEROS. Esquisimo fiador, pretal, espuelas, estribos, cabezada freno rebenque y varias otras cosas de pura plata.

A LOS TALABARTEROS. Monturas para hombres señora y niños, guarniciones para 1 y 2 caballos y varios otros artículos del ramo m28

Por el mismo
De tienda y merceria
ESPLENDIDO SURTIDO
Para registreros, tenderos, sastres, merceros y zapateros
Por cuenta de varias casas introductoras

Los dias Lúnes 2 y Miércoles 4 de Junio. En nuestra casa Perú 86 y 98 á las 12 en punto, venderemos al mejor postor [illegible].

Bramantes de varias marcas, percales, [illegible] ... lienzos, género de hilo para sábanas [illegible] ... de poncho, [illegible] presidente, casimires [illegible] ... tinos, terciopelo, bordado italiano, franela [illegible] ... tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, [illegible] ... ropa, camisas, de varias clases, sombreros [illegible] ... Lipa, calzados para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pe[illegible]nes, listado [illegible] ... trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, camisetas, vareta, lienzo grios, listado pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, peliones, chalones, ponchos de paño de señoras, calzones y muchos otros artículos. M

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De la preciosa casa
situada en la calle de Victoria núm. 708
Entre Solis y Entre-Rios
Con frente al Norte, edificada á todo costo y á la moderna con materiales de primer órden
Tramway á la puerta
BARRIO INMEJORABLE

El Juéves 12 de Junio á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, y tomando por la base para empezar el remate las dos terceras partes de la tasacion procederé por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á vender la finca arriba indicada, como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Piola contra D. Domingo E. Spinetto por cobro de un crédito hipotecario, y cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio consta de 8 piezas edificadas en cal, techos de azotea con baldosas sobre maderas duras, pisos de tablas en algunas habitaciones y de baldoza en otras y los patios, aljibe, cocina, letrina y umbrales de mármol.—El frente es nevocado con cornisas entalladas y modillanes, friso adornado, balaustrada superior con cojas y vereda de piedra Italiana.

El terreno mide 7 1[3 varas de frente al Norte por 65 1[4 de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor de 18 varas de ancho por 21 de largo que empieza á las 45 varas de frente.

Esta finca ha sido tasada en 240050 $ y las dos terceras partes base para la venta son 166,084 pesos mjc.

No creo necesario hacer ninguna observacion con respecto á la importancia de este remate, pues lo que se vá á vender está suficientemente recomendado por el parajo de su situacion como por el gran valor que tienen allí las propiedades.

Para ver los títulos y tasaciones, deben ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86 1er patio. m22

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE CORRIENTES 1123
7 metros 94 milímetros frente al Sud 28 metros 104 milímetros fondo al Norte, Tasacion pesos 80,000 mjc, Base para la venta 53,333 mjc.
A las 3 de la tarde

El Miércoles 4 de Junio venderemos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera á casa calle de Corrientes núm. 1123 perteneciente á testamentaria de D. Francisco Harbia y Da. Rosario Rojas de Harbia.

El edificio consta de 5 piezas de material en perfecto estado 2 zaguanes, cocina y letrina tiene ademas 2 parrales, higueras, ceruelos, duraznos, etc etc.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 (altos) el espediente testamentario corre por la escribania de Clodomiro Gallardo Defensa núm. 8. M6

Bollini y Muro
Banco Hipotecario

El Jueves 29 de Mayo, á la una de la tarde, en Belgrano por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas ubicadas en el pueblo de Belgrano á inmediaciones de la estacion Alsina, cuyo terreno, que es compuesto de los 8 solares de la manzana letra L, que se halla circunscrita por las calles Segunda, Mendoza, Tercera y Pavon, consta de 120 vs. de frente á cada calle uno de los edificios consta de 8 piezas altas y bajas, otro que hace esquina consta de 4 habitaciones y una fábrica de cerveza, galpones de madera, etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Pedro Salvador, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 6,180 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 691, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de ps. fts. 1.121 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian será infaliblemente rescindidos si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M 10

Pedro Suarez

El Domingo 1° de Junio á las 2 1[2 de la tarde, procederé á vender en remate público al contado por cuenta de su dueño y con la base de 24,000 pesos reales, [illegible] ... [illegible]

Nicolás Rosendi
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY
El Domingo 8 de Junio
A las 10 de la mañana

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Tedin, venderé en remate público y de contado una casa ubicada en el Pueblo de Chivilcoy compuesta de siete piezas, cocina, poso de balde y todas las oficinas necesarias cuyo edificio está en un terreno compuesto de cuarenta varas de frente por cincuenta de fondo y tiene por linderos, calle por medio D. Clovis Vivares, por el Noroeste, D. Juan Roplace, por el Sudoeste D. Manuel Pista por el Sudeste D. Estevan Barnéche, perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Apeoechea su tasacion es cincuenta mil dosientos ps. mjc y teniendo por base para la venta las 2[3 partes de su tasacion y por mas datos al escritorio del Martillero en Mercedes Calle 21 No. 114 1[2 en lo de Rosendi y Morés. M3

Luis Couyet y Ca.
¡De un hermoso terreno situado en en Pueblo de S. Martin, haciendo esquina á las calles de Zárate y S. Isadro!

El Domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público sobre el mismo terreno, donde estará la bandera) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Coronel, este magnífico terreno compuesto de 40 vs. 75 conts. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo al Norte; tasado en la ínfima suma de 14,025 $, siendo la base para la venta sus 2[3 partes que son 9350 $ m[c.

Por mas datos al Escritoria Victoria 66. M4

Felix A. Iriarte
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y por cuenta de la testamentaria de don Santiago Raffo, venderé el Domingo 1° de Junio un precioso terreno, situado en Barracas al Norte calle del General Brouw y esquina á otra sin nombre compuesto su terreno de cincuenta vs. de frente á la primera, por cincuenta y tres varas de frente á la última, con dos casillas de madera poso árboles frutales y demas existencias con tramway á la puerta y á cuatro y media de la calle Real de Barracas.

Este terreno ha sido recientemente retasado en la insignificante suma de (52,882, 50 ps. mjc) cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos cincuenta cts. mjc y solo se oiran ofertas por las dos terceras partes de su valor que son ps. 35255 que es la base. Mas detalles San Martin 31. A25

R. Rodriguez y Ca.
El Miércoles 4 de Junio
A las 12 del dia

Todo el menaje completo de la casa calle del Temple núm. 399 por órden de su dueño por ausentarse la familia á Europa. Detalles oportunamente. m25v27

Por el mismo
(Martillero L. Mattaldi)
EL VIERNES 30 DE MAYO
A las 12 del dia

De todos los muebles que adornan la casa calle Esmeralda num. 321, y cuyo detalle en parte es como sigue

Sala 1 juego 9 piezas forrado en reps, 1 sofá de reps, 1 mesa de centro, 2 galerías con cortinado, 1 espejo, 1 rico piano, cuadros, salivaderas, adornos, etc.

Dormitorio 1 juego dormitorio compuesto de 1 cama camera de nogal, colchones de lana y elástico, ropero con espejo, lavatorio con sus juegos de porcelana, laton, mesa de noche, perchas, estantes, cuadros etc.

Comedor 1 aparador, sobre 1 mesa con carpeta, sillas lamparas, aceiteras, manteles [illegible] porcelana y cristales, cuadros, adornos etc.

Otro dormitorio 1 cama, 1 mesa con tocador, lavatorio, adornos, etc.

Cocina Bateria de cocina, armarios de pino, etc.

Patios Plantas, baños, faroles, y perchas m29

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa num 175 y 77

El Jueves 29 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y dinero un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

[illegible] cajones fideos, [illegible] cajas, [illegible] ... garbanzos españoles, 20 id yerba paraguaya, 50 cajones té en paquetes, [illegible] id suelto, 50 id almidon, 80 id azul, [illegible] ... vermouth, [illegible] ... [illegible] pasas, 40 id orejones, [illegible] kerosene, [illegible] ... Oporto, 20 latas bong [illegible] ... [illegible] grasa de [illegible] ... 20 fardos tabaco, [illegible] ... [illegible] cajas mano y otros artículos, 10 bordalesas vino frances, [illegible] cascos aguardiente M28

Teófilo Lanús
EN LOS DEPOSITOS
DE LAS CATALINAS
De 90 barricas yerba paranagua
SUPERIOR

El Jueves 29 del corriente á las 2 de la tarde venderé al mejor postor [illegible] ... [illegible] ... yerba paranagua marca [illegible] ... superior libre de averias y [illegible] ... gusto de los compradores. m28

Avisos

GONORREAS
No mas inyecciones!

2 [illegible] ... [illegible] ... **FLORES BLANCAS** ... [illegible] ... Dirigirse á la Drogueria **Cranwell** Rivadavia 44, Botica **Cranwell** Florida 60, Drogueria San Francisco **Torres y Ca**. Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88. [illegible] ... Ademas en los mismos depósitos se hallan en venta el tan afamado **Fluido de Java** para curar las **Almorranas** en pocos dias para **nunca volver!** [illegible] d. p. 1[2

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguiente boticas

De los señores Santiago Torres y Ca. Defensa 67, frente á San Francisco

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otra partes!!! A27v4J d. p. m.

SORDERA
ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y America del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Depósitos Drogueria **Cranwell** Rivadavia 44 Botica **Cranwell** Florida 60, Drogueria San Francisco, **Torres y Ca.** Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88. m27v27Jn d. p. 1[2

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschwitz y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbia y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1[2

CHIMENEAS
ESTUFAS
CALORIFEROS
! 78-BOLIVAR-78
A13 v 13 Junio

Farmacia Pertossi

El abajo firmado, químico farmacéutico, antiguo propietario de la botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí, participa al público y á sus favorecedores en particular, que acaba de abrir una nueva Botica en la calle Cangallo No. 401 esquina Cerrito en que además de un selecto surtido de drogas medicinales frescas y especialidades estrangeras y nacionales se encontrará: La superior Velutina Charl, el mejor polvo para suavizar y conservar el cútis fresco y disipar las manchas y las arrugas de la cara. Una especialidad para sanar pronto y radicalmente cualquiera enfermedad venérea sin mercurio. Un tónico especial para fortalecer y hermosear el cabello á impidir su caida. Despacho por copas del agua mineral de Sals, bebida agradable que facilita la digestion y que dispone el cuerpo á una salud fuerte y durativa. Habrá tambien por la mañana despacho del afamado cocimiento católico amargo purgante y depurativo de la sangre tomando cada mañana una copa de este cocimiento y cada 15 dias el purgante, se impide cualquier enfermedad, Cangallo 401.—*J. Bartolo Pertossi.* m20v20Jn.

Libreria Hispano-Americana
308—BUEN ORDEN—308
LIBROS NUEVOS

Bellezas de la caligrafía, riquísimo tratado el mas completo en su clase por Stirling 1 grande y grueso volumen con su clave 1000 ps., poesías de Guillermo Mata 1 grueso tomo 100 ps. obras selecta, de Voltaire 2 tomos 120, obras filosóficas de Descartes 140 obras filosóficas de Spencer, 60, ingerto poda y formacion de los árboles y vides con las nociones indispensables de la botánica etc, 25, Política del Taller por Sanrroma 25, cuentos escojidos por Andersen 30, Eneida por Virgilio de la biblioteca clásica 30, Ciceron por Lamartine 10, el Naranjo y demas árboles confamiliares de las auranciaceas utilidad, especie cultivo, enfermedades etc. 20 ps. y muchos otros libros á precios módicos, libreria de Juan Bonmati, Buen Orden 308.

GIMNASIO
193 Florida 193

Grandes salones de invierno—Casa de baños, lunch, café, cerveza, licores finos

[illegible]nica en Buenos Aires por su posicion, la variedad y el esmero de su servicio. Siguiendo su programa, los propietarios han convertido su hermoso patio en salon de invierno, y habilitado grandes salas para la sesion de esgrima, asalte de armas y conciertos musicales.

Durante la estacion fria, el Gimnasio está llamado á ser el punto de reunion de la sociedad porteña.

NOTA Juegos de buen tono, gabinetes de lectura gratis. M9v9Jn

PORCELANA CHINESCA LEGITIMA
ALMACEN
DE LOZA CRISTALES Y PORCELANA
242 CANGALLO 242

Ricos juegos para mesa			de porcelana chinesca legítima.
Id	id	té y café	
Id	id	lavatorio	
Id	Id	id mesa	de porcelana francesa loza piedra y comun
Id	id	té y café	
Id	id	lavatorio	

Ricos vasos, copas, botellas para vino, dulceras, queseras, adornos, floreros y lámparas.

A mas de los artículos anteriores la casa tiene un estenso y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, á precios muy moderados y fijos.

C. R. SIMONS y Ca
242 CANGALLO 242
m 25 v 1 Jn.

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!

3 DIAS bastan para hacer desaparecer [illegible] ... REUMATISMOS [illegible] ... ARTICULARES ... HINCHAZON ... con algunas fricciones de afamado [illegible] de huevos de avestruz de Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr Wantek I Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra os reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 á 5 dias. Hay prospectos en 4 idiomas. Deposito Drogueria CRANWELL calle Rivadavia 44, Botica CRANWELL Florida 60, Drogueria San Francisco TORRES y COMP. Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88 M27v27Jn. d. p. m.

SECCION DE EDICTOS

Se hace saber á D. Francisco Borzone por el término de 6 dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por medio de la secretaria de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa [illegible] á [illegible] tomar adscripto á notificarse en el proveido [illegible] expediente seguido por D. Mariano á D. [illegible] con Don Miguel Metec [illegible] y á constituir domicilio legal.—Buenos Aires Mayo 22 de 1879.—*Carlos Vaccaro* Escribano Público. M27v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Rolleri para que en el término de treinta dias comparezcan á hacer valer sus derechos ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires Mayo 26 de 1879. *Juan Cruz Ponce* m27v27Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se notifica á Don Augusto Roque la providencia recaida en los autos que le sigue Don Juan Vayoso sobre cobro de pesos, y que dice así: Mayo diez y nueve de 1879. Y Vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado en la estacion oportuna del juicio, fallo de acuerdo con lo prescripto en el art. 504 de la ley de Enjuiciamiento, ordenando se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse efectivo pago del capital intereses y costos y notifíquese esta sentencia por edictos al ejecutado debiendo publicarse estos en los diarios La Prensa y Comercio del Plata. Rep. el sello Carlos Dimet ante mi Pedro Cedrés. Buenos Aires Mayo 28 de 1879. *Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. m27v29

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, á D. Polonio Godoy y á los Sres. Viviano Arriola y Larrosa para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á manifestar si están ó no conformes con la mensura practicada por el Agrimensor Don Pedro Benoit, con fecha 6 de Julio de 1878, en un terreno que la testamentaria de D. Pedro Narragan y Abaceal posee en el Partido de Brandzen y del que son linderos. Buenos Aires Mayo 10 de 1879. *Mariano Cabral*. m27v5Jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que en la tarde del dia seis del entrante Junio se vá á proceder á vender en pública subasta en la puerta de la Secretaría á cargo del Escribano Don Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe Tribunal de Comercio Perú 130 una Isla que fué embargada como de propiedad de Don Emilio M. Castro en la ejecucion que contra el siguen por cobro ejecutivo de pesos, los señores Capello y Ortiz y Ca la cual se encuentra ubicada en el Partido de Las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo Espera Grande linda por el costado de arriba con Don Hipólito Jourdan y por el de abajo con Don Juan Antonio Martinez de Vidal. Su superficie se compone de doce cuadras mas ó menos de frente, tiene casillas con techo de pizarra, ranchos y arboleda en general y ha sido tasada en la suma de ochenta y cuatro cientos pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 53,600 mjc.—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaría arriba mencionada. Buenos Aires, Mayo 19 de 1879. *Pedro J. Cisneros* m24v9jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José M. Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Torres y Doña Benita Lestoa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1879. *Tristan M. Almandos*—Defensa 86 3er patio. M 1 v 30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Boffa y doña Rosa Scaghone, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado por conducto del escribano secretario don Manuel Peres Gomar, en cuya oficina se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1879. *Luis Arguero* m 2 v2j'nio

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ceferino Acuña para que dentro de dicho término comparescan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano Valentin Piñero á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Marzo 10 de 1879. *Alejandro Mc Gones* m 16 v 16 Junio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparescan ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q. hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *C. Wright* Defensa No. 86 m20 v 20 Jn.

Los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Inés Ema Trogent se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de Don Natalio A. Ponce Defensa Numero 84 á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 20 de 1879. *Cárlos Vaccaro* E. P. M1v31

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Gomez de Cruz ya sean como herederos ó acreedores, é ignorándose el domicilio de Doña Nicolasa Cruz y Gíles y de Doña Cirila Cruz, se les cita por el referido término comparecer por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y constituir domicilio legal en dichos autos; bajo apercibimiento de nombrar un defensor de oficio, ocurriendo al efecto á la Secretaria del que suscribe calle de Defensa núm. ochenta y seis tercer patio.—Buenos Aires Mayo 10 de 1879.—*Clodomiro Gallardo*. M 11 v 11 Junio

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Carlos Dimet se hace saber que el dia veinte y nueve del corriente, se procederá á la venta en su basta pública, de la propiedad, de Don Alberto Ganos situada en el pueblo de San Martin, en la ejecucion que le sigue Don Bernabé Demaria sobre cobro de pesos, y cuya tasacion es como sigue: Un terreno con frente á tres calles, compuesto de cuarenta y seis y dos tercias varas de frente por cien de fondo, cuatrocientos ochenta árboles frutales, un jardin en el mismo terreno, un edificio construido en el mismo terreno, compuesto de seis piezas paredes de material, techo de azotea, piso de baldoza, un pozo, dos cocinas, letrina, y todo el terreno cercado de pared de material, tasada en los tres ramos en la suma de setenta y tres mil doscientos pesos mjc, base para la venta, dos terceras partes cuarenta y ocho mil ochocientos pesos mjc. Buenos Aires Mayo 16 de 1879.—*Pedro Cedrés* Escribano Secretario m 17 v 29

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Marchesse para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca por sí, ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en la sentencia de remate dictada, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido D. Luis Balsareti, y en caso de nó verificarlo se procederá con arreglo á la ley de enjuiciamiento civil y comercial.—San José de Balcarce Mayo 13 de 1879.—*Manuel R. Bauris* Sustituto. M20v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Salgado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo 3 de 1879.—*Cárlos D. Gimenez* Escribano Secretario. m7v7J

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Gerónimo Lastraitte para que en el término de diez dias comparesca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha puesto Don Antonio Pigassi sobre deposito de un carruage.—Lobos Mayo 1 de 1879.—*José Piñeiro*. M8v1Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gervacio Suanes ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 2 1879.—*Avelino Rolon*. M3v3Jn

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber que la Sociedad existente en esta Plaza bajo la razon de Danzá Hermanos y Costa, ha quedado disuelta desde el dia treinta y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve; á consecuencia del fallecimiento del socio Don Pedro Danzá, quedando la liquidacion de aquella á cargo de los Sres. Don Magin Danzá y Ramon Costa, quienes continuarán los negocios bajo la firma de Danzá y Costa—Buenos Aires Mayo 13 de 1879—*Joaquin Reynoso, Perú 130*. m 14 v 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel Muraña, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 2 de 1879.—*Luis Guerello*.—Escribano Secretario. M25v25Jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se ha de hacer almoneda y remate en la Secretaría á mi cargo el dia seis del entrante mes de Junio á las cuatro de la tarde, de una finca propiedad de la testamentaria de Don Santiago Cuartigno, situada en la calle del Temple No. 1000 entre Junin y Andes edificada en terreno compuesto de trece metros seis cientos treinta y nueve milímetros igual á quince varas setenta y cinco centésimos de frente al Norte, por treinta y cuatro metros seis cientos cuarenta milímetros igual á cuarenta varas de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos mjc. (69,266) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Mayo 20 de 1879.—*Sebastian Martinez*. M 25 v 8 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Godoy y Da. Jacoba Beccar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 30 de 1879.—*Tristan M. Almandos*. Oficina Defensa 86 3er. patio. M2v2J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Severo Ruiz, para que en el termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 3 de 1879.—*Mariano Cabral*. M2v2Jun.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marquez se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *Horacio J. Ferrari*.—Escribano público. m20v20Jn.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado en el concurso iniciado por D. Juan Remersaro se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del espresado Remersario para que se presenten en esta Juzgado dentro del término de 15 dias contados desde la fecha con sus justificativos.—Lujan Mayo 19 de 1879.—*Daniel Ulrich*. m 21 v 7 Jn

Se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha, á Don José Eliseche, los herederos de D. Francisco Piñero y los de D. Ramon Biton linderos del terreno perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Rodriguez situado en el Partido de Barracas al Sud que ha sido mensurado por el Agrimensor D. Luis A. Huergo, que deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por medio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, á evacuar el traslado que se les ha conferido de dicha operacion dentro del término legal, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán tenidos por conformes.—Buenos Aires Abril 26 de 1879. *Horacio J. Ferrari*.—Escribano Público. M6v6J

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marta Litardo de Gomez, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1879. *Roque Espelto*. M11v11Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Rojas y Doña Laura Guevara se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Horacio P. Ferrari*. Escribano Público. m 16 v 16 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia se procederá por el procurador Municipal del Partido de Patagones á vender en público remate el dia Sábado siete de Junio una finca perteneciente á la testamentaria de D. Angel Baghoto que tramita ante este Juzgado y Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86): cuya finca se compone cinco habitaciones un almacen cocina, letrina, etc, y el terreno veinte vs. de frente por veinte de fondo. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda la suma de setenta mil pesos moneda corriente que es la base para la venta. Por mas informes ocurrase á la secretaria del infrascrito.—Buenos Aires, Abril 19 de 1879.—*Edvardo Munilla*. A27v 7 Junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Antonio Areco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 7 de 1879. *Avelino Rolon*. m8 v8jn

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se hace saber á don Miguel B. Lugones, por el término de treinta dias la providencia recaida en los autos testamentarios de doña Juana Avila, que sigue su esposo doña Magdalena Cueli, la cual tramita por la secretaría de don Felix Romero. á la que se halla adscripto el que firma, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Abril diez y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. Traslado á don Miguel B. Lugones, y manifestando la actuacion de que aquel se encuentra ausente ignorandose su paradero, cítesele por edictos en los diarios «La Nacion» y el «Autonomista,» y en la forma establecida en el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento.—Zavalia, ante mi: F. Romero. Buenos Aires, Mayo 3 de 1879. *Rodolfo Panelo*. Defensa 86 3er patio m10 v10jn

Por disposicion del Señor Juez de Paz sustituto Don Bartolomé Martines, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el arroyo «Caraveles» aguas arriba al márgen izquierda, compuesta su estension de una cuadra y media mas ó menos de frente á dicho arroyo por todos sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente arroyo en medio con Don Eugenio Tiratel; por un costado con José Fáuregui; y por el otro con la solicitante; se presenten ante él por conducto de la oficina del q suscribo á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha; pués de lo contrario se consederá á Doña Josefa Antonia Sanguito el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Abril 23 de 1879.—*Desiderio Chafuen* E. P. A29v7J'nio

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Ricardi de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria de Don Clodomiro Gallardo á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879. *Enrique Garcia*. m 20 v20 Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Roberto Taylor se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Roza por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1879, *Horacio J. Ferrari*.—Escribano Público, M7v7J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos; se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Planes de Salvadores, ya sean como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de su señoría y oficina de D. Manuel Peres Gomar Defensa 88 donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 1° 1879.—*Luis Agüero* M2v2 Junio

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz ha dispuesto se cite por el presente á los Sres. D. Cludio Mejia y D. Zenon Pintos por el término de treinta dias, de cinco en cinco para que comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del infrascripto á estar á derecho en la demanda que contra la sucesion de D. José Felimano Vasques han iniciado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho con arreglo á lo precripto en el art. 95 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial. Dolores Abril diez y siete de mil ocho cientos setenta y nueve. *Alejandro Villaabrille*. Escribano Secretario. A30v 30M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los q'ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Gomez para que dentro del término de treinta dias que se contará desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 5 de 1879.—*N. L. Fort* M11v11Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—*Mariano Cabral*. m 12 v 21 Jn.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de Don Cárlos Chereani, cuyo remate tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á la una de la tarde en la misma chacra de Chereani previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion—Las existencias consistan en caballos, un carro, arado, etc.—Lujan Mayo 10 de 1879.—*Daniel Ulrich*. m 21 v 7 Jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 15 dias, á todos los que se consideren derecho al sobrante de tres y cuarta varas de frente por cincuenta y ocho de fondo, que tiene dentro de los muros de una finca de su propiedad Da. Celestina Gimarei de Sueiro, situada en la calle de Solis núm 304 al 308, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Secretario D. Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el espediente que ha iniciado dicha señora, sobre el interdicto para adquirir el referido sobrante.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—*Zenon Palma*. M14v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Braulio Alegre, ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S.S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 17 de 1879 oficina Defensa 86 2° patio—*Mariano Andrade* m18 v 18 Jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en Civil y Comercial del Departamento del Sud D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Fernando, D. Juan y Da. María Planes ya sea á título de herederos ó acreedores para que dentro de dicho periodo se presenten á deducir sus acciones en el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Mayo 9 de 1879.—*Severo F. Crespo*. m13 v13 Jun.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar.—Por el presente se cita á D. Pedro Borili, á fin de comparezca á este Juzgado en el termino de treinta dias á contar de la fecha á fin de abonar los alquileres que adeuda á D. Miguel Pepce por la pieza que ocupaba en su casa calle de Santa-Fé núm. 1050 y hacerse cargo de los objetos dejados, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar sino compareciera.—Buenos Aires Abril 15 de 1879.—*Angel Silva*.—Juez de Paz. m 28 v 30

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de cinco en cinco dias; á Don Francisco Blanco para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado y oficina del Secretario D. Manuel Malmierca á la que se halla adscripto el que firma á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de Don Domingo Blanco y Agrasar, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes Mayo 3 de 1879.—*Agustin L. Camelo*.—Escribano Público. m16v14 Junio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan, Don José y Don Enrique Harrat, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Defensa No. 86—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—*C. Wright*. m14 v 29

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gil, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 7 de 1879.—*Tristan M. Almandos*.—Secretario—Defensa 86 tercer patio. M9v9Jn.